

00465

1

1e

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

ACUMULACION DE CAPITAL Y LAS LUCHAS DE LOS OBREROS

Y DEMAS TRABAJADORES DEL ESTADO

1940-1982

tesis que para obtener el grado de maestria en

Estudios Latinoamericanos presenta

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ISABEL RUEDA PEIRO

noviembre de 1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Página
Introducción	11
I. Estado y trabajadores en la etapa actual	21
1. Las funciones del Estado	21
2. Distintos papeles económicos, sociales y políticos de los diversos sectores de asalariados del Estado	26
3. Importancia de los trabajadores del Estado	33
II. Rasgos del movimiento obrero, 1915-1940	49
1. La expansión imperialista y las contradicciones internas	49
2. La Casa del Obrero Mundial y los constitucionalistas	55
3. El caudillismo y la organización de la CROM	61
4. Control obrero y reactivación de la acumulación de capital	70
5. Efectos en México de la crisis iniciada en 1929 en los países capitalistas industrializados	81
6. El gobierno de Cárdenas y las organizaciones obreras	89
7. Organización y control de los maestros y burócratas	96
III. Acumulación de capital y control del movimiento obrero	101
1. Industrialización y proletarización	101
2. Los virajes de los años treinta	107
3. Las luchas obreras al inicio de los años cuarenta	121
4. El Pacto de Unidad Nacional y el descenso salarial	127
5. El Pacto Obrero-industrial	131
6. Control de la CTM por el Estado e instauración del charrismo sindical	136
7. Control de la disidencia e inicio del "desarrollo estabilizador"	159
IV. Auge del movimiento obrero y represión estatal, 1957-1959	171
1. Las compañías eléctricas y los sindicatos electricistas	171
2. La situación económica en 1958-1959	192

	Página
3. Los movimientos sindicales a finales de los años cincuenta	196
4. El movimiento ferrocarrilero de finales de los años cincuenta	208
5. Especulaciones en torno a la derrota del movimiento ferrocarrilero	222
V. Los años sesenta. Reflujo del movimiento obrero y auge de la acumulación de capital	231
1. Situación económica y lucha de clases al inicio de los años sesenta	234
2. Nacionalización de la industria eléctrica y creación de la CNT	245
3. Creación del MLN y de la CCI	257
4. Desintegración del MLN y división de la CCI	282
5. Creación del Congreso del Trabajo	300
6. Consolidación del charrismo	306
7. El movimiento médico	328
VI. Crisis e insurgencia sindical en los años setenta	345
1. Primera etapa, de crisis e insurgencia sindical, 1971-1977	353
a) El avance de la crisis	353
b) El movimiento de los electricistas	370
i. La primera etapa del movimiento	375
ii. La segunda etapa del movimiento	387
c) El movimiento de los trabajadores de las universidades	410
2. Segunda etapa: auge petrolero y agravamiento de la crisis estructural. Movimientos de otros sectores de trabajadores del Estado	423
a) Auge petrolero y agravamiento de la crisis	423
b) Los movimientos de los trabajadores de las empresas siderúrgicas estatales	438
i. La industria siderúrgica	439
ii. El sindicato de trabajadores mineros y metalúrgicos	444
iii. El movimiento de la sección 67	446
iv. El movimiento de la sección 271 en 1977	454
v. El movimiento de la sección 147	466
vi. Represión a los movimientos democráticos de los trabajadores de las siderúrgicas estatales.	468
vii. Lucha por democracia sindical y huelga de 1979 en SICARTSA	471

c) El movimiento de los maestros del SNTE	486
i. El grupo Vanguardia Revolucionaria	487
ii. Primera etapa de ascenso	491
iii. Segunda etapa de ascenso	496
Conclusiones	503
Apéndice Estadístico	523
Fuentes citadas	545

INTRODUCCION

El objetivo de este trabajo es esbozar algunos rasgos del proceso histórico mexicano más reciente, desde la perspectiva del proletariado. En particular, a través de las luchas de los asalariados que venden su fuerza de trabajo al Estado, de la evolución de sus condiciones objetivas y de sus demandas, planteamientos políticos y conciencia de clase, conforme se desarrolla la acumulación capitalista y se fortalece la concentración y centralización del capital y el entrelazamiento de los monopolios privados y el Estado.

Hemos escogido este largo periodo para investigar, aunque en líneas muy generales, cómo en el curso de estos años se van expresando las contradicciones económicas, políticas, sociales e ideológicas, que se van agravando desde la década de 1940. Pretendemos avanzar en el estudio de la forma en que estas contradicciones se van reflejando en las luchas de los trabajadores del Estado, y cómo han tratado de enfrentarlas, especialmente después de la derrota del movimiento ferrocarrilero en 1959, hasta nuestros días. A través de estos años, en nuestro país se consolida el capitalismo monopolista de Estado, y luego entra en una crisis cada vez más profunda. Esta crisis se liga a la más grave, larga y generalizada, que afecta a todos los países capitalistas, y que se desenvuelve en un contexto de creciente descomposición de este régimen de producción, lo que se traduce en el ahondamiento de su crisis general. La crisis generalizada del régimen capitalista se expresa en los problemas económicos que enfrentan todos estos países: descenso en la producción, en las exportaciones y en las inversiones producti-

vas, aumento enorme del desempleo, derrumbe del sistema monetario internacional del capitalismo de la segunda posguerra y agudo proceso inflacionario acompañado de gran especulación, enorme incremento del endeudamiento público y privado y creciente deuda externa de los países subdesarrollados y dependientes, que tienen que pagar crecientes sumas por concepto de intereses a los bancos privados trasnacionales, a la vez que sufren el deterioro de su relación de precios de intercambio en el comercio mundial, etcétera. Pero la crisis se expresa no sólo en los problemas económicos, sino también en las pugnas interimperialistas, en los cambios en la correlación de fuerzas a nivel mundial entre capitalismo y socialismo en favor de éste, en el auge de las luchas de liberación de los pueblos subordinados al imperialismo, en el deterioro ecológico, la carrera armamentista, en la beligerancia del imperialismo norteamericano y la amenaza de una tercera guerra mundial que podría liquidar a la humanidad.

Centramos nuestra investigación en los trabajadores del Estado, porque entre éstos se encuentran algunos de los sectores del proletariado que han emprendido las luchas más significativas en nuestro país en los últimos cuarenta años: ferrocarrileros, maestros y petroleros en 1948; maestros, ferrocarrileros, telegrafistas y petroleros entre 1956 y 1959; ferrocarrileros, telefonistas, petroleros, médicos y maestros de 1960 a 1967; y en los años setenta, en el marco de la crisis cada vez más profunda, se desarrolla una verdadera insurgencia sindical. En este periodo también tienen una importancia de primer orden los movimientos de diversos sectores de trabajadores del Estado: los obreros del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), que

después constituyen la tendencia democrática del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), protagonizan la lucha más significativa de esos años; los trabajadores de las universidades impulsan con gran ímpetu su proceso de sindicalización en la primera mitad de los años setenta, y continúan desarrollando importantes luchas a pesar de que reciben una serie de golpes en la segunda mitad de esa década; los telefonistas, luego de remover a una dirección charra en 1976, pasan a desarrollar conflictos con otra dirección charra de nuevo tipo, a la par que tienen que enfrentar la requisita que les impone el Estado en sus huelgas por demandas económicas y los cambios en su situación laboral con la introducción de la tecnología digital; los obreros transitorios de PEMEX se movilizan por la definitividad en el trabajo y contra las prácticas corruptas de los líderes petroleros -como la venta de plazas, entre otras-, y los técnicos y profesionistas de petróleos logran su sindicalización; los obreros de algunas secciones del Sindicato de Trabajadoras Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (STMMSRM) en empresas de participación estatal, a través de sus luchas logran democratizar algunas de sus secciones sindicales, luego también sufren retrocesos, pero continúan luchando; los maestros -desde el nivel preescolar hasta el superior- agrupados en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), a partir de 1979 han realizado una serie de paros, huelgas y plantones, mítines y manifestaciones en diversos estados de la República, luchando por reivindicaciones económicas y por democratizar su sindicato, y logran crear una Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) para impulsar la unidad y coordinación de sus luchas; los médicos,

trabajadores del metro, telegrafistas y diversos grupos de burócratas también emprenden movimientos importantes.

Gran parte de estos movimientos no sólo ha tenido como objetivo la obtención de reivindicaciones económicas, sino también la democratización de sus sindicatos, percibiendo la democracia sindical como un paso necesario para lograr mejores condiciones económicas y sociales. Algunos -como ferrocarrileros y electricistas- también han demandado terminar con los subsidios -vía precios- y con los contratos que las empresas estatales otorgan al capital privado, e impulsar el desarrollo de las empresas públicas en función de los intereses nacionales y de las clases populares. Los trabajadores de la educación han planteado la demanda de que el Estado canalice mayores recursos a la educación, y han señalado la necesidad de participar en la administración de estos recursos y en la planeación y programación de la enseñanza e investigación, para que éstas respondan a los intereses del pueblo trabajador y de la nación. En igual sentido se han pronunciado los trabajadores de la salud respecto a las instituciones y recursos que el Estado canaliza a este sector.

Así pues, las demandas de los asalariados por el Estado frecuentemente van más allá de las reivindicaciones puramente económicas y se orientan más en el terreno político, cuestionando la política estatal. Los electricistas incluso avanzaron en la elaboración de un programa democrático y nacionalista -la Declaración de Guadalupe- que incluía demandas del conjunto de proletariado, de los pequeños campesinos, de estudiantes, y de colonos de los barrios populares, además de una serie de puntos contra la dominación imperialista.

Planteamos que la relevancia de las luchas de los trabajadores del Estado en nuestro país, sus demandas y planteamientos políticos, están íntimamente relacionados con una serie de elementos en nuestro proceso histórico: 1) Por una parte, es indudable su importancia numérica en el conjunto de los asalariados, especialmente desde la segunda mitad de los años treinta, años en los que también se impulsa su organización. Recordemos que la intervención creciente del Estado mexicano en la economía a partir de la década de 1920, ha constituido una gran palanca del proceso de industrialización, y las múltiples funciones que el Estado va asumiendo para estimular y proteger la acumulación privada de capital y para amortiguar la lucha de clases, hacen que aumente su papel como empleador de trabajo asalariado en los años siguientes. 2) Además, estos trabajadores en su inmensa mayoría se encuentran agrupados en grandes sindicatos nacionales de industria. Aunque desde los años cuarenta han sido controlados por líderes espurios, coludidos con la burguesía y el Estado para contener sus demandas y mediatizar sus luchas, esta situación engendra un gran descontento en las bases y las impulsa a pugnar por democratizar sus sindicatos. 3) También cabe señalar el nivel educativo y el grado de calificación de la fuerza de trabajo de los asalariados por el Estado, en promedio bastante más elevados que los de la media del proletariado del país. Esto implica un valor más alto de su fuerza de trabajo y que ésta sea menos fácilmente sustituible, lo que les permite alentar una mayor esperanza de éxito en sus luchas, aunque luego encuentren que "el orden" y la fuerza impuestos por el Estado están por encima de cualquier otra consideración. 4) Por otra parte, el papel de las empresas estatales como subsidiadoras y es

timuladoras de la acumulación privada de capital, que se traduce en déficit, en la reducción de sus posibilidades de ampliación y en perjuicio de sus trabajadores, origina que éstos luchen contra esta situación. Pero ésta es una demanda política, cuya obtención significaría cortar a los capitalistas una de sus fuentes de acumulación. 5) Asimismo, los trabajadores de los servicios públicos de educación y salud son directamente afectados por la escasez o la reducción de los recursos que el Estado destina a ellos, de ahí que su aumento se convierta en una de sus exigencias, y que al hacerlo cuestionen la política estatal. 6) Pero además de estos elementos objetivos, existe uno subjetivo que tiene a dar a las luchas de los trabajadores que tienen como patrón al Estado un carácter eminentemente político. Este es el bombardeo ideológico en torno a la revolución mexicana, que es dirigido permanentemente a todos los trabajadores, pero que permea más a los del Estado.

Este bombardeo ideológico que pretende -y en buena medida lo logra- hacer creer que la revolución mexicana sigue en ascenso, como "revolución institucionalizada en marcha", sólo desviada de su rumbo por malos funcionarios, o por programas inadecuados o no implementados correctamente. Esta, ideología que pretende ocultar el carácter de clase del Estado señalándolo como un Estado de todo el pueblo, de todos los mexicanos. Que aunque reconoce la existencia de clases sociales, proscribire su lucha, ya que cada "gobierno emanado de la Revolución" es el encargado de conciliar los distintos intereses, "sin perjudicar a ninguno" y "favoreciendo más a los más débiles". Este bombardeo ideológico que asimila la libertad de empresa y de explotar al trabajo asalariado con la Libertad en ge-

neral, o con la forma más importante de libertad, cuya supresión supuestamente conduciría a un régimen totalitario; y que identifica a la democracia burguesa con la Democracia, como si no existiera otra forma de democracia. Esta ideología que pretende que la "revolución sigue vigente", con base en una "economía mixta", lo que le daría al Estado mexicano un carácter sui géneris: ni socialista ni capitalista, sino de "democracia social" o "nacionalista revolucionario". En este contexto, los trabajadores del Estado "son servidores públicos" y se apela a su "patriotismo" en forma permanente. A los obreros de las empresas estatales se les recuerda que éstas son "de todo el pueblo" y que su finalidad no es la ganancia. A todos se les exige sacrificios en bien de la "nación" y de "todos los mexicanos", se les pide eficiencia y que no permitan la corrupción, aunque ésta invade todas las esferas gubernamentales, y en especial las más altas.

De aquí que no es casual que en las filas de los trabajadores del Estado se hayan desarrollado movimientos que han pretendido forzar al gobierno en turno a "retomar el rumbo desviado". Pero al enfrentarse a la represión estatal en su lucha por demoratar sus sindicatos o por "reencauzar al Estado por el camino trazado por la Constitución", algunos de los trabajadores del Estado perciben con más claridad el carácter de clase de éste. Perciben que éste no es su Estado, sino el de la burguesía. Claro que este proceso no es masivo, ni mecánico, pero está presente y en ascenso. Especialmente después de la derrota de la tendencia democrática del SUTERM (TD), de la agudización de la crisis acompañada de desempleo e inflación crecientes, y conforme se le trata superar rebajando los salarios reales, aumentando la explotación de los tra

bajadores, las exportaciones de petróleo y los estímulos y subsidios al capital, y abriendo más las puertas al capital extranjero, que entrelazado con el capital monopolista nativo privado y estatal, someten al proletariado mexicano a condiciones miserables de existencia.

Las sucesivas derrotas de las batallas de los trabajadores les muestran también la necesidad de crear el partido proletario, que supere la dispersión de las bases obreras y su dependencia ideológica y política respecto de la burguesía y su Estado. Sin embargo, las luchas del proletariado no han logrado rebasar el marco sindical, y su aislamiento ha sido una constante que ha permitido al Estado golpearlas y reforzar su control sobre las organizaciones obreras.

La falta de un partido proletario con arraigo en las distintas organizaciones obreras y de los demás sectores de asalariados, de un partido que pueda coordinar, dirigir y encauzar sus luchas en función de las necesidades y condiciones no sólo de un sector de la clase sino del conjunto de ésta, calibrando su correlación de fuerzas con la burguesía y su Estado, ha sido un elemento de primer orden en la derrota que han sufrido sus luchas más relevantes. Ante esta carencia, el Estado ha podido reprimir en cada caso al sector obrero más combativo, al sector que cuestiona su política aunque no se proponga destruirlo, sin que el resto del proletariado -o por lo menos otros sectores ubicados en ramas estratégicas- se hayan movilizado en su apoyo; y el conjunto del proletariado no ha podido emprender acciones para defenderse del empuje de la crisis en función de un objetivo común de lograr mejores condiciones de vida y de trabajo, de crear una con-

ciencia de clase en las bases y de preparar las condiciones para pasar a etapas más avanzadas de lucha en función de sus intereses históricos.

Para superar el aislamiento de las luchas obreras, que la profundización de la crisis ha mostrado más necesario rebasar, desde 1982 se multiplican los esfuerzos por crear frentes que permitan coordinar las luchas de los trabajadores y ofrecerles apoyo y solidaridad más amplios. También aquí han jugado un papel destacado algunos sectores de trabajadores del Estado, en especial los maestros. Sin embargo, todavía son muchos los obstáculos que hay que remontar para crear no sólo un frente de distintos sectores de trabajadores, ya no digamos una organización unitaria, de carácter partidario, que tuviera como objetivo destruir la dominación del capital para implantar la del proletariado.

Pero antes de estudiar el desenvolvimiento de la acumulación capitalista y de las luchas más relevantes emprendidas por los trabajadores del Estado en los últimos cuarenta años, es conveniente señalar algunos elementos que nos permitan apreciar la importancia de la participación del Estado mexicano como estimulador, subsidiador y protector de la acumulación privada, así como algunos datos sobre la importancia de los trabajadores del Estado en el conjunto de asalariados del país.

En este trabajo se utilizaron tanto fuentes primarias como secundarias, pero sin la pretensión de hacer una revisión exhaustiva, ya que esto hubiera rebasado las posibilidades de una investigación individual cubriendo un tema y un periodo tan amplios. Sin embargo, se hizo una revisión cuidadosa de todos los números de las revistas Política de 1960 a 1967, y de Solidaridad de 1958 a 1961 y de 1969 a 1980.

CAPITULO I

ESTADO Y TRABAJADORES EN LA ETAPA ACTUAL

1. Las Funciones del Estado

En México, los diversos aparatos estatales -que incluyen también al partido oficial- regulan casi toda la reproducción social, dejando un mínimo espacio a la sociedad civil. Pero el que las organizaciones empresariales -también auspiciadas por el Estado- no formen, como tales, parte del partido oficial, sino órganos de consulta que guían la política estatal, contribuye a enmascarar el hecho de que la regulación estatal se realiza fundamentalmente en función de los intereses del capital y, en especial, del monopolista.

Cierto es que en la fase monopólica del régimen capitalista se amplían las funciones del Estado en todos los países capitalistas; y que el avance de la monopolización e internacionalización del capital, así como la inevitable tendencia al descenso de la tasa de ganancia y el intento de amortiguar las crisis cíclicas y la agudización de la lucha de clases, han impulsado una acción más decidida del Estado en lo económico y demás esferas de la vida social. Sin embargo, las formas de esta intervención estatal varían en los distintos países capitalistas. Estas diferencias de forma -aunque no de contenido, al ser Estados burgueses- dependen no sólo del proceso de acumulación de capital y de su grado de concentración y centralización en cada formación social, y de su forma de vinculación al conjunto de países capitalistas, sino que también dependen del desenvolvimiento de la lucha de clases y de la corre-

lación de fuerzas en cada momento histórico, tanto al interior del país en cuestión como a nivel mundial.

En México, como en otros países de América Latina, el capitalismo se consolida ya para finales del siglo pasado, integrándose como países dependientes al sistema de dominación mundial desarrollado por el capitalismo en la fase imperialista. Asimismo, en los países de América Latina donde el desarrollo de la industrialización sustitutiva de importaciones es impulsado en la segunda guerra mundial, este proceso contó con el Estado como una palanca fundamental.

Sin embargo, a diferencia de otros países latinoamericanos, en México la revolución iniciada en 1910 liquidó el poder de los terratenientes a través de una larga y sangrienta lucha en la que participaron masivamente los pequeños campesinos, los peones de las haciendas, los obreros y demás sectores populares. Aunque la naciente burguesía industrial recoge sus frutos, el robustecimiento económico y la dominación política de la burguesía se van consolidando y fortaleciendo a través de un proceso complejo. Este proceso implica no sólo una gran participación del Estado en la actividad económica y la implementación de una política de estímulos y subsidios de lo más variados a la acumulación privada de capital, sino que también incluye el control estatal de las organizaciones obreras, campesinas y de todos los asalariados, a la vez que se mediatiza a los trabajadores mediante una permanente campaña ideológica que pretende mostrar que la revolución sigue vigente, retomando algunas de las demandas de las clases populares y recurriendo a la represión en la medida en que la lucha de clases amenace desbordar ciertos límites.

A través de la campaña ideológica y del otorgamiento de puestos públicos a los líderes controladores y desmovilizadores de sus organizaciones oficializadas, se pretende mostrar a los trabajadores que el Estado supuestamente es el representante de sus intereses; que la Revolución se hizo gobierno y se institucionalizó dirigida por el partido oficial en beneficio de los distintos sectores de trabajadores, cuyas organizaciones componen sus pilares: el obrero, el campesino y el popular.

Este proceso, que se ha traducido en una prolongada estabilidad política, se ha desarrollado en forma paralela a una acumulación, concentración y centralización del capital, que luego engendra una oligarquía financiera y un clima propicio a la penetración de las inversiones de capital extranjero, que después de haber alcanzado una enorme importancia durante el porfiriato, habían disminuido su participación en la economía nacional desde el periodo revolucionario, pero especialmente con la expropiaciones y nacionalizaciones realizadas por el régimen del presidente Lázaro Cárdenas.^{1/} La oligarquía financiera mexicana va entrelazando sus intereses con el capital monopolista extranjero, y el poder económico del capital monopolista nacional y extranjero le permite una incidencia creciente para orientar la política estatal de acuerdo con sus intereses, transitándose de la etapa de capitalismo de Estado -que se consolida en la segunda mitad de los años treinta- hacia la capitalista monopolista de Estado (CME) en los sesenta.

^{1/} Cf. José Luis Cecena Gámez, México en la orbita imperial, Ediciones Caballito, México, 2a. ed. 1973, especialmente pp. 53-54, 117 a 124 y 200-202. Asimismo, Arturo Bonilla "Las relaciones económicas internacionales: Comercio exterior e inversiones extranjeras", en La Universidad Nacional y los problemas nacionales, Dirección General de Publicaciones UNAM, México, 1979, tomo I, especialmente pp. 400-401.

Si bien desde el inicio del capitalismo de Estado, el Estado se va convirtiendo en un empleador cada vez más importante de trabajo asalariado, esto se incrementa en la etapa del CME:

a) Al ampliarse el sector estatal de la producción industrial, sector que deviene en estimulador y subsidiador de la acumulación privada al otorgar contratos a los capitalistas, comprarles una gran cantidad de insumos productivos y venderles por debajo de su valor los bienes y servicios producidos por las empresas estatales.

b) En la creación de obras de infraestructura y servicios básicos, que también son una fuente muy importante de contratos para el capital privado, generadores de demanda de medios de producción para efectuar estas obras y de medios de consumo de parte de los miles de obreros empleados por los contratistas.

c) En los servicios públicos de salud, asistencia social y educación, servicios que en lo fundamental están a cargo del Estado y a través de los cuales éste asume parte de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo -lo mismo que cuando subsidia una serie de medios de consumo necesarios-, elevando de esta forma las tasas de plusvalor y de ganancia que se apropiam los capitalistas.

d) En un aparato administrativo cada vez más complejo y burocratizado, que como todas las dependencias estatales es gran comprador de mercancías producidas por el capital privado y estimulador de la demanda de medios de consumo por los asalariados del Estado.

e) En los medios masivos de comunicación y propaganda que están a cargo del Estado, a través de los cuales difunde y refuerza la ideología de la clase dominante.

f) En los organismos de acopio y comercialización que controla, para amortiguar la lucha de clases asegurando el suministro de algunos medios de consumo indispensables para los trabajadores mexicanos y abaratando lagunos otros, con lo que también se abarata la fuerza de trabajo.

g) En los aparatos de control y represión, que con gran frecuencia intervienen en el rompimiento de huelgas y en otra serie de acciones represivas para mantener controlados y subordinados a los trabajadores.

h) En el sistema bancario y financiero, en el cual desde antes de la nacionalización de la banca, el primero de septiembre de 1982, el Estado tenía una importante participación, para captar los recursos del ahorro interno y del mercado internacional de capitales y canalizarlos fundamentalmente en función de los intereses de la acumulación privada, así como regulando las tasas de interés.^{2/}

Cabe destacar que la política estatal no puede orientarse en función de los intereses de un capitalista ni solamente en función de los intereses inmediatos del capital en su conjunto, sino que debe también amortiguar la lucha entre las clases y garantizar la reproducción de la formación social bajo su forma capitalista, así como asumir su defensa en la concurrencia mundial de capitales y sus Estados. De aquí que frecuentemente se presenten pugnas entre sectores del capital privado y el Estado en torno a diversos aspectos de la política económica y social, como fue el caso al decretarse el control de cambios y la nacionalización de la banca en 1982. Sin embargo, generalmente es el capital el beneficiario de dicha po

^{2/} Sobre los múltiples papeles que asume el Estado mexicano en la etapa actual del capitalismo, ver los artículos de Alonso Aguilar, Fernando Carmona y Jorge Carrión en *Estrategia*, Publicaciones Sociales Mexicanas, México, año VII, Vol. 2, No. 38, marzo-abril de 1978.

lítica, y especialmente el sector monopolista. Además, las propias leyes de la acumulación capitalista impulsan la concentración y centralización crecientes del capital y el desarrollo desigual.

Este se expresa tanto entre los distintos sectores y ramas de la economía, en las distintas regiones del país y entre las empresas monopólicas y las medianas y pequeñas, así como entre los obreros que trabajan para ellas en lo referente a calificación de su fuerza de trabajo, número de obreros por empresa, organización sindical, salarios, prestaciones, etcétera.

Sin embargo, las contradicciones económicas, políticas y sociales, que paralelamente se profundizan, han tenido su expresión permanente en la lucha de clases. Y a pesar de que son distintas las condiciones económicas y sociales de los distintos sectores de asalariados por el Estado, como también son diferentes sus condiciones de trabajo y su capacidad organizativa y de lucha, algunos de estos sectores de trabajadores han jugado un papel destacado en este proceso, como indicábamos más arriba. Veamos estas diferencias.

2. Distintos papeles económicos, sociales y políticos de los diversos sectores de asalariados por el Estado

Si consideramos a las dos clases fundamentales en la sociedad capitalista: burguesía y proletariado, y un sector intermedio o pequeña burguesía al cual el desarrollo de este régimen tiende a proletarizar, vemos que entre los asalariados por el Estado se reproduce la composición clasista de esta forma histórica de sociedad.

Debe tenerse en cuenta que las clases sociales se determinan, de acuerdo con la definición de Lenin, por las relaciones en que

los grupos de hombres "se encuentran con respecto a los medios de producción, [...] por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo y proporción en que perciben la parte de riqueza social de que disponen".^{3/} Por otra parte, aunque los factores económicos son los determinantes de las clases sociales -y al poder económico van ligadas las funciones de dirección y mando y el poder político-, también deben tenerse en cuenta una serie de factores superestructurales, como son la forma de vida, las costumbres, la ideología, la capacidad organizativa y los intereses que se asumen y defienden en el desenvolvimiento de la lucha entre clases.

Sería, pues, erróneo englobar a los diversos sectores de asalariados por el Estado dentro de una misma clase, ya que sus papeles económicos, políticos y sociales son distintos. Veamos algunas consideraciones teóricas al respecto.

La primera diferencia que debemos establecer al interior del conjunto de estos asalariados es la que existe entre la gran mayoría de éstos y una minoría compuesta por los directores, gerentes, presidentes, superintendentes y miembros de los consejos de administración de las empresas y organismos paraestatales, así como por los que ocupan los altos puestos de la administración pública; minoría que está compuesta por las personas de más altos ingresos entre los trabajadores del Estado. Si bien es cierto que estos funcionarios no son propietarios de los medios de producción de las empresas estatales -y en el caso de los organismos descentralizados y de la administración pública, éstos no son empresas productoras de mer

^{3/} V.I. Lenin. "Una gran iniciativa", en Obras Escogidas, 3 t. Edit. Progreso, Moscú, 1961. p. 228.

cancías y plusvalor-, sino que son funcionarios a sueldo; sin embargo, el salario de esta minoría, junto con las compensaciones, gratificaciones y otras percepciones de esta naturaleza es superior a lo que correspondería al valor de su fuerza de trabajo con el grado de calificación respectiva. Por consiguiente, sus ingresos provienen, en gran medida, del plusvalor social; ya sea de una parte del que de éste corresponde al capital industrial de las empresas estatales -para el caso de los puestos de dirección de éstas-, o de una parte del plusvalor social canalizado vía impuestos al sostenimiento de la administración pública -en el caso de las personas ubicadas en los altos niveles de ésta. Hay que aclarar que aunque el sostenimiento de la administración pública y de su burocracia se efectúe con base en los impuestos -descontando la venta de algunos servicios y el crédito a que debe recurrirse dados los déficit presupuestales-, los burocratas de nivel medio y bajo generalmente entregan -como la gran mayoría de los asalariados- una cuota de trabajo mayor a la que en términos de valor corresponde a la reproducción de su fuerza de trabajo, y este trabajo no retribuido disminuye los gastos "varios" que en la sociedad capitalista tienen que destinarse a garantizar el mantenimiento y reproducción del sistema.

Además, debe tenerse en cuenta que numerosos capitalistas ocupan puestos de dirección en los organismos y empresas paraestatales o en la administración pública, y que a otros funcionarios de estas entidades. los "ahorros" y contactos adquiridos en el tiempo de ejercicio del puesto público les permiten iniciarse como capitalistas. En fin, que hay una imbricación muy grande entre la burguesía -y en especial entre el sector monopolista de ésta- y

los altos puestos en el sector paraestatal y en la administración pública. 4/

Ahora veamos algunas de las diferencias entre la gran mayoría de los asalariados por el Estado, compuesta por los que no ocupan los puestos de dirección.

a) Los obreros de las empresas industriales estatales, es decir, de las empresas productoras de mercancías -bienes y servicios que el Estado vende a los consumidores-, entre las que se cuentan PEMEX, las de ferrocarriles, Comisión Federal de Electricidad, las del acero agrupadas en SIDERMEX, Fertilizantes Mexicanos y las del combinado de Ciudad Sahagún, como las más importantes, estos obreros forman parte del proletariado industrial, se enfrentan al Estado en cuanto capitalista y valorizan el capital estatal invertido en estas industrias. De aquí su carácter de trabajadores productivos dentro del régimen capitalista, aunque gran parte del plusvalor que se les extrae se traslada al capital privado al venderle las mercancías producidas en las empresas estatales por debajo de su valor.^{5/}

4/ Cf. Alonso Aguilar. "La oligarquía", en La burguesía, la oligarquía y el Estado. Edit. Nuestro Tiempo, México, 1972. El autor da una serie de ejemplos sobre el entrelazamiento de la oligarquía mexicana y los puestos públicos.

5/ En el régimen capitalista, afirma Marx, los conceptos de trabajo productivo y de obrero productivo en un sentido se amplían y en otro se restringen. Al ser cada producto la creación de una combinación de trabajos efectuados por una diversidad de personas, los conceptos de trabajo productivo y de obrero productivo se amplían a todas las labores y a todos los individuos que cooperan, ya sea con sus manos o con su intelecto -y más cerca o más lejos del objeto de trabajo- para la creación de mercancías. Luego agrega: "Por otra parte, en cambio, ese concepto se vuelve más restringido. La producción capitalista no sólo es producción de mercancía, es, en esencia, producción de plusvalor. El obrero no produce para sí, sino para el capital. Por tanto, ya no basta con que produzca en general. Tiene que producir plusvalor. Sólo es productivo el trabajador que produce plusvalor para el capitalista o que sirve para la autovalorización del capital. C. Marx. El Capital, t. 1, v. 2. Siglo Veintiuno Editores, México. p. 616. En la Historia crítica de la teoría de la plusvalía, t. 1. Eds. Brumario, Argentina, 1974. p. 133, Marx señala: "El carácter concreto del trabajo y de su producto no guarda de por sí la menor relación con esta división del trabajo en trabajo productivo e improductivo."

Estos trabajadores, al formar parte del proletariado industrial, por sus propias condiciones de trabajo y de vida poseen mayor capacidad organizativa y de lucha, así como para adquirir una conciencia de clase.

b) En cambio, los trabajadores que venden su fuerza de trabajo al Estado para la creación de servicios que éste proporciona gratuita o casi gratuitamente a los consumidores -como la educación y salud públicas-, estos trabajadores no venden su fuerza de trabajo al Estado en cuanto capitalista él mismo, sino al hacerse cargo de parte de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, con lo cual se abarata su precio y, de esta forma, se aumenta la tasa de plusvalor que se apropia la burguesía en su conjunto. Ello es así, aunque la ampliación de estos servicios responde también a las demandas de las clases populares, y el gasto público en esos rubros suele reducirse en épocas de crisis. Los trabajadores de los servicios que el Estado no vende a los consumidores son improductivos dentro del régimen capitalista porque no valorizan directamente el capital, y no porque su trabajo se realice para crear un servicio y no una cosa corpórea. ^{6/}

Por otra parte, aunque estos trabajadores no valorizan directamente el capital, como la mayoría de los asalariados entregan parte de su trabajo sin recibir retribución a cambio, y este trabajo no retribuido, a través de un rodeo, pasa a engrosar el plusvalor social que se apropia la clase capitalista en su conjunto. Y aunque a estos trabajadores no les preocupe a través de qué rodeo su trabajo no retribuido engrosa el plusvalor social, sí les interesa liberar-

Así por ejemplo, los cocineros y los camareros de un hotel serán obreros productivos siempre y cuando que su trabajo se traduzca en capital para su patrón, y obreros improductivos si sus servicios representan simplemente la inversión de rentas".

^{6/} En cambio, los maestros, médicos, enfermeras y demás trabajadores de los establecimientos privados de educación y salud sí son productivos, ya que valo

se de la explotación de que son objeto.^{7/} Pero como estos trabajadores no se enfrentan al Estado en su función de capitalista, sino como supuesto "benefactor de la sociedad", son más fácilmente mediatizables; además, porque algunos de ellos -especialmente médicos, investigadores y maestros del nivel medio y superior- tienen una serie de privilegios de los que no goza el grueso del proletariado industrial: horarios más flexibles, cierta capacidad de iniciativa en cuanto al desempeño de sus funciones, vigilancia menos estrecha en torno a la disciplina y a sus cargas de trabajo, y niveles de escolaridad y de salarios que les permiten una forma de vida distinta a la de los obreros manuales. Todas estas cuestiones, que permiten situar a estos trabajadores dentro de las capas intermedias o pequeña burguesía, y el hecho de que parte de ellos proviene de las llamadas "profesiones liberales" -que el avance de la industrialización capitalista va proletarizando en forma creciente-, contribuyen a velar su condición de asalariados, dificultan su proceso organizativo y su avance hacia una conciencia clasista.

Por otra parte, al esgrimir los directores -o rectores- de las instituciones públicas de salud y educación el argumento de que éstas no son empresas lucrativas, se pretende ocultar a sus trabajado

rizan el capital invertido en esas empresas.

7/ Utilizando un símil, recordaré que cuando Marx analiza cómo el capital en el proceso de circulación no se valoriza y, por tanto, los trabajadores que realizan esas funciones para los capitalistas no crean valor no plusvalor, señala que, sin embargo, al entregar un plus trabajo estos trabajadores disminuyen los gastos "varios" del capital, traduciéndose en una ganancia positiva para el capitalista al alejarse el límite negativo de la valorización del capital. Cf., El Capital, ob. cit., tomo II, vol. 4, p. 157. Desde luego, dirá Marx, a estos trabajadores no tiene por qué importarles si su trabajo crea o no valor; "al que cobra las rentas de un terrateniente o al empleado de un banco también le resulta indiferente que su trabajo no aumente ni un ápice la magnitud de valor de la renta o de las monedas de oro trasladadas en bolsas a otro banco". Ibid., p. 155.

res el hecho de que entregan trabajo no retribuido, que no tienen la facultad para decidir el monto de los recursos destinados a estos servicios ni su planeación y orientación globales.

c) En cuanto a otros asalariados de la administración pública -excluyendo a los intelectuales orgánicos del sistema, en el sentido gramsciano del concepto, de los cuales ya hablamos más arriba al hablar de los altos funcionarios-, tenemos que aquí se incluyen los burócratas del nivel medio y bajo, cuyas funciones son de lo más variadas: desde las relacionadas con la administración de lo público (en función del interés privado), hasta la reproducción y fortalecimiento de la ideología de la clase dominante, las funciones de represión, etc. Todos estos trabajadores también son improductivos, ya que no valorizan directamente el capital, aunque su función sea necesaria para la reproducción del sistema en su forma capitalista. Muchos de estos asalariados, en el desempeño de sus tareas frecuentemente se ven enfrentados a los diversos elementos de la sociedad civil, como cómplices de la anarquía, corrupción y represión en que se basa este régimen de producción.

Sin embargo, pensamos que los burócratas de nivel medio y bajo son más bien víctimas de dicha anarquía, corrupción y represión, y que en parte su mediatización ideológica y su control político se logran a través de arrojarles algunas migajas de los frutos frecuentemente obtenidos mediante la corrupción por los altos jefes de la administración pública. A éstos suele interesarles más el control ideológico y político de sus subalternos que extraerles una cuota mayor de trabajo excedente o lograr que desempeñen sus funciones con mayor eficiencia. Sin duda, la mediatización de estos trabajadores -que a menudo son movilizados para apoyar la po

lítica del régimen en turno-, el control sobre sus sindicatos y la corrupción de sus dirigentes -a quienes con frecuencia el cargo sindical les sirve para pasar a ocupar diputaciones, senadurías, secretarías de Estado, la jefatura de algún departamento, gubernaturas o hasta la presidencia-, ^{8/} han constituido elementos importantes para reforzar la dominación burguesa, mantener la estabilidad política y un cierto grado de consenso, aunque no libre de contradicciones y de debilitamiento, especialmente al profundizarse la crisis que en la actualidad afecta a México, como a todos los países capitalistas.

3. Importancia de los trabajadores del Estado

Si bien el capitalismo monopolista de Estado ha impulsado la intervención creciente del Estado en lo económico-social, las crisis general y cíclicas, que se profundizan desde finales de los años sesenta, lo empujan a intervenir aún más. En la década de 1970 cobra mayor impulso el entrelazamiento del capital monopólico, nacional y extranjero, con el estatal. Cabe destacar que el Estado monopoliza las esferas productivas que siendo necesarias para el crecimiento de la economía, no interesan a los capitalistas por requerir una composición orgánica del capital más elevada y/o largos periodos de rotación y, por tanto, arrojar tasas de ganancia inferiores a la medida. El Estado deja al capital privado las más lucrativas y en ocasiones absorbe las empresas privadas que operan con baja rentabilidad. Sin embargo, aunque los subsidios que las empre

^{8/} En el Esquema histórico de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, Talleres de la FSTSE, México, 1976. p. 93, se festina la elección de López Mateos a la presidencia de la República, recordando que fue secretario general de una sección del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Esto, desde luego, no le impidió volver a consolidar el control cha

sas estatales más importantes otorgan al capital privado -vía precios-, hace que muchas de ellas operen permanentemente con pérdidas -como es el caso de Comisión Federal de Electricidad (CFE) y las de ferrocarriles, entre otras- no todas están en esta situación. Como anota un investigador, hay algunas empresas estatales que tienen ganancias, aunque muy pequeñas, y otras que no sólo obtienen su "parte alícuota de las ganancias sino incluso las que se derivan de su fuerza monopólica. En este último caso suelen estar empresas asociadas con el capital monopolista nacional o extranjero."^{9/}

De acuerdo con un estudio sobre las empresas estatales, los organismos descentralizados pasan de 45 en 1970 a 176 en 1976, las empresas de participación estatal mayoritaria van de 39 a 403 en esos mismos años, las empresas de participación estatal minoritaria aumentan de 27 en 1971 a 55 en 1976 y los fideicomisos ascienden de 48 en 1971 a 387 en 1974, para reducirse su número en 1975 y 1976, años en que llegan a 211. En suma, las entidades paraestatales registradas en la Secretaría del Patrimonio Nacional pasan de 84 a 845 de 1970 a 1976. ^{10/} En el sexenio de López Portillo aumentó la participación estatal en la economía y en marzo de 1981, por acuerdo presidencial, se reubicaron 872 entidades paraestatales. ^{11/}

rro sobre este sector de trabajadores del Estado. En esta obra se da una larga lista de líderes de dicha federación que han pasado a ocupar altos puestos en el aparato estatal, presentándose el hecho, apologeticamente, como "un gran triunfo de los trabajadores".

^{9/} Arturo Bonilla, "El sistema de precios y el Estado", en Problemas del Desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, Vol. XI, No. 41, enero - abril de 1980, p., 62.

^{10/} Cf. René Villareal y Roció R. de Villareal "Las empresas públicas como instrumento de política económica en México", en El trimestre económico, FCE. México, Vol. XLV (2), No. 178, abril - junio de 1978, p. 217.

^{11/} Josefina Morales, "Las empresas estatales en el capitalismo monopolista de Estado en México: 1970-1980", mimeo, p. 6.

En el sexto Informe de Gobierno de José López Portillo se resalta que el papel estratégico de las empresas públicas es "mucho mayor que lo que indican las cifras globales de su participación en el producto nacional y el empleo, donde no alcanzan el 15 y 5% respectivamente. En el plano de la producción su influencia es definitiva y fundamental para la economía: producen todo el petróleo y la petroquímica básica que el país consume y exporta, generan la totalidad de la electricidad consumida, producen casi el 100% de los fertilizantes y el 60% del acero. En el área de alimentos, las empresas públicas participan con las 3/4 partes de la producción de azúcar. En materia de autotransporte producen el 100% de los autobuses de pasajeros y más de la tercera parte de la producción de los equipos de transporte construidos".^{12/}

Se agrega que en 1980-1981 las empresas públicas industriales contribuyeron con el 30% de los ingresos tributarios del Gobierno Federal, con el 70% de la exportación de mercancías y con el 19% de la formación fructuosa de capital fijo (al conjunto de las empresas públicas correspondió el 27% de dicha inversión), además de que dieron ocupación a cerca de 475 mil trabajadores.^{13/}

12/ Sexto Informe de Gobierno de José López Portillo, 1982. Sector Industrial, p. 135.

13/ Ibidem. En el Primer Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid, 1983. Sector Energía, Minas e Industria Paraestatal, se anota que este sector comprende: "las empresas de participación estatal, los organismos descentralizados y la secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (en la cual se transformó la antigua Secretaría del Patrimonio y Fomento Industrial), que corresponde al Sector Central. Las empresas de participación estatal más importantes son: Altos Hornos de México, S.A.; Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, S.A.; Siderúrgica Nacional, S.A.; Diesel Nacional, S.A.; Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, S.A.; Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. de C.V.; Fertilizantes Mexicanos, S.A.; Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A.; Compañía de Real del Monte y Pachuca, S.A.; Roca Fosfórica Mexicana, S.A. de C.V.; Minera Carbonífera Rio Escondido, S.A.; Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. Los principales organismos descentralizados son: Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos, Instituto de Investigaciones Eléctricas, Instituto Mexicano de Petróleo, Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, Uranio Mexicano, Comisión de Fomento

En cuanto al reforzamiento del papel del Estado como empleador de fuerza de trabajo, tenemos que los trabajadores del sector paraestatal y organismos descentralizados (SP y OD) -sin incluir a las empresas de participación estatal minoritaria-, pasaron de 411 mil en 1970 a más de 626 mil en 1975, aumentando su participación en la población económicamente activa (PEA) de 3.2% a 3.8% en esos mismos años.^{14/} Los trabajadores de la administración pública centralizada (APC) pasaron de 555.8 miles en 1970 a 923.6 miles en 1975, aumentando su participación en la PEA de 4.3% a 5.5%.^{15/}

Es decir, los trabajadores de la APC tuvieron un porcentaje de aumento mayor que los del SP y OD y continúa aumentando su participación en la PEA excepto en el año de 1977,^{16/} año en que la reducción de la inversión y gasto públicos, al profundizarse la crisis, afectó el empleo de muchos trabajadores, y en especial de éstos.

Aunque no tenemos datos sobre la evolución del conjunto de trabajadores del SP y OD para los años de 1976 en adelante, en julio de 1982 el Subsecretario de Programación y Presupuesto, Angel Dávila Mendoza, declaró a la prensa que los trabajadores del Estado ya

Mínero, Consejo de Recursos Minerales, y Comisión Nacional de la Industria Azucarera". P. 139 Cabe destacar que las empresas industriales de ferrocarriles, de aviación y de Teléfonos, pertenecen al sector Comunicaciones y Transportes; Ferrocarriles Nacionales de México como organismo descentralizado; y como empresas estatales, Ferrocarriles del Pacífico, Ferrocarril Chihuahua Pacífico, Ferrocarril Sonora Baja California, Servicio de Coches Dormitorio y Conexos, AeroMexico, Compañía Mexicana de Aviación, Telefonos de México, Servicios Portuarios. Cf. Miguel de la Madrid, Segundo Informe de Gobierno 1984, Sector Comunicaciones y Transportes, p. 25.

14/ Cf. René Villareal y Rocío R. de Villarreal, *ob. cit.*, p. 234.

15/ Los datos de la PEA y del número de trabajadores de la APC se tomaron de José López Portillo, Informes de Gobierno 1º, 2º, y 6º, Anexos estadístico-históricos, de los años 1977, 1978 y 1982.

16/ En 1976 la participación de los trabajadores de la APC en la PEA se elevó a 5.8%, en 1977 se reduce a 5.7%, para aumentar en 1978 a 6.8%.

suman más de 3 millones: un millón 800 mil en el sector central y un millón 200 mil en el paraestatal,^{17/} con lo que pasan a representar 8.6% y 5.7% de la PEA, respectivamente; o sea que el conjunto de trabajadores del Estado constituiría 14.3% de la PEA en 1982. A partir del 1° de septiembre de ese año, a los trabajadores del Estado hay que agregar la parte de los 140 mil trabajadores bancarios que laboran en los bancos antes privados y estatizados a partir de esa fecha. En 1975 había 33 656 trabajadores en las instituciones bancarias y financieras del sector paraestatal, constituyendo 6.38% de los adscritos al SP y OD, siguiendo en orden de importancia a los trabajadores de industrias básicas, que representaban el 26.12%, a los de seguridad y asistencia (22.54%), los de comunicaciones y transportes (17.68%), los de industrias manufactureras (13.3%), y a los de instituciones educativas, culturales, científicas y tecnológicas que constituían el 6.6% de los trabajadores del SP y OD. Los ocupados en los sectores agropecuario, forestal y pesquero, comercial, de construcción y desarrollo de la comunidad, en instituciones aseguradoras, afianzadoras e hipotecarias, en conjunto representaban en ese año 4.62% de los trabajadores del SP y OD.^{18/}

Hay que aclarar que el número de trabajadores del SP y OD anotado en las diferentes fuentes no siempre coincide, y esto es particularmente notorio en el caso de PEMEX, ya que cuando no se toma en cuenta a los trabajadores transitorios las cifras se reducen considerablemente. En 1973 PEMEX empleaba 76 656 personas

(45 633 de planta y 31 023 transitorios) y en 1982 estos trabaja-

^{17/} Cf. Uno más Uno, julio 24 de 1982.

^{18/} Cf. Censo de recursos humanos del sector público federal, Administración descentralizada y de participación estatal mayoritaria (1975). Comisión de Recursos Humanos del Gobierno Federal, México, 1976. Cuadro presentado por

dores sumaban 153 227 (70 824 de planta y 82 403 transitorios).^{19/} Así pues, en el primer año los trabajadores transitorios representaban 40.5% del total, mientras que en el segundo ya constituían el 53.8%. También en el caso de otras instituciones se dan diferencias notables en el número de trabajadores según las fuentes que se utilicen. Por ejemplo, en el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el total de trabajadores registrado por la Jefatura de Servicios de Personal de esa institución, para los años de 1970 a 1977 es entre 18 y 33.3% mayor que el anotado en los informes presidenciales.

A veces se piensa que los trabajadores del Estado constituyen un sector privilegiado por sus condiciones económicas. Sin embargo, esto no concuerda con la realidad. Por una parte, tanto los trabajadores del SP y OD como los de la APC tienen, como promedio, un nivel educativo bastante más elevado que el promedio del conjunto de trabajadores mexicanos.^{20/} Aunque no en forma lineal, esto nos da alguna idea sobre la mayor calificación de su fuerza de trabajo y, por tanto, de que ésta tiene, como media, un valor superior al del promedio nacional. Esto no es casual, dadas las múltiples funciones que el Estado tiene que asumir en la etapa del CME.

Salvador Cordero y Silva Gómez Tagle, "Estado y trabajadores en las empresas estatales de México", en Memorias del encuentro sobre historia del movimiento obrero, Editorial Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1980, Tomo III, p. 125.

^{19/} Cf.: Miguel de la Madrid, Primer Informe de Gobierno 1983. Sector Energía, Minas e Industria Paraestatal. En los anexos estadísticos de informes presidenciales anteriores las cifras de trabajadores de PEMEX comprenden sólo a los de planta, mientras que en los informes de labores de esa empresa se incluye también a los transitorios.

^{20/} Cf. para ver los niveles educativos y salariales de los trabajadores del Estado, el Censo de recursos humanos del sector público federal. Administración descentralizada..., ob. cit. y el Censo de recursos humanos del sector público federal. Administración central (1975), Comisión de Recursos Humanos del Gobierno Federal, México, 1976, pp. 44-47 para ver los niveles educativos y pp. 133 a 135 para los niveles salariales.

En el caso de los obreros de las empresas estatales, el hecho de que se ubiquen en su mayoría en ramas que requieren de una composición orgánica del capital más elevada, implica que requieren de una proporción mayor de fuerza de trabajo más calificada y concentrada en empresas que emplean un considerable número de obreros. Estas cuestiones son comunes a las empresas monopólicas privadas nacionales y extranjeras -y en especial a las segundas-, aunque éstas se ubican en las ramas más dinámicas y rentables.

En efecto, un estudio sobre las grandes diferencias entre las industrias mexicanas y los salarios de los obreros ocupados en ellas en 1970 -realizado con base en una muestra representativa-, nos indica que las empresas que el estudio cataloga como pequeñas (que ocupan de 6 a 15 personas) operaban en las ramas llamadas "tradicionales" y pagaban a sus obreros un salario medio mensual equivalente al mínimo. Se veía que las clasificadas como medianas (ocupando entre 26 y 100 personas), eran industrias de las llamadas "modernas" y productoras de bienes de consumo durable o intermedio, en las cuales el salario medio mensual superaba al mínimo en más de 30%. Por último, se anota que las clasificadas en dicho estudio en el grupo de gran industria (que ocupaban más de 100 personas), operaban en ramas también "modernas" -metálicas básicas, materiales de transportes, petróleo y petroquímica, electricidad y productos de hule-, pagando salarios mensuales en promedio 80% superiores al salario mínimo.^{21/} Como vemos, dos de estas industrias -petróleo y petroquímica y electricidad- son las dos más importantes monopolizadas por el Estado y dos de ellas son en gran medida controladas por el

^{21/} Cf. Alejandro Álvarez y Elena Sandoval "Desarrollo industrial y clase obrera en México", en Cuadernos Políticos, Ediciones Era, México, No. 4, abril-junio de 1975, pp. 13 a 15.

capital extranjero -productos de hule y materiales de transporte-, aunque éste también se localiza en otras ramas y en ocasiones se asocia con el capital monopolista nacional -al que sin embargo subordina- y con el Estado.^{22/} También se ve que las gradaciones en cuanto a salarios del personal ocupado se corresponden con las referentes al capital invertido y al valor de la producción.

Asimismo, otro estudio sobre la evolución del salario obrero en el D.F. de 1939 a 1975, también realizado basándose en una muestra representativa de ramas industriales, deja ver que si bien los niveles salariales más altos correspondían a los obreros de la rama eléctrica hasta 1952 -año en que una parte de ellos era ocupado por el capital extranjero-, después de este año también los de las ramas automotriz y del hule perciben, junto con los electricistas, los salarios mayores. Pero a partir de 1971 éstos siempre son más elevados para los obreros de la rama hulera.^{23/}

Revisando los datos de 1975 sobre las empresas estatales en la industria extractiva y de transformación -excluyendo a petróleo y electricidad- y comparándolos con el conjunto de estas ramas en la economía mexicana en ese año, vemos que más de 84% en el conjunto nacional ocupan hasta 25 personas como máximo, mientras que en el paraestatal solo 6.1% tienen este nivel de empleo, como puede verse en el cuadro No. 1. Asimismo, el 52.6% de las paraestatales emplea más de 250 personas -y 19.4% ocupan a más de 750-, mientras

^{22/} Sobre el capital extranjero y el capital monopolista mexicano en la industria nacional y algunos datos sobre el empleo véase José Luis Ceceña Gámez, "La problemática de la industrialización" en La Universidad y los problemas nacionales, ob. cit., tomo I, pp. 203 a 214.

^{23/} Cf. Ricardo Pascoe y Jeffrey Bortz, "Salario obrero y acumulación de capital en México" en Coyoacán, Ediciones El Caballito, México, año 1, No. 2, enero-marzo de 1978, p. 92.

que en el conjunto nacional solo 2.15% de las empresas dan ocupación a más de 250 personas. También vemos que 90.3% de las personas empleadas en este conjunto de paraestatales laboran en grandes empresas de más de 250 trabajadores- y 63.6% lo hace en lo que podemos llamar gigantes -con más de 750 personas ocupadas-, a diferencia del conjunto nacional, donde las personas ocupadas en grandes empresas representa el 48.4%. Así también, vemos que las remuneraciones medias -incluyendo salarios y prestaciones- por persona ocupada son casi del doble en las más grandes paraestatales que en las más pequeñas, en las cuales los trabajadores perciben remuneraciones 19% por debajo de la media nacional en la industria manufacturera, mientras que las remuneraciones de los ocupados en las mayores se elevan 52% por encima de dicha media. Asimismo, revisando las fuentes utilizadas en el cuadro No. 1, se pudo ver que en 1975 la inversión fija bruta por persona ocupada era, como promedio, de mil 358 pesos en el conjunto nacional, mientras que en el paraestatal era de 189 mil pesos, es decir, 139 veces mayor, lo que nos indica una composición orgánica del capital bastante más elevada en este sector.

Así pues, creo que todos estos datos nos muestran que los salarios de los trabajadores no dependen del carácter del patrón -Estado, capital privado nacional ó extranjero-, sino del grado de calificación de su fuerza de trabajo, y por tanto del valor de ésta, de la magnitud de la empresa que los ocupa en cuanto a número de obreros empleados -lo que da a éstos una mayor posibilidad organizativa- y de la composición orgánica de su capital, que hace que haya una mayor proporción de fuerza de trabajo calificado y más difícilmente sustituible, elementos todos que son bastante mayores

en el sector paraestatal que en el promedio nacional. Asimismo, los niveles salariales y todas las condiciones económicas y de trabajo de los trabajadores dependen, en grado muy importante, de su nivel organizativo y del desenvolvimiento de sus luchas concretas.

Cabe señalar que los trabajadores del Estado en su gran mayoría se hallan sindicalizados. En efecto, los de la APC en una proporción muy elevada -ya que sólo excluye a los que tienen puestos de confianza y a los que trabajan a contrato- se encuentran afiliados a 46 sindicatos, correspondientes a las distintas dependencias de la administración centralizada. Estos, a su vez, se agrupan en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), creada en 1938.^{24/} Esta federación en 1976 estimaba tener un millón de miembros, número sólo ligeramente menor al total de trabajadores de la APC anotado en los anexos de los informes presidenciales. Sin embargo, estos trabajadores se hallan controlados férreamente por el Estado a través de líderes impuestos desde arriba y que no representan los intereses de los trabajadores.

Desde el período cardenista, el gobierno impulsó la organización sindical de estos trabajadores, pero impidió su vinculación con los sindicatos de obreros industriales -al igual que lo hizo con las organizaciones campesinas- con lo cual se ha limitado su capacidad de lucha y que desarrollen una conciencia clasista, manteniéndolos en relación directa con el poder gubernamental. En 1938 se promulgó el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado, que limitaba sus derechos sindicales, aunque conservaba

^{24/} Cf. FSTSE, *ob. cit.*, pp. 174 a 177. De aquí se tomaron los datos oficiales referentes a esta federación.

el de huelga. Este derecho les fue prácticamente anulado al introducirse en 1960 el Apartado "B" al artículo 123 constitucional y su Ley Reglamentaria: La Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. (ver título cuarto, capítulo III, artículo 94). Además en el capítulo I, artículo 79, se les prohíbe "adherirse a organizaciones o centrales obreras o campesinas".

A pesar de ello, el Estado no ha logrado impedir que, en la práctica, algunos sectores de estos trabajadores ejerzan el derecho de huelga. Tal es el caso, como señalábamos anteriormente, de los maestros que se agrupan en el SNTE, que es el sindicato más numeroso de la FSTSE, de México y de América Latina. En el año escolar 1977-78 contaba con alrededor de 550 mil miembros,^{25/} y su número ha aumentado después de esa fecha.

También los trabajadores del SP y OD en su gran mayoría se encuentran sindicalizados, sólo excluyendo a los de confianza y a los eventuales. De tal suerte, Manuel Camacho estimaba, para 1978, en un millón 700 mil el total de sindicalizados de la APC más los del SP y OD, es decir, 90% del total de trabajadores del Estado calculado por este autor en un millón 888 mil 805.^{26/} En cambio, este mismo autor calculaba, también en 1978, en 3 millones 320 mil el número de trabajadores del sector privado sindicalizado, y que

^{25/} Cf. Ma. de la Luz Arriaga "El magisterio en lucha" en Cuadernos Políticos, Ediciones Era, México, No. 27, enero-marzo de 1981. Esta investigadora, basándose en datos del SNTE, da el número de 548 mil 356 para el total de miembros de este sindicato en el año escolar 1977-78, que se encuentran distribuidos en 55 secciones en todo el país (incluyendo a 1 307 maestros de 51 escuelas particulares). Comprende a los trabajadores de las escuelas federalizadas y a los de las escuelas a cargo de los gobiernos estatales. Señala la importancia económica del SNTE, que recibe cerca de 80 millones de pesos mensuales de cuotas, además de su importancia política, p. 81.

^{26/} Cf. Manuel Camacho, La clase obrera en la historia de México. El futuro inmediato, No.15, Siglo XXI Editores; México, 1980. pp. 126-127.

en ese año el total de sindicalizados en México representaría 26% de la PEA. ^{27/}

Debemos recordar, además, que los trabajadores de la mayor parte de las empresas estatales más importantes se encuentran organizados en sindicatos nacionales de industria desde los años treinta, cuyas secciones cubren todo el territorio nacional, y algunos de ellos desde finales del periodo armado de la revolución se han destacado por su combatividad. El Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) se creó en 1933, el Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (STMMSRM) en 1934, y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) en 1935. ^{28/}

En 1937 se creó la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y en 1943 nació, controlado por el Estado, el Sindicato Nacional de Electricistas Federales, agrupando a los trabajadores de CFE. Este sindicato después se transformó en Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM).

Al nacionalizarse en 1960 la parte de la industria eléctrica que se encontraba en manos de una serie de compañías de capital mayoritariamente extranjero, los trabajadores de estas empresas, que estaban organizados en los sindicatos agrupados en la Federación Nacional de trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FNTICE), dirigida por Rafael Galván, pasaron a formar parte de CFE y la FNTICE se transformó en Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM). ^{29/}

^{27/} Cf. *ibid.*, p. 133

^{28/} Cf. Juan Felipe Leal y José Woldemberg "Panorama de la estructura organizativa del sindicalismo mexicano contemporáneo". Serie: Avances de investigación, Centro de Estudios Políticos, UNAM (Mimeo), pp. 49-50.

^{29/} Cf. Raúl Trejo "El movimiento de los electricistas democráticos (1972-1978)", Cuadernos Políticos, *rev. cit.*, No. 18, octubre-diciembre de 1978, pp. 47-48.

Los datos que hemos apuntado nos dan parte de la explicación de porqué los trabajadores del Estado han tenido un papel tan relevante en los movimientos del proletariado mexicano, pero sólo nos dan una parte de la explicación. En efecto, es clara su importancia numérica en el conjunto de asalariados del país, así como su concentración y organización en grandes sindicatos de industria, su nivel educativo medio más alto que el del promedio de los trabajadores mexicanos. Y más adelante veremos cómo los obreros de las empresas estatales han sido afectados por los subsidios y contratos que estas empresas otorgan al capital privado, cómo han luchado contra esta situación y se han opuesto a los líderes coludidos con la burguesía y el Estado, y -aún tratando de evitarlo- se han visto enfrentados al Estado que descarga contra ellos sus fuerzas represivas. Y también vemos que los trabajadores de la salud y de la educación han luchado porque el Estado canalice mayores recursos hacia estos servicios públicos y porque no los recorte en épocas de crisis, enfrentándose también -a su pesar- al Estado con todo su poder represor. Pero antes de estudiar este proceso tenemos que ver cómo se fueron creando los mecanismos de control y mediación de los trabajadores a través del proceso revolucionario que se inicia en 1910 y concluye a fines de los años treinta.

Esto es importante, además, porque aunque las organizaciones de los trabajadores han sufrido el control gubernamental durante la mayor parte de su existencia, también hay que recordar que a través de sus luchas, en algunos momentos han logrado avances en su organización autónoma y en la democratización de sus organizaciones. Así sucedió durante los años treinta, cuando el ascenso del movimiento de obreros, campesinos, maestros y burócratas, y su impulso

organizativo, estuvo acompañado de la desintegración de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), creada en 1918 bajo los auspicios gubernamentales, y cuyos líderes con Morones al frente habían caído en una corrupción cada vez más abyecta e intolerable por los trabajadores. Sin embargo, este período de ascenso del movimiento de los trabajadores y de su capacidad organizativa autónoma, que culminó en el período cardenista, en el que obtuvieron mejoras en sus condiciones económicas y sociales a la vez que se impulsaba la reforma agraria y se nacionalizaban las empresas petroleras y ferrocarrileras; este período, decíamos, quedó grabado en la memoria histórica de los trabajadores como una posibilidad de retorno, y ha operado como otro de los elementos mediatizadores de su conciencia de clase que ha estado presente en sus luchas, especialmente en las de aquéllos que tienen al Estado como patrón.

Si bien es cierto que fue efímero el tiempo en que los trabajadores tuvieron el control de sus organizaciones, ya que el propio Cárdenas se encargó de establecer los mecanismos de control estatal sobre ellos, aunque en una forma acorde con la efervescencia de la lucha de clases y con la necesidad de impulsar el desarrollo capitalista del país sobre bases menos irracionales de explotación de los trabajadores.^{30/} Pero también es cierto que el hecho de que estos mecanismos de control los impusiera un gobierno que expropiaba al capital imperialista; que impulsaba la reforma agraria, los ejidos colectivos y armaba a los campesinos; que se pronunciaba por el derecho de huelga e impulsaba a los trabajadores a organizarse; que proclamaba la educación socialista y empujaba a los maestros a defenderla ligándose al pueblo y sus problemas; el hecho de que los

^{30/} Cf. Arnaldo Córdova, La política de masas del cardenismo, Serie Popular, Era, México, 1976 (2a. ed.), pp. 146 a 176.

obreros obtuvieran aumentos en sus salarios mayores a los de los precios,^{31/} y que el control sobre sus organizaciones se hiciera en nombre de la defensa de la revolución contra los ataques de la reacción interna y del imperialismo -ataques que por lo demás eran reales-; todos estas cuestiones ocultaban ante los trabajadores el carácter de clase del Estado y les dificultaban mantener su independencia clasista frente a su poder de dominación. A esta dificultad se agregaba el débil peso económico y social del proletariado en esos años, su todavía reciente pasado campesino y la debilidad de la burguesía nacional. A pesar de que las circunstancias cambiaron al robustecerse la burguesía nacional apoyada por el Estado -desarrollándose en su seno una oligarquía financiera- y al penetrar masivamente el capital monopolista extranjero, los trabajadores siguieron conservando la esperanza de volver a encontrar apoyo a sus luchas en sectores del Estado. Especialmente los que tienen como patrón al Estado, han intentado frecuentemente a través de sus luchas forzarlo a emprender una serie de medidas democráticas y nacionalistas, como lo hiciera en tiempos del presidente Lázaro Cardenas. Esta esperanza se alimenta con la autonomía relativa que el Estado mexicano tradicionalmente ha mantenido frente al imperialismo en su política exterior, especialmente frente a la potencia imperialista hegemónica, con la cual, además de una gran frontera geográfica, México mantiene la mayor parte de su comercio exterior. Y se refuerza con la nacionalización de empresas imperialistas, aunque -como en el caso de las empresas eléctricas- estas medidas tengan un carácter burgués. Asimismo, cuando se presentan pugnas

^{31/} Cf. Julio Labastida Martín del Campo, "Evolución y perspectivas del sistema político mexicano", en La Universidad Nacional y los problemas nacionales, ob. cit., tomo II, pp. 297-298.

entre sectores de la burguesía, o entre éstos y algunos altos funcionarios públicos que expresan diversos intereses burgueses o pequeño burgueses; o entre algunos de estos funcionarios y los líderes del Congreso del Trabajo, a quienes el poder personal que les da el control sobre sus bases les permite exigir su cuota de puestos en las cámaras o algunas otras concesiones -como el control del Instituto de Fomento Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), el Banco Obrero, etcétera-, o cuando el Estado tiene que intervenir en favor de un sector de trabajadores o incluso en favor del conjunto de éstos para paliar la voracidad burguesa. En fin, toda la complejidad de pugnas y contradicciones a través de las cuales el Estado tiene que mantener una cierta autonomía relativa para amortiguar la lucha entre las clases y evitar que ésta se desborde, así como para contener las pugnas entre sectores burgueses; este desarrollo desigual en que el Estado debe intervenir constantemente para garantizar la reproducción de las condiciones que permitan mantener la dominación del capital sobre el trabajo, dificulta a los trabajadores descubrir con claridad que este Estado no representa sus intereses, y que las reformas -cuando las realiza-, son parciales y tienen como finalidad mantener la dominación de la burguesía como clase y la subordinación de los trabajadores a las necesidades de valorización del capital.

CAPITULO II

RASGOS DEL MOVIMIENTO OBRERO 1915-1940

1. La Expansión Imperialista y las contradicciones internas.

Como señalábamos antes, desde el último tercio del siglo pasado México y el resto de los países de América Latina son integrados al mercado mundial desarrollado por el capitalismo. En la división internacional del trabajo social engendrada por el avance de este régimen de producción, especialmente en su fase imperialista, nuestro país -como los demás pueblos a los que primero el colonialismo y después la dominación imperialista no permiten un desarrollo económico y social autónomo y retardan el avance de sus fuerzas productivas- nuestro país, decíamos, se convierte en sitio de inversión de los capitales de los países imperialistas, principalmente norteamericanos, que buscan mayores ganancias fuera de sus fronteras. Asimismo, se convierte en exportador de materias primas y productos agrícolas -para abaratar los elementos del capital constante y la fuerza de trabajo en los países desarrollados- y en importador de las mercancías producidas en forma masiva por los capitalistas de esos países.

Con la expansión imperialista, las relaciones capitalistas de producción tienden a desarrollarse en los países dependientes, especialmente en aquéllos que como México y la mayoría de los latinoamericanos ya han conquistado la independencia de la dominación colonial española en el primer cuarto del siglo pasado. Sin embargo, la acumulación de capital en nuestro país, como en los

demás dependientes, avanza más lentamente que en aquéllos donde el capitalismo se desarrolló en una época más temprana. Esto es así porque, a diferencia de la burguesía de los países imperialistas, la de los dependientes no tiene la posibilidad de explotar con sus inversiones de capital a los trabajadores de otros países, ni pudo squarterles a otros pueblos las riquezas concentradas por sus clases dominantes en épocas anteriores, ni imponerles la apertura de sus fronteras a las mercancías que producen con base en un menor desarrollo de las fuerzas productivas y de la composición orgánica de sus capitales. Pero además, porque una parte del plus valor extraído a los trabajadores de los países dependientes se fuga al exterior como ganancia o intereses del capital extranjero invertido en forma directa o de préstamo. En estas condiciones, el desarrollo desigual y todas las contradicciones inherentes al régimen capitalista se manifiestan con mayor agudeza en los países subdesarrollados.

A finales de la dictadura del general Porfirio Díaz, en nuestro país estas contradicciones se expresaban en la gran concentración de la propiedad territorial -expropiada en gran medida a las comunidades indígenas y a los pequeños propietarios^{1/} en manos de hacendados que mantenían una dominación casi absoluta sobre sus trabajadores, con la ayuda de las fuerzas represivas del Estado y de las que ellos mismos administraban. Estos hacendados sujetaban a la fuerza de trabajo a través del mecanismo

1/ Con base en las Estadísticas Sociales del Porfiriato, de la Secretaría de Economía, Raymond Vernon afirma que en 1910, "más del 80% de las familias rurales de México no poseían tierras", El Dilema del Desarrollo Económico de México, Editorial Diana, México, 1969 (3a. edición), p. 67

de la tienda de raya y las deudas, que se transmitían de padres a hijos. En estas condiciones, los niveles de explotación y las vejaciones que sufrían los trabajadores rurales eran extremas, y se obstaculizaban la libre circulación de la fuerza de trabajo y la expansión del mercado interno, lo que se traducía en una traba al desarrollo industrial y, por tanto, a la acumulación de capital.

La situación de los obreros industriales también era lamentable. Las organizaciones sindicales y las huelgas eran combatidas, ya que de acuerdo con los principios de libertad económica del régimen de Díaz la libertad de trabajo significaba dejar en completa libertad al patrón para explotar a la fuerza de trabajo. De tal suerte, las jornadas de trabajo no tenían un límite legal, las condiciones de trabajo eran deplorables y los salarios miserables. ^{2/} El estancamiento en la producción de cultivos básicos para el consumo de las masas trabajadoras a partir de 1902, especialmente de maíz y frijol, originaba la elevación de sus precios y el descenso de los salarios reales tanto en el campo como en las ciudades. ^{3/} Esto aumentaba el descontento popular.

Otra contradicción que se agravó en la primera década de este siglo, era la preeminencia del capital extranjero -en especial del norteamericano- en las actividades económicas más importantes. Este dominaba las empresas ferrocarrileras, los bancos, la minería, industria de transformación, electricidad, petróleo,

2/ Cf. Jorge Basurto. El proletariado industrial en México (1850-1939). Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1975. pp. 51 a 59.

3/ Según datos de las Estadísticas económicas del porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores. El Colegio de México, México, s/f. La producción de maíz, que subió de 1.383,715 toneladas en 1892 a 2.378,053 en 1901, bajó a 2.127,868 toneladas en 1907; y la de frijol, con altibajos al igual que la anterior, pasó de 180,442 toneladas en 1901 a 159,170 en 1907. (p. 67) En cuanto a los salarios mínimos generales, vemos que éstos muestran un aumento, en términos reales, entre 1885 y 1898, para bajar entre ese año y 1910. Estos eran, en los años respectivos y en pesos

agricultura de exportación y otras, que representaban las ramas de punta del desarrollo del capitalismo en nuestro país en esos años.^{4/}

Así, si bien la economía mexicana de carácter capitalista tuvo un considerable desarrollo entre 1876 y 1910,^{5/} éste era usufructado por los monopolios norteamericanos y europeos, que contaban con todas las facilidades y protección del gobierno del general Porfirio Díaz y su grupo de "científicos". Esta situación engendraba un malestar creciente en la débil burguesía nacional, que se sentía relegada del poder económico y político. Y el repudio de los trabajadores mexicanos a las empresas extranjeras provenía, además de la extrema explotación a que eran sometidos, de la discriminación que sufrían en favor de los extranjeros, quienes ocupaban los puestos de trabajo menos duros, con mejores salarios y poder de mando sobre los mexicanos, poder que ejercían en forma despótica. Los bajos jornales, las prolongadas jornadas de trabajo, la tienda de raya y las vejaciones de los capataces extranje-

de 1900, 0.27, 0.37 y 0.26 en la agricultura; y 0.34, 0.50 y 0.33 en la industria. (pp. 148-149).

- 4/ En 1910-1911, el capital extranjero controlaba 77% de los capitales de las 170 sociedades anónimas más importantes que existían en el país -y entre éstos el capital norteamericano controlaba 44%- , mientras el capital privado mexicano sólo controlaba 9% y al Estado correspondía el 14% restante. Cf. José Luis Ceceña, México en la Orbita Imperial, Ediciones El Caballito, México, 1976 (7a. edición), pp. 51 a 64.
- 5/ Sólo a manera de ejemplo, recordemos que entre 1880 a 1910 se construyeron 18,118 de los 19,280 kilómetros de vías férreas con que contaba nuestro país al estallar la revolución. Cf. Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, Siglo XXI Editores, México, 1977 (7a. edición), pp. 49 a 51. Asimismo, las plantas eléctricas aumentaron de 18 a 64 entre 1900 y 1911, elevándose la capacidad instalada (en Kilo Wats) de 22,430 a 165,100. Cf. Estadísticas Económicas..., ob. cit., pp. 144-145. La producción de petróleo, que se inició en 1900-01 con 5,173 barriles, para 1910-11 alcanzó 8,093,439, Ibid, p. 143. El número de husos en la industria textil se elevó de 234,386 en 1877 a 725,295 en 1911, Ibid, p. 106. Y las máquinas de vapor en uso en la minería aumentaron de 509 en 1902 a 741 en 1907, elevándose su potencial de fuerza de 29,014 Hp. a 56,859. Ibid, p. 130. En todas estas ramas dominaba al capital extranjero.

ros originaban constantes protestas de los trabajadores mexicanos de las haciendas, minas y demás empresas del capital extranjero;^{6/} y fueron arraigando en ellos el sentimiento antimperialista, que frecuentemente se expresaba como sentimiento anti-gringo.

Otra contradicción que se agudizó a finales del porfirato es la falta de libertad política para la inmensa mayoría, mientras que ésta se reservaba para el pequeño grupo privilegiado y protegido por el "Estado policía", pues en esta situación se traducía el lema de Porfirio Díaz: "poca política y mucha administración". De aquí que la burguesía y pequeña burguesía mexicanas pugnarán por un lugar bajo el Sol; y aunque sus intenciones no fueran desencadenar un movimiento revolucionario como el que luego se desarrolló, encendieron la chispa que después cundió por todo el país amenazando salirse de su control al arrastrar a todos los explotados a la lucha, con sus propias demandas.

Las clases populares radicalizaron la revolución, que ya no pudo ser contenida dentro de los estrechos límites de "sufragio efectivo y no reelección" planteados por sus iniciadores. Bajo la dirección de Emiliano Zapata y de Francisco Villa formaron los ejércitos populares que destruían haciendas y hacendados, guardias blancas y al ejército federal. El Ejército Libertador del Sur, comandado por Zapata, lanzó el Plan de Ayala, con las demandas de restituir a los pueblos y a los campesinos las tierras que les habían usurpado los "hacendados, científicos o caciques a la sombra

^{6/} Desde 1883, las agudas protestas en contra de esta situación, de los trabajadores del mineral de Pinos Altos en El Estado de Chihuahua, habían sido brutalmente reprimidas originando las primeras víctimas del movimiento obrero en América Latina. Cf. Gastón García Cantú, El socialismo en México. Siglo XIX. Ediciones Era, México, 1969, pp. 10-11. Este autor considera esta lucha como el antecedente de la huelga de Cananea en 1906.

de la justicia venal", y aunque se prevé la indemnización a los usurpadores, se exceptúa de ésta a los que se opongan a la realización del plan. ^{7/} Estas demandas ya no podían ser dejadas de lado si las fuerzas burguesas y pequeño burguesas, que después se agruparon en el Ejército Constitucionalista, pretendían que los campesinos dejaran las armas.

Tampoco podían ser dejadas de lado las demandas más apremiantes de los obreros industriales, que a la par de las de los campesinos habían sido recogidas en el Programa del Partido Liberal Mexicano (PLM) de 1906. ^{8/} Miembros de este partido -que ya entonces enarbolaba las ideas anarcosindicalistas-, habían tenido influencia en las huelgas de Cananea y Río Blanco en 1906 y 1907, años en los que aumentaron las huelgas obreras; entre 1906 y 1908 habían realizado algunos intentos insurreccionales fallidos, y en 1910-1911 apoyaron el movimiento antireeleccionista encabezado por Madero. ^{9/}

^{7/} "Plan de Ayala", del 28 de noviembre de 1911, en Jacinto Huitrón. Orígenes e historia del movimiento obrero en México. Editores Mexicanos Unidos, México, 1980. (2a. ed.) pp. 186 a 191.

^{8/} En este programa se planteaba, entre otros puntos anticlericales y populares en general, otros fundamentalmente obreros como los siguientes: "Labor máxima, para los trabajadores, de ocho horas. Salario mínimo de un peso. Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio. Prohibición del trabajo infantil. Higiene en los talleres. Abolición de multas y descuentos en los salarios. Indemnizaciones por accidentes de trabajo. Descanso dominical". En cuanto a las demandas campesinas, se estipulaba: "Res titución de ejidos a los pueblos. Jornal mínimo para los campesinos. Entrega de tierras a quien las solicitara en propiedades no cultivadas. Obligación de los propietarios de cultivar sus tierras. Creación de un banco agrícola". Gastón García Cantú. Ob. cit. pp. 125-126.

^{9/} Cf. Barry Carr. El movimiento obrero y la política en México. Eds. Era, 1981. p. 45. Este autor también señala que a pesar de las leyes represivas, casi no hubo año del porfiriato en que no estallaran huelgas, produciéndose el mayor número en los años 1881, 1884, de 1889 a 1891, 1895, y después de diez años de descenso huelguístico aumentaron de 1905 a 1907. p. 3.

2. La Casa del Obrero Mundial y los constitucionalistas.

La actividad obrera aumentó después de la caída de Porfirio Díaz, se multiplicaron los círculos obreros con la participación de los anarquistas, y en septiembre de 1912 se creó la Casa del Obrero Mundial (COM), que pronto se convirtió en el centro coordinador de los sindicatos y grupos obreros de la capital de la República y de otras ciudades, a la par que auspiciaba la creación de otros sindicatos y participaba en numerosas huelgas.^{10/}

La clase obrera también había influido en el plan firmado por Pascual Orozco y sus generales en marzo de 1912 al desconocer a Madero, plan que se inspiraba en el programa del PLM.^{11/} Y la conexión de orozquistas y zapatistas se expresa en el hecho de que en el Plan de Ayala, luego de desconocer a Madero como presidente de la República, se reconoce como jefe de la revolución liberadora a Pascual Orozco.^{12/}

Sin embargo, la clase obrera aunaba a su debilidad numérica -debida al todavía escaso desarrollo industrial-, una gran debilidad organizativa e ideológica debida a la represión porfirista. De aquí que no estuviera en condiciones de ponerse a la cabeza para dirigir la lucha revolucionaria en función de los intereses proletarios, impulsando la alianza obrero-campesina para tomar el poder del Estado y derribar el poder del capital.^{13/} Y las masas campesinas tenían, por sus propias condiciones objetivas,

^{10/} Ibid, pp. 46-47.

^{11/} Cf. Jesús Silva Herzog, *ob.cit.*, pp. 48 a 50.

^{12/} Cf. La transcripción de este Plan, en Jacinto Huitrón, *ob. cit.*.

^{13/} Ni el programa del PIM ni el plan oroquista contienen medidas anticapitalistas, sino puntos para poner un freno a la explotación de los trabajadores y permitir un desarrollo capitalista con base en formas menos irracionales que las imperantes en el porfirismo.

una visión local de los problemas populares y limitada más bien hacia los suyos propios. Esta situación permitió a la dirección burguesa -o pequeño burguesa-, de la revolución, encabezada por Venustiano Carranza a partir del asesinato de Madero, fomentar la división entre obreros y campesinos, atraerlos a sus filas y enrolarlos en el Ejército Constitucionalista para derrotar política y militarmente a los ejércitos dirigidos por Villa y Zapata, después de que la participación de éstos habían permitido derrotar al régimen usurpador de Victoriano Huerta y a su ejército.

El Plan de Ayala daba una fuerza política, difícil de vencer, al Ejército Libertador del Sur. De aquí que Carranza se viera obligado a expedir la Ley del 6 de enero de 1915, que contemplaba la restitución de tierras a las comunidades indígenas y otros decretos para atender problemas sociales, como una medida desesperada para restar base social a Zapata y Villa. Y con promesas, maniobras y concesiones, a través de sus agentes -y a instancias del general Alvaro Obregón-, logró atraer a un sector de los obreros agrupados en la Casa del Obrero Mundial (COM); y a pesar de la ideología anarquista de esta agrupación, formar con ella un pacto para incorporar a sus obreros, como "batallones rojos", a la lucha del Ejército Constitucionalista.^{14/} El pacto se firmó en febrero de 1915.

Así, pues, para derrotar a Villa y a Zapata el primer jefe constitucionalista tuvo que prometer lo que los ejércitos populares estaban decididos a arancar con las armas en la mano, y lo

^{14/} En la cláusula 1a. de este pacto, el Gobierno Constitucionalista reitera su "resolución expresada por decreto del año próximo pasado; de mejorar por medio de leyes apropiadas la condición de los trabajadores, expidiendo durante la lucha todas las leyes que sean necesarias para cumplir aquella resolución". Y en la cláusula 3a. prometía atender "con la solicitud con que

que los obreros demandaban con sus huelgas. Las promesas no bastaban, pero a algunos de los generales constitucionalistas su conexión con las masas populares ya los había impulsado a emprender acciones como el reparto de tierras iniciado por Lucio Blanco; y Pablo González había dispuesto el establecimiento de la jornada de 8 horas y el salario mínimo de un peso en los estados de Puebla y Tlaxcala. Además, la intervención de un agente carrancista -el pintor Gerardo Murillo, de seudónimo Doctor Atl- acababa de influir para que se resolviera favorablemente a los trabajadores la huelga que habían estallado los obreros de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana.^{15/} Estos obreros, y los de la compañía eléctrica Mexicana Light and Power Co., pertenecían al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), creado en 1914. El Doctor Atl incautó la Compañía Telefónica y Telegráfica y nombró como gerente al instalador Luis Napoleón Morones, en recompensa porque antes había sido separado de la Compañía de Luz.^{16/} Todas estas cuestiones, aunadas a algunos donativos de los constitucionalistas a la COM para mostrarle su simpatía, y a que las ideas anticlericales de los dirigentes de la Casa chocaban con el sentimiento religioso mostrado por los zapatistas cuando tomaron la ciudad de México, influyeron en la decisión de la COM de aceptar la colaboración con los constitucionalistas.

hasta hoy lo ha hecho, las justas reclamaciones de los obreros en los conflictos que puedan suscitarse entre ellos y los patrones, como consecuencias del contrato de trabajo". "Pacto celebrado entre la Revolución Constitucionalista y la Casa del Obrero Mundial", edición facsimilar preparada por el Archivo General de la Nación y por el Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1979, pp. 1 y 2.

^{15/} Cf. Jacinto Huitrón, *ob. cit.*, p. 255. Este autor es uno de los dirigentes anarquistas que, en nombre de la COM, firmaron el pacto.

^{16/} *Ibid.*

Luego de firmado el pacto, los dirigentes de la Casa emprendieron una campaña de propaganda en las diversas regiones del país, en favor de la causa constitucionalista, a la vez que realizaban una intensa labor organizativa entre los obreros y creaban sindicatos en cada lugar que visitaban.

Las luchas obreras no cesaron y éstas fueron particularmente intensas en 1815 y 1916 en la ciudad de México. Aquí el descontento popular se agravaba por la falta de alimentos, la especulación con los pocos que había y su encarecimiento, el desempleo y la inflación con la proliferación de papel moneda emitido por villistas, zapatistas y constitucionalistas. Para paliar esta situación, a nombre de Carranza y una vez firmado el pacto con la COM, Obregón emitió un decreto disponiendo que todas las negociaciones mercantiles debían entregar un subsidio, en un plazo de tres días, para aliviar la situación de las clases menesterosas. Aunque muchos comerciantes y banqueros lo pagaron, otros se negaron a hacerlo apoyados por elementos del celro, pero Obregón no dió marcha atrás y esto le permitió ampliar su base social de apoyo.^{17/}

Sin embargo, Carranza siempre había abrigado desconfianza hacia la COM, y su recelo se agravó con los movimientos organizativos y de huelgas que la confederación emprendió.^{18/}

De tal suerte, una vez que el Ejército Constitucionalista hubo controlado la situación, el primer jefe emprendió la represión contra el movimiento obrero. Al iniciarse el año de 1916 inicia el licenciamiento de los "batallones rojos", en algunos es-

^{17/} Ibid., pp. 267 a 270.

^{18/} Cf. Jorge Basurto, ob. cit., p. 173.

tados se clausuran los locales de la COM y sus delegados son detenidos, algunos son trasladados a cárceles en otros lugares, y en mayo se reprime una huelga de ferrocarrileros. Al mismo tiempo, el general carrancista Pablo González emite declaraciones expresando que "confiaba en la cordura obrera", y advirtiendo "que si no admitía la dictadura capitalista tampoco estaba dispuesto a permitir la obrera".^{19/} La COM reaccionó manifestando que rompía sus vínculos y solidaridad con el contitucionalismo.^{20/}

Las penurias de las clases populares no se habían resuelto con el citado decreto de Obregón, como tampoco se habían resuelto la inflación y la especulación con un decreto de Carranza para retirar de la circulación el papel moneda, sustituyéndolo por billetes "infalsificables". En estas condiciones, la Casa convocó a una huelga general -la primera que intentaba realizarse en el país, aunque sólo abarcaba a la ciudad de México y sus alrededores-, para protestar por la negativa del Estado y los patrones a pagar los salarios en oro o su equivalente en papel moneda. La huelga estableció la noche del 30 al 31 de julio en las compañías de luz, tranvías, teléfonos y aguas potables. Carranza ordenó la aprehensión y formación de un Consejo de guerra contra el comité de huelga y otros elementos destacados en ese movimiento.^{21/} Al comité de huelga se le aplicó una ley de 1862 contra el bandolerismo, ampliada por un decreto de 1913 que estipulaba la pena de muerte a quien

^{19/} Jacinto Huitrón, ob. cit., pp. 292 a 297.

^{20/} Cf. Jorge Basurto, ob. cit., p. 179

^{21/} Cf. Jacinto Huitrón, ob. cit., p. 295.

participara en la organización o preparación de huelgas en empresas o industrias "destinadas al servicio público". ^{22/} Esta medida se acompañó con la declaración de la ley marcial y una campaña que pretendía hacer aparecer a los obreros como antipatrióticos y como agentes de los enemigos de México, aprovechando para esta campaña las amenazas que un año antes había hecho el presidente norteamericano Wilson, en el sentido de intervenir en México si no se afirmaba aquí un gobierno estable. ^{23/} A pesar de que la huelga no había afectado a la industria militar, Carranza acusaba a los huelguistas de intentar privar al gobierno de armas y municiones fabricadas en el país. La COM abandonó sus planteamientos anarquistas, refutó esta acusación alegando en su defensa que la huelga no tenía como móvil oponerse al Estado, sino simplemente motivos económicos. Los acusados fueron absueltos, pero el líder de los electricistas, Ernesto Velasco, fue declarado culpable de organizar una huelga para paralizar las fábricas de armas del país, condenado por rebelión y sentenciado a la pena capital. Esta pena luego le fue conmutada por la de veinte años de prisión. ^{24/}

La huelga había sido derrotada mediante la represión, pero había mostrado la potencialidad de lucha de la clase obrera. Una potencialidad que para la dirección burguesa de la revolución significaba una advertencia de la necesidad de aplacarla con concesiones y promesas más tangibles. Al menos así lo entendían algunos dirigentes constitucionalistas. El 5 de febrero de 1917 se pro

^{22/} Cf. Barry Carr. Ob. cit. p. 76.

^{23/} Cf. Jorge Alfredo Robles (recopilador). "Documento: Carranza, la Compañía de Luz y Fuerza Motriz y la huelga de agosto", en Historia Obrera, n. 18. Centro de Estudios Históricos sobre el Movimiento Obrero. p. 18.

^{24/} Cf. Barry Carr. Ob. cit. pp. 76-77. Por su parte, Jacinto Huitrón indica que Velasco fue liberado un año y medio después, mientras que los demás dirigentes electricistas obtuvieron su libertad a los 26 días.

mulgó la Constitución, y entró en vigor el primero de mayo de ese año, día en que Venustiano Carranza asumió la presidencia jurando cumplir y hacer cumplir la Constitución. Sin embargo, aunque la clase obrera y los campesinos pobres luego podrían comprobar que el juramento era sólo una promesa que no estaba dispuesto a cumplir el primer jefe, a través de sus luchas habían logrado la promulgación de la constitución más avanzada de su época, y que sus demandas más apremiantes se recogieran en los artículos 27 y 123.

3. El caudillismo y la organización de la CROM

Para enfrentar la represión del carrancismo, las diversas organizaciones de los trabajadores en el país habían intentado agruparse en un solo organismo. Con tal objetivo, en marzo de 1916 se había efectuado un Congreso Preliminar Obrero, convocado por la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal (FSODF), federación que se había constituido a iniciativa de la CROM agrupando a catorce sociedades y sindicatos. En este congreso se enfrentaron dos tendencias ideológico-políticas: una que proponía "como instrumento de la 'revolución social', la difusión del credo sindicalista, la huelga general y la lucha frontal contra la trilogía del poder: el capital, el clero y el gobierno"; y otra que se inclinaba "por la reglamentación de la práctica sindical, por la centralización de las organizaciones obreras y por la participación en la lucha política". ^{25/} La primera ten-

25/ Rocío Guadarrama. Los sindicatos y la política en México: la CROM, 1918-1928. Eds. Era, México, 1981. p. 34.

dencia se impuso y se creó la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana (CTRM), que se basaría en el principio de la lucha de clases y la acción directa con el fin de lograr la socialización de los medios de producción.^{26/} Sin embargo, esta organización pronto desaparece.

Una vez promulgada la Constitución de 1917, continúa un proceso de gran intensidad de la lucha de clases que se entrelaza con la pugna entre los distintos caudillos surgidos de la revolución. No cesan las luchas obreras y campesinas por hacer efectivas una serie de demandas contenidas en dicha Constitución, entre ellas la reforma agraria, mejores condiciones económicas y sociales para la clase obrera, el derecho de huelga, la limitación de la jornada laboral, etcétera. En octubre de 1917, la COM de Tampico convocó a un Segundo Congreso Nacional Obrero; y aunque este fue hostilizado por Carranza, acordó formar federaciones gremiales con miras a crear una confederación regional.

En la práctica, la clase obrera pronto comprobaría que el "Estado revolucionario" no toleraría sus acciones autónomas por hacer efectivos sus derechos plasmados en la Constitución y por fortalecer, paralelamente, sus organizaciones y fuerza clasistas; pero que, sin embargo, algunos de los caudillos revolucionarios estaban especialmente interesados en la organización de los trabajadores, siempre y cuando aceptaran la dirección de líderes "responsables" que, en alianza con esos caudillos, podría lograr algunos avances en el logro de las demandas obreras más inmediatas.

^{26/} Cf. Jorge Basurto, Ob cit., pp. 185-186

En realidad, las pugnas entre caudillos no respondían sólo a pugnas por intereses personales, sino que respondían también a la diferente base social en que se apoyaban, lo cual fue configurando dos tendencias o grupos principales entre los caudillos surgidos de la revolución. Aunque las dos tendencias pretendían un desarrollo capitalista y, por tanto, imponer la dominación de los capitalistas sobre los trabajadores, la tendencia encabezada por Carranza -él mismo latifundista, burgués y gobernador de Coahuila durante el porfiriato-, sólo estaba dispuesta a ceder ante algunas demandas populares cuando la lucha de las masas lo hacía inevitable. En cambio, la tendencia encabezada por Obregón -o por el grupo de sonorenses, incluyendo a Calles y De la Huerta-, era más partidaria de entablar acuerdos con las organizaciones populares, otorgarles concesiones, pero controlándolas y mediatizándolas. Este grupo, como indica un investigador al estudiar este periodo, "tenía mayores posibilidades de triunfar en una situación revolucionaria, en que las masas sólo se podían acallar si sus líderes y bases más activos entraban en transacciones y acuerdos que les permitieran obtener algunas ventajas". ^{27/}

Las ideas anarco sindicalistas, que postulaban la acción directa y la abstención en la lucha política, fueron perdiendo influencia conforme la represión a los movimientos obreros hacía surgir en las bases la idea de la necesidad de aliarse con los caudillos que prometían apoyar sus demandas. Los líderes que proponían y encabezaban ese tipo de alianzas para el logro de demandas inmediatas, aunque limitadas, lograron imponerse contra los anarquistas, que planteaban la lucha contra todo gobierno, "cual-

^{27/} Pablo González Casanova. La clase obrera en la historia de México. En el primer gobierno constitucional (1917-1920), n. 6. Siglo Veintiuno Editores, México, 1980. p. 17.

quiera que sea su forma",^{28/} Estos tampoco aceptaban el planteamiento socialista en el sentido de que el poder de la burguesía, representado por su Estado, sólo puede ser liquidado por el poder proletario que, tras destruir el aparato estatal de la burguesía, tiene que construir su propio Estado, la dictadura del proletariado, para reprimir todos los intentos de la burguesía por restaurar su dominación. Además, un proyecto del proletariado para tomar el poder del Estado tampoco podía surgir e imponerse en las condiciones de debilidad numérica y organizativa de la clase obrera. En este contexto, sólo podían tener éxito las luchas populares por imponer formas menos desfavorables al poder de dominación burgués y, aún sin planteárselo de esta manera, las masas obreras y campesinas siguieron el camino y las formas de lucha que, en esos momentos, podían significarles un sacrificio menor.

En los primeros meses de 1918 se producen una serie de huelgas. En marzo los obreros textiles de Puebla estallaron una huelga por aumento de salarios. Invocaron la Constitución y pedían que se reglamentara el artículo 123 sobre el descanso semanal y el salario mínimo. La huelga luego se extendió a las regiones de Tlaxcala y Orizaba, logrando los obreros captar la solidaridad de amplios sectores del proletariado en todo el país, en especial de la Federación de Sindicatos de la capital, al tiempo que pedían un arbitraje favorable del gobernador de Puebla, de la Suprema Corte y del presidente de la República. Nunca lograron este arbitraje fa-

^{28/} El destacado anarco sindicalista mexicano, Librado Rivera, en 1919 expresaba: "...durante toda esta lucha por la justicia, a favor de los oprimidos, he llegado a esta conclusión: el gobierno, todo gobierno, cualquiera que sea su forma, está siempre al lado del fuerte y es la maldición del débil". David Poole, "Librado Rivera", en ¡Viva Tierra y Libertad!, Ediciones Antorcha, México, 1980. pp. 22.

vorable. Obtenían promesas y se enfrentaban a tácticas dilatorias. En cambio, sufrieron la represión cuando intentaron realizar una huelga general el primero de mayo; y fue surtiendo un efecto desmoralizador la táctica gubernamental de no resolver el conflicto, cansar a los obreros, hacer que el hambre hiciera desertar a algunos y que empezaran a surgir las pugnas entre ellos mismos. Por fin, después de casi cuatro meses de huelga, el arbitraje de la Suprema Corte favorable a los patrones obligó a regresar al trabajo a los obreros aceptando las condiciones impuestas por los patrones. Esta derrota, como sugiere un investigador, contribuyó a arraigar en la clase obrera mexicana de aquella época la idea de que no podía lograr nada sin el apoyo gubernamental. Además, la simpatía que le mostraban algunos caudillos, la llevó a aliarse con éstos.

29/ Al tiempo que se desarrollaba la huelga de los obreros poblanos, se fundó la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM), auspiciada por el Estado, en un Congreso Obrero realizado en Saltillo, Coahuila, que se inauguró el 1° de mayo (el mismo día que se reprimía a los obreros poblanos).

La convocatoria para este congreso había sido emitida en marzo por el gobernador de ese estado, Gustavo Espinoza Mireles -quien había sido secretario particular de Carranza-, invitando "a todos los obreros de la República, para que realicen su unificación y provean a la solución de sus propias necesidades, emancipándose de todo manejo político...". 30/

29/ Pablo González Casanova, *ob., cit.*, p. 60. De aquí se tomaron los datos sobre esta huelga, pp. 20 a 61.

30/ Cf., la convocatoria a este congreso en Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano (CEHSMO), *Historia Obrera* No. 14, Editores Talleres Bolea de México, México, 1978, p. 5. Aquí también se publican las actas del Congreso, las conclusiones y los nombres de los delegados y de las agrupaciones que representaban.

Con gastos pagados por el ejecutivo del estado de Coahuila asistieron delegados de 116 organizaciones de 18 estados de la República, que representaban a alrededor de 7 000 trabajadores de prácticamente todas las ramas de la producción, incluyendo a unos pocos representantes de peones y jornaleros agrícolas. La mayoría eran delegados de organizaciones sindicales, con predominio de la Unión Minera Mexicana, aunque también los había de sociedades mutualistas y cooperativistas, de grupos culturales y de organizaciones políticas.

Durante 12 días discutieron diversos problemas en relación con los trabajadores del campo y la ciudad, dejando de lado las cuestiones ideológicas, ya que el congreso reunía toda la gama entre anarquistas, socialistas y sindicalistas liberales. Se trató de que las conclusiones fueran aceptables para todos. El "realismo" fue la nota dominante, las demandas bastante limitadas, y el "radicalismo" se dejó para la declaración de principios y los estatutos.

En el curso del congreso los delegados recibieron informes de la lucha de los obreros poblanos y de la represión que sufrieron, y solicitudes de apoyo a su movimiento. Respondieron mandando al presidente de la República un mensaje protestando por las "inconsecuencias y atropellos de que han sido objeto los compañeros de Puebla por parte de las autoridades".^{31/} El presidente de la República contestó con un mensaje al congreso, de enterado.

Seguramente algunos de los asistentes al congreso veían en la "oportunidad" que les brindaban las autoridades de Coahuila una

31/ Ibid, p. 7.

forma menos dolorosa para avanzar en la conquista de mejores condiciones económicas y sociales para la clase obrera; e incluso, tal vez, pensaban que con su intervención podrían lograr que la organización que se crearía mantuviera una cierta autonomía. Otros veían la oportunidad de hacer una carrera política como burócratas sindicales capaces de controlar a la clase obrera, aliándose a los caudillos que los encumbrarían a la par que ellos mismos se fortalecían políticamente. Estos líderes resultaron vencedores.

Para secretario general del comité central de la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM), la primera confederación mexicana que agrupaba al proletariado industrial y a los artesanos en México, resultó electo el líder de los electricistas, Luis N. Morones, quien pronto se destacaría como prototipo del líder pragmático, controlador y manipulador de la clase obrera, corrupto y corruptor. El lema adoptado por la CROM fue "salud y revolución social". Se decide vincularla a la American Federation of Labor (AFL), la cual a través de la constitución de la Panamerican Federation of Labor busca influir en el sindicalismo latinoamericano para someterlo a los intereses del imperialismo norteamericano.

Desde esos años, los "gobiernos revolucionarios", y los líderes aliados y controlados por ellos, fueron haciendo de la combinación de represión y concesión, de promesas y reformas indispensables y de arbitraje generalmente favorable a los empresarios, la política aplicada para controlar y mediatizar al movimiento obrero. Pero también, desde esos años, el socialismo dejó de ser sólo un proyecto para el proletariado del mundo, al triunfar la revolución socialista en Rusia en octubre de 1917.

La influencia de este triunfo en el ánimo del proletariado de todo el mundo fue muy grande. En México, con la situación revolucionaria que se vivía, la influencia fue considerable, aunque cada grupo asimilaba este triunfo del proletariado adaptándolo a su particular ideología. Los anarquistas lo veían como un triunfo de las consignas de "acción directa", encarnado en "el proletariado en armas" para destruir al Estado y establecer la libertad individual.^{32/} Y las distorsiones de la prensa burguesa contribuían a alimentar las distorsiones anarquistas, que no veían el triunfo del proletariado basado en los principios del socialismo científico, que destruía al Estado burgués para inastaurar el Estado proletario con base en un centralismo democrático.

En ese tiempo también llegaban a México las ideas del socialismo científico.^{33/} A ello contribuía la llegada a nuestro país de socialistas e izquierdistas procedentes de Estados Unidos, que huían de la persecución por oponerse a la entrada de ese país en la guerra. Entre éstos se encontraba el nacionalista hindú M.N. Roy, quien luego fue orientándose hacia el marxismo, contribuyendo en forma importante al surgimiento del movimiento comunista en México, a través de su participación en el Partido Socialista Mexicano. Este partido se transformó en Partido Comunista de México (PCM)

^{32/} Cf. Barry Carr, ob. cit., p. 96

^{33/} Aunque desde mediados del siglo pasado algunas "gentes cultas" en México leían obras con ideas socialistas, fue desde la década de 1860, junto con la llegada a este país de algunos inmigrantes europeos, que las ideas socialistas se difunden entre los trabajadores; y a ello contribuyeron los numerosos periódicos obreros que se crearon y tuvieron gran circulación desde principios de los años setenta hasta finales de la década de 1870. Sin embargo, éste era un socialismo utópico, influenciado por las doctrinas de Proudhon y a veces con un sentimiento religioso; y después se mezcló con las ideas anarquistas, que pasaron a ser dominantes. Ciertamente es que también la teoría marxista desde esos años llegó a nuestro país y tuvo cierta influencia. El Manifiesto del Partido Comunista, fue publicado en México en 1884 por El socialista, órgano del Gran

en noviembre de 1919 y luego se afilió a la Tercera Internacional.^{34/}

Sin embargo, la influencia del PCM en el movimiento obrero fue poca hasta mediados de la década de 1920. En esos años el dominio de la CROM sobre el proletariado mexicano fue haciéndose cada vez mayor, a la par que se estrechaba la alianza de sus líderes con los caudillos revolucionarios.

En 1919, los dirigentes de la CROM establecen un pacto secreto con Obregón para la creación del Partido Laborista Mexicano, con el objetivo de apoyar su candidatura a al presidencia, en contra del candidato de Carranza. En este pacto se estipulaba el otorgamiento de puestos públicos para los principales líderes obreros.^{35/}

En 1920, Antonio Díaz Soto y Gama y otros personajes que como él habían sido cercanos colaboradores de Zapata, crean el Partido Nacional Agrarista (PNA). La represión ya se había encargado de desmoralizar y descomponer al ejército zapatista y de asesinar a su máximo dirigente. A través del PNA se establece la alianza entre el caudillo sonorense y un sector del zapatismo. Este partido también apoya la candidatura de Obregón y le permite ampliar su base social en el campo con la bandera agrarista, pero controlando a las masas campesinas.

De todas formas, la base social en que se apoyan los líderes de estos partidos, aunque no representen los intereses genuinos de las masas que movilizan, los llevan a plantear una serie de medidas para mejorar las condiciones económicas y sociales de los trabajadores.

Círculo de Obreros. Cf. Gastón García Cantú, ob. cit., p. 197. Sin embargo, la dictadura porfirista fue liquidando la prensa obrera.

34/ Sobre el surgimiento del Partido Comunista de México, Cf., Barry Carr, ob. cit., pp. 95 a 108.

35/ Cf. este pacto y el Manifiesto del Partido Laborista Mexicano que se crea en 1920, en CEHSMO, Historia Obrera No. 15.

El papel de los dirigentes de la CROM, al través del Partido Laborista, en la campaña presidencial de Obregón fue muy activo y el nuevo presidente los recompensó con puestos en el gobierno, aunque sin cumplir todas las promesas establecidas en el pacto, lo que engendró fricciones que nunca se borraron. De cualquier forma, como anota un investigador, " a Obregón no le servía una organización obrera débil que no pudiera justificar su colaboración con el gobierno mediante beneficios concretos para la clase trabajadora. Por ello era importante para él que se creyera en la CROM y que se la considerase una organización militante, ejerciendo al mismo tiempo el presidente una gran autoridad, tan efectiva como indiscutible, sobre la fuerza de trabajo".^{39/}

Por otra parte, la reactivación económica y la atracción de capitales hacia ella, era percibida por el nuevo gobierno como una necesidad de suma importancia después del descenso en la producción durante una década revolucionaria.^{40/} Y el problema de la deuda externa legada por el porfiriato y acrecentada durante los gobiernos de Madero y Victoriano Huerta, complicaba las relaciones económicas de México con los gobiernos estadounidense y europeos -especialmente de Francia e Inglaterra-, que apoyaban a los banqueros acreedores de sus respectivos países, en su reclamo a México de que reanudara el pago de la deuda, pago que se había suspendido a causa de la contienda.^{41/}

^{39/} Ibid, p. 135.

^{40/} Raymond Vernon sugiere, con base en las cifras oficiales disponibles, que de 1910 a 1920 la producción de maíz bajó en 40% y la de la industria alrededor de 25%; y que en tanto que la rama petrolera fue la única que se mantuvo en ascenso, la minera tenía una producción inferior al final que al principio de esa década. Cf., ob. cit., p. 96.

^{41/} Cf., Lorenzo Meyer, Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del maximato, No. 13, El Colegio de México, México, 1978. p. 57.

En estas condiciones, la consolidación de un Estado fuerte, como el que luego se configuraría, requería además del control de las organizaciones de los trabajadores, contrarrestar el poder de los caciques y caudillos regionales que movilizaban a sectores del ejército, para lograr la estabilidad política que permitiera una activa acumulación de capital. Asimismo, requería lograr el reconocimiento del nuevo gobierno por los países imperialistas -especialmente por Estados Unidos-, para poder negociar la dependencia del Estado mexicano respecto al imperialismo, en especial al norteamericano, siempre dispuesto a defender los privilegios de sus empresarios con inversiones en nuestro país. Estos veían en el Artículo 27 Constitucional un peligro confiscatorio a sus empresas mineras y petroleras, y en especial los de estas últimas reclamaban la intervención de su gobierno- incluso armada-, para que se derogaran el 27 y otros artículos de la nueva Carta Magna Mexicana.^{42/} Hacia los objetivos arriba indicados se orientarían los regímenes de Obregón, Calles y los que siguieron durante el periodo llamado del "maximato".

El gobierno de Obregón logró el reconocimiento de los Estados Unidos, durante su periodo presidencial nuestro país fue el primero en establecer relaciones diplomáticas con la Unión Soviética.

Por otra parte, la participación creciente del Estado en la economía se constituye en una necesidad para impulsar el proceso de acumulación capitalista, dada la debilidad de la burguesía nacional para desarrollar la industria con sus propios recursos.

42/ Cf., Alvaro Matute, ob. cit., pp. 173-176.

Desde 1920, la política de gasto público -orientada fundamentalmente a las comunicaciones, transportes, obras de irrigación y otras más de infraestructura- reviste gran importancia en la ampliación del mercado interno y como estimuladora de la industrialización capitalista, que en la década de 1920 atrajo un flujo considerable de inversiones de capital privado. En 1921 la industria manufacturera apenas representaba 14.8% del producto interno bruto (PIB), mientras que en 1929 ese porcentaje se elevó a 15.1%.^{43/} En esos años, el producto de la industria manufacturera a precios constantes se elevó 45% y la generación de energía eléctrica aumentó tres y media veces.^{44/} Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), los medios de producción constituyeron entre el 10 y el 12% del suministro total de bienes en México entre 1925 y 1930; y entre esos medios de producción, el rubro "maquinaria y equipo" fue con mucho el más importante.^{45/}

El resurgimiento económico en la primera mitad de los años veinte en nuestro país, fue favorecido por la expansión económica en Estados Unidos y Europa, con el consecuente aumento de la exportaciones mexicanas de minerales y algunos productos agrícolas.^{46/} Y aunque la producción y exportación petroleras descendieron considerablemente de 1922 en adelante,^{47/} y con ello la principal fuente de ingresos del gobierno mexicano por concepto de impuestos en

^{43/} Cf. Leopoldo Solís, La Realidad Económica Mexicana. Retrovisión y Perspectivas, Siglo XXI Editores, México, 1970, pp. 90-91 Con base en el cuadro presentado en estas páginas se sacaron los porcentajes.

^{44/} Ibid.

^{45/} Cf. Raymond Vernon, ob. cit., p. 98

^{46/} Ibid.

^{47/} Con el inicio de la explotación petrolera en Venezuela, y el aumento de la producción norteamericana, las empresas petroleras que operaban en México redujeron la producción de petróleo crudo de 193.4 millones de barriles en 1921 a 64.1 millones en 1927, y la exportación de crudo y derivados bajó de 172.3 millones de barriles a 48.3 millones en esos mismos años. Cf. Enrique Krauze, Jean Meyer y Cayetano Reyes, Historia de la Revolución Mexicana,

esos años,^{48/} el precio de la plata en el mercado mundial aumentó 10% entre 1920 y 1925 y la producción de ese metal se elevó 50% de 1920 a 1926, a la vez que la producción de plomo y zinc experimentaban un verdadero boom.^{49/} También la industria de la construcción se reactivó y absorbió fuerza de trabajo, alentada por la reconstrucción de las vías férreas.

Otros factores de gran importancia en la reactivación de la actividad económica fueron la reorganización del sistema de crédito y la creación del Banco de México en 1925 con la exclusividad en la emisión de billetes -el que en 1932 se transformó en un verdadero banco central-, la fundación de la Comisión Nacional Bancaria, los cambios en el sistema impositivo y la creación del impuesto sobre la renta.

En los años de 1920 a 1928, los gobiernos de Obregón y Calles, cada uno a su manera y de acuerdo con las circunstancias, usaron de la alianza con el movimiento obrero organizado y controlado por la CROM -a través de Morones y sus más allegados, que formaban el "Grupo Acción"-, y con el movimiento de las masas campesinas controlado por el Partido Nacional Agrarista, para sofocar las rebeliones más importantes que se produjeron en esos años. Tal fue el caso de la rebelión encabezada por De la Huerta a fines de 1923-, rebelión que fue sofocada gracias a la colaboración de cromistas y agraristas, que empuñaron las armas en defensa del gobierno.^{50/}

1924-1928. La reconstrucción económica, No. 10, El Colegio de México, 1977, cuadro p. 242.

48/ Los ingresos del gobierno mexicano por concepto de impuestos a la producción de petróleo bajaron de 85 millones de pesos en 1921 (un tercio del ingreso federal), a 19 millones en 1927 (un octavo de dicho ingreso), Cf. Ibid, p. 247.

49/ Ibid, pp. 255 a 258

50/ Cf. Barry Carr, ob. cit., p. 150-151.

También la participación de los agraristas -y en menor medida de la CROM-, fue importante en la derrota de la rebelión cristera, que tuvo su clímax en los años de 1926 a 1927. ^{51/} Esta rebelión significó el descenso de la producción agrícola, pauperización de los campesinos y migraciones a Estados Unidos, y un gran déficit del erario público, ^{52/} que llevó a la suspensión del pago de la deuda externa en 1928. Desde 1926 las finanzas públicas también recibían el impacto negativo de la baja en la producción y exportación de petróleo y de la disminución de las exportaciones de plata.

La alianza con la CROM y con los agraristas no significó que Obregón y Calles siguieran una clara política obrerista y agrarista y contraria a los intereses empresariales, ni que rechazaran aliarse con elementos conservadores cuando veían en ello alguna conveniencia. Pero sí, que a la vez que estimularon al capital privado mexicano, concertaron acuerdos con el imperialismo norteamericano y dieron facilidades a la inversión extranjera directa, también apoyaron y se apoyaron en el fortalecimiento de la CROM. Esta confederación hasta 1928 tuvo una hegemonía indiscutible en la organización y movimiento de la clase obrera mexicana, gracias al apoyo gubernamental. Sus principales dirigentes ocuparon importantes puestos públicos, aprovecharon los recursos gubernamentales para financiar sus campañas de organización y propaganda -y también en beneficio personal-, impusieron el descuento obligatorio de cuotas sindicales a los empleados públicos -además de otros des-

^{51/} Cf. Barry Carr. *Ob. cit.* pp. 218 a 225.

^{52/} En 1927 el gobierno gastaba la tercera parte del erario en el ejército, y los burócratas pasaban varias quincenas sin cobrar. Cf. Enrique Krauze *et. al.* *Ob. cit.* p. 27.

cuentos extraordinarios forzosos-, emplearon fuerzas policiacas y aún del ejército para suprimir o restar influencia a las organizaciones obreras independientes de su control -y aún en contra de los cromistas que se negaban a acatar las decisiones del Grupo Acción-.^{53/} Esta situación permitía a las organizaciones cromistas que los conflictos obrero-patronales se resolvieran generalmente a su favor, mientras que con el empleo de las fuerzas represivas del Estado se reprimían los movimientos emprendidos por las organizaciones obreras ajenas a su control. Y aunque no hay datos sobre el movimiento de los salarios reales en esa época, algunos observadores "indican claramente que ciertos grupos privilegiados de trabajadores gozaron de importantes aumentos".^{54/} Sin embargo, los trabajadores mejor pagados eran los electricistas y ferrocarrileros, cuyos sindicatos nunca pudieron ser controlados por la CROM.

El entendimiento de Morones y su grupo fue mucho mayor con Calles que con Obregón, con quien tuvo diferencias desde el inicio de su presidencia; y a finales de su gobierno fue retirando su apoyo a la CROM para dárselo en mayor medida al Partido Nacional Agrarista. Durante la presidencia de Calles, Morones ocupó y aprovechó la titularidad de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, y otros miembros del Grupo Acción ocuparon otros puestos públicos de indudable importancia. El apoyo gubernamental y de la CROM a la burguesía nacional se desarrolló a la par que aumentaba la membresía de la confederación en forma espectacular.^{55/} Sin embar-

^{53/} Ibid. p.174

^{54/} Ibid, p. 174

^{55/} En el período de 1920 a 1924, la CROM estimaba que el número de sus afiliados había crecido de 50,000 a 1.200,000; y aunque estas cifras no sean dignas de confianza y la misma Confederación admitía que más del 40% de sus miembros eran campesinos y peones, y que una gran parte de sus afiliados sólo lo estaba de nombre, de todas formas, como indica Barry Carr, esos da

go, su política abiertamente reformista -a pesar del lenguaje radical que con frecuencia empleaban sus líderes al dirigirse a los obreros o cuando pretendían presionar a los patrones-, había provocado que se salieran de ella los sindicatos más radicales en los años 1920 y 1921, entre cuyas bases todavía perduraban las ideas anarquistas y del sindicalismo libertario.

En 1918 se había creado el Gran Cuerpo Central de Trabajadores, agrupando principalmente a los obreros del Distrito Federal que eran más combativos y no estaban de acuerdo con la orientación de la CROM. Muchos de estos trabajadores y de los escindidos de la CROM, ingresaron a la Confederación General de Trabajadores (CGT), que se creó en 1921.^{56/} Esta confederación, que postulaba la acción directa y la no participación política, siempre fue centro de los ataques de los cromistas, los que también siempre se enderezaban contra los comunistas y contra los sindicatos independientes, como los ferrocarrileros, petroleros, electricistas y otros.

Pero el desmoronamiento de la CROM se inició en 1927 y se aceleró, también en forma espectacular, en julio de 1928, a raíz del asesinato de Obregón cuando festejaba su triunfo en las elecciones para un segundo periodo presidencial que debía iniciarse a fines de ese año. Como la CROM basaba su fuerza en el apoyo gubernamental y no en la participación de las bases en su organización y decisiones, su derrumbe se hizo inevitable al retirarle su apoyo Calles, para aplacar la ira de los obregonistas. Estos hacían responsable intelectual a Morones del asesinato, ya que la pugna

tos dan una idea de su crecimiento espectacular, Cf., p. 132. Y también abultando las cifras para 1928 la CROM afirmaba contar con 2 millones de miembros -aunque en la realidad apenas llegaron a la mitad-, encuadrados en 2,000 sindicatos y 75 federaciones. Cf., Lorenzo Meyer, ob. cit., p. 114

^{56/} Cf., Barry Carr, ob. cit., p. 94-95.

entre-Obregón y los cromistas y el Partido Laborista se había declarado abiertamente a raíz de la sucesión presidencial. Morones se sentía precidenciable, la candidatura de Obregón había implicado reformas a la Constitución para permitir su reelección, el Partido Laborista se había dividido por este problema, y por éste también se había producido la rebelión de Arnulfo Gómez y Francisco Serrano en 1927, aunque ésta fue sofocada sin mayores problemas.^{57/}

Al morir Obregón, Calles se erige en "jefe máximo de la revolución", y designa como presidente provisional -del 1° de diciembre de 1928 al 4 de febrero de 1930- a un obregonista, Emilio Portes Gil. Este era civil, pero aceptado por los militares, y al ser de la tendencia del caudillo asesinado, podría ser capaz, como sugiere un investigador, "de equilibrar los intereses antagónicos y de aislar las altas olas del descontento y de la insurrección".^{58/}

Portes Gil puso un decidido empeño en destruir a la CROM, y para ello, por un tiempo dio cierto apoyo a la CGT y fue tolerante con los comunistas.

En grandes oleadas, las agrupaciones que componían la CROM la fueron abandonando, y para 1934 había quedado reducida a mínimas proporciones, aunque logró sobrevivir en algunos estados de la República.

En 1929 la abandonaron Fidel Velazquez, Fernando Amilpa, Jesús Yurén, Alfonso Sánchez Madariaga y Luis Quintero, quienes luego serían calificados como los "cinco lobitos", y se convertirían

^{57/} Cf. *Ibid*, pp. 234 a 265. Lorenzo Meyer, *ob. cit.*, pp. 114 a 120; Arnaldo Cordova, *La Clase Obrera en la Historia de México. En una época de Crisis (1928-1934)*, No. 9, Siglo XXI Editores, México, 1928.

^{58/} Roberto K. Furtak, *El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México*, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Serie Estudios 35, México, 1978, p. 28.

-en especial el primero-, unos años más tarde, en los máximos con-
troladores y mediatizadores del movimiento obrero mexicano. De in-
mediato crearon la Federación Sindical de Trabajadores del Distri-
to Federal (FSTDF) agrupando a treinta y siete sindicatos débiles
y con bases despolitizadas que se habían separado de la CROM. Esta
federación, con el principio de la armonía entre el capital y el
trabajo, se alió a Portes Gil y éste recompensó a sus dirigentes permitién-
doles el control de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. 59/

El debilitamiento de la CROM se acelera por los nuevos bríos organizati-
vos y de lucha del movimiento obrero, a la par que la CGT trataba de captar a
las organizaciones que abandonaban a la otrora poderosa confederación, y los
comunistas hacían esfuerzos por organizar al proletariado en forma clasista,
independiente del Estado y con decisión revolucionaria. La CGT no tuvo éxito,
ya que sus líderes también habían caído en el reformismo, corrupción y oportu-
nismo más abyectos.

Por su parte, los comunistas desde mediados de los años veinte
habían logrado una importante presencia en la organización y
lucha de los trabajadores del campo y la ciudad. En esos años or-
ganizaron la Liga Nacional Campesina, dirigida por Ursulo Galván,
que según uno de sus participantes para 1929 contaba con más de 300
mil miembros en todo el país. 60/ Desde 1926 -año de la gran huelga
ferrocarrilera aplastada por las fuerzas represivas del Estado-,
los comunistas tienen una presencia significativa en los movimien-
tos de los trabajadores del riel, y a principios de 1929 crearon
la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM). Esta confede-

59/ Cf. Alicia Hernández Chávez. Historia de la revolución mexicana, periodo
1934-1940. La mecánica cardenista, n. 16. El Colegio de México, 1980. pp.
122-123; Arnaldo Córdova. Ob. cit. pp. 64-65.

60/ Cf. Arnaldo Córdova. Ob. cit. pp. 66-67.

ración se avoca a promover la agitación contra la promulgación del Código Federal del Trabajo -proyecto presentado por Portes Gil-, que violaba algunos derechos obreros consagrados en la Constitución de 1917; y también lucha contra los paros patronales, los reajustes de obreros, salarios u horas de trabajo. ^{61/}

La lucha contra el proyecto del citado código aglutinó a las organizaciones obreras de las más diversas tendencias, tanto cromistas como excromistas e independientes, que luego se reunieron en una convención Pro Ley del Trabajo, con la intención de crear un frente que velara porque el Código Federal del Trabajo respondiera a las conquistas obtenidas por la clase obrera y a las promesas que la revolución le hiciera desde sus inicios. Sin embargo, la CSUM se retiró de la convención antes de que concluyera, ya que consideraba que debía lucharse más que por reglamentar el Artículo 123, por reformarlo radicalmente. ^{62/} En estas condiciones se aísla de las demás organizaciones obreras y facilita la represión en su contra. De hecho, la CSUM fue reprimida casi desde el momento de su creación y a finales de 1930 tuvo que pasar a la clandestinidad, mientras sus cuadros en masa eran enviados a las Islas Marías. La política sectaria seguida por el PCM en esa época, bajo la influencia del VI Congreso de la III Internacional Comunista, no le permitió una mayor influencia en el movimiento de masas para evitar la represión en su contra en los primeros años de la década de 1930. ^{63/}

^{61/} Cf. Valentín Campa. Mi testimonio. Eds. de Cultura Popular, México, 1978. p. 45.

^{62/} Cf. Rocío Guadarrama. Ob. cit. p. 182.

^{63/} Sobre la actividad de los comunistas en esos años y la represión en su contra, Cf. Arnaldo Córdova. Ob. cit. pp. 69 a 78; A. Sulgovski. México en la encrucijada de su historia. Eds. de Cultura Popular, México, 1972. 2a. ed. pp. 67 a 73; Lorenzo Meyer. Ob. cit. pp. 126 a 128; Alicia Hernández Chávez. Ob. cit. pp. 136 a 139.

En 1931, el Congreso de la Unión aprobó un segundo proyecto de Ley Federal del Trabajo, proyecto que había sido presentado en ese año y que también limitaba la organización y movimiento obrero; pero, como señalaba un líder comunista, pudo aprobarse gracias a la aceptación que de él hicieron los líderes reformistas. "Por un lado se estipuló la jornada máxima de trabajo según categorías de trabajadores; se previó que a trabajo igual salario igual; se hizo referencia al trabajo infantil y al de las mujeres, etcétera; pero, por otro lado, se limitó el derecho de huelga, que de hecho, se estableció con el arbitraje obligatorio de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, teniendo ahora estas juntas la facultad de declarar las huelgas lícitas pero ilegales e inexistentes. Además, se restringió la legalidad de los sindicatos a aquéllos registrados en las Juntas y el Departamento del Trabajo".^{64/}

A pesar de la represión, en los años 1929 y 1930 los obreros aumentaron sus huelgas (ver cuadro No. 2, aunque hay que señalar que en esos datos oficiales se dan cifras muy reducidas). La lucha de clases se agudiza, ya que ahora la crisis política se entrelaza con una grave crisis económica, y la burguesía -con la protección estatal- arroja a los obreros de sus puestos de trabajo, les degrada sus salarios y los sume en el hambre y la miseria.

5. Efectos en México de la crisis iniciada en 1929 en los países capitalistas industrializados.

La crisis económica iniciada en 1929 en los países capitalistas industrializados -cuya profundidad y generalización expresan el agra
64/ Valentín Campa, ob. cit., p. 53.

vamiento de las contradicciones del régimen capitalista en su fase imperialista-, repercute en un severo descenso del volumen y los precios de las exportaciones de los países subdesarrollados como los de América Latina, entre ellos México, constituidas fundamentalmente por productos minerales y agrícolas.

En México, con la disminución de las exportaciones fundamentalmente mineras en esos años.^{65/} y de la actividad en el sector agroexportador, se redujeron considerablemente los ingresos y el gasto públicos, ocasionando todo ello un aumento notable del desempleo y la reducción de la demanda interna, con lo cual la burguesía industrial frenó sus actividades y despidió a su vez gran número de trabajadores. En efecto, las exportaciones bajaron casi a la mitad, de 590.6 millones de pesos en 1929 a sólo 304.7 millones en 1932. En esos mismos años las importaciones se redujeron en mayor proporción, de 382.2 millones de pesos a 180.9 millones;^{66/} y los ingresos del gobierno federal descendieron de 322.3 millones a 212.3 millones de pesos en esos mismos años.^{67/} En el mismo periodo, el producto interno bruto, en millones de pesos de 1950, bajó de 16,115 millones de 13,547 millones de pesos.^{68/}

La clase obrera se vio azotada por los cierres de empresas, que en masa la lanzaban fuera del mercado de trabajo. Según fuentes oficiales, el número de desempleados aumentó de 90,000 personas en 1930 a 287,462 en 1931, llegando en 1933 a la cifra de

^{65/} Según datos del censo de 1930, citados por A. Shulgovski, del total de ganancias obtenidas por las exportaciones, correspondía a la extracción de metales el 73%, a los productos agrícolas el 26% y a la industria de transformación sólo 1%. Cf. ob.cit., p. 34.

^{66/} Cf. Lorenzo Meyer, Ob. Cit., p. 39.

^{67/} Cf. Ibid., p. 45.

^{68/} Cf., Leopoldo Solís, ob. cit., pp. 90-91.

375,774 trabajadores sin empleo. ^{69/} Sin embargo, las cifras oficiales desestiman la magnitud del desempleo y, de acuerdo con los cálculos de un investigador, éste llegó hasta el millón de personas. ^{70/} A los despidos masivos de obreros por cierres de empresas, se sumaban los reajustes de trabajadores en las que seguían operando, la disminución de las horas de trabajo y de los días de labor y la reducción de los salarios. ^{71/} El desempleo afectó principalmente a los trabajadores mineros, petroleros, ferrocarrileros, de la industria de transformación -en especial de la rama textil- y de las empresas agrícolas que producían para la exportación. También los empleados públicos sufrieron los recortes de personal al reducirse el gasto público, especialmente los de algunos servicios públicos, el ejército y la policía. Y el desempleo se vio agravado por la expulsión de 311,717 trabajadores mexicanos de los Estados Unidos entre 1930 y 1933, ^{72/} que regresaron al campo mexicano buscando la manera de sobrevivir.

La miseria y el hambre golpearon brutalmente a los trabajadores mexicanos, mientras el Estado -en complicidad con los líderes cromistas, excromistas y de la CGT- amenazaba y reprimía a los trabajadores para permitir que la burguesía cargara sobre ellos el peso de la crisis. Las condiciones económicas de las clases populares se vieron agravadas por el proceso inflacionario que siguió a la devaluación del peso en 1930, decretada por el gobierno en

^{69/} Cf. Severo Iglesias. Sindicalismo y socialismo en México. Edit. Grijalbo, México, 1970. p. 150.

^{70/} Cf. A. Shulgovski. Ob. cit. p. 36.

^{71/} Cf. Ibid. p. 36; Arnaldo Córdova. Ob. cit. pp. 83 a 85; Lorenzo Meyer. Ob. cit. pp. 44, 76, 83-84, 138-139, 146; aunque este autor minimiza el problema de la crisis, da algunos datos. Miguel Angel Calderón. El impacto de la crisis de 1929 en México. Edit. SEP/80, México, 1982. pp. 94 a 96; Alicia Hernández Chávez. Ob. cit. p. 133, quien da el dato de 10,432 trabajadores ferrocarrileros despedidos entre 1930 y 1932; Arturo Anguiano. El Estado y la política obrera en el cardenismo. Eds. Era, México, 1978. 3a. ed. pp. 12-13.

^{72/} Cf. Lorenzo Meyer. Ob. cit. p. 84.

vista de los problemas financieros del país. Y la situación de las masas del campo y la ciudad se vio aún más agravada por la caída de la producción de maíz y frijol, especialmente aguda en los años 1929 y 1930, ^{73/} debida a problemas climatológicos y a las secuelas de la guerra cristera.

La crisis agravaba la lucha de clases, y la crisis política se manifiesta agudamente en 1932. En mayo de 1929, Calles había creado el Partido Nacional Revolucionario (PNR), buscando la unidad de la "familia revolucionaria" y que la lucha de clases no se saliera de control, ^{74/} ya que las pugnas al interior de sus filas eran inocultables. Conforme algunos de sus miembros hacían eco del creciente descontento popular, otros -en especial los callistas-, ya como prósperos burgueses hacían concesiones al imperialismo norteamericano mientras aplazaban las reivindicaciones de las clases populares. ^{75/}

En la declaración de principios del PNR se reconoce sin reservas la forma de gobierno establecida por la Constitución, y se "señala la urgencia de dedicar todos los esfuerzos y todos los recursos posibles al mejoramiento integral de las masas populares [...]" Se añade que "en el orden de ideas que comprende la lucha de clases velará por la formación y cumplimiento de las leyes que constituyen una garantía de los derechos del proletariado, hasta ahora menoscabados por la superioridad de los explotadores sobre los explotados". Sin embargo, también se propone lograr la disminución

^{73/}Cf. Lorenzo Meyer. Ob. cit. p. 34.

^{74/} En la Declaración de principios del PNR se reconoce que su objetivo "es el de mantener de modo permanente y por medio de la unificación de los elementos revolucionarios del país, una disciplina de sostén al orden legal creado por el triunfo de la Revolución Mexicana [...]" "Declaración de principios, Estatuto y Programa del PNR (1929)", en Política, a. 3, n. 71. México, 1º de abril de 1963. p. XXVIII.

^{75/} Cf. A. Shulgovski. Ob. cit. p. 57.

de importaciones favoreciendo "especialmente y de preferencia la industria a base de capitales nacionales o extranjeros radicados en su totalidad en México...^{76/} (Subrayados de I.R.)

El nuevo partido adhirió a él a los empleados públicos, sin consultarlos; y por decreto presidencial en 1930 se dispuso "que todo el personal civil de la administración pública dependiente del Poder Ejecutivo Federal contribuya con 7 días de sueldo..." anual, para el financiamiento del PNR.^{77/}

Las pugnas entre los elementos de la "familia revolucionaria" no fueron resueltas con la creación del PNR, y la crisis y el creciente descontento popular agravaron esas pugnas. La dirección del partido fue tomada por Calles y sus partidarios, como representantes de los intereses de los funcionarios públicos más corruptos y entrelazados con la burguesía nacional y el imperialismo. Sin embargo, no pudieron ejercer un control absoluto sobre el PNR, ya que tuvieron que ceder un poco ante los elementos que pugnaban por la realización de cambios en un sentido favorable a las masas populares y con una orientación nacionalista.

Una de las primeras medidas del nuevo partido había sido la designación del candidato presidencial para el periodo que se iniciaría el 5 de febrero de 1930, y ésta recayó en un personaje poco conocido, Pascual Ortiz Rubio, que pudo ser aceptado después de acaloradas disputas.^{78/} Sin embargo, la crisis económica y la política reaccionaria implementada por Ortiz Rubio, intentando resolverla a costa de las clases populares, lo dejó sin una base social

^{76/} Cf. "Declaración de Principios..." en Política, ob. cit., pp. XXIV-XXV.

^{77/} "Decreto Presidencial sobre el financiamiento del PNR (1930)", en Ibid., p. XXXII.

^{78/} Cf., A. Shulgovski, ob. cit., pp. 63-64.

de apoyo, a la vez que las interferencias y corruptelas de Calles y sus socios producían un verdadero caos en la administración pública. En estas condiciones, el presidente renunció el 3 de septiembre de 1932, reconociendo que su gobierno había atrevesado por una permanente crisis política, señalando a ésta como motivo de su renuncia, e insinuando en forma velada los obstáculos que a sus acciones de gobierno habían opuesto Calles y su grupo.^{79/}

La crisis con sus consecuencias desastrosas sobre las clases populares, y la política represiva del Estado, empujaban a los obreros a redoblar sus esfuerzos por organizarse autónoma y democráticamente y en función de sus intereses de clase, mientras se desmoronaba el control estatal ejercido sobre ellos a través de la CROM.

Para 1932 esta confederación perdía las organizaciones que todavía le quedaban en el Distrito Federal, al separarse de ella Alfredo Pérez Medina -quien era dirigente de la Federación de Sindicatos y Obreros del Distrito Federal-, fundando la Cámara del Trabajo (CT) con los numerosos sindicatos que separó de la confederación. A la Cámara se adherieron la CGT, la Confederación de Transporte y Comunicaciones (CTC), la Confederación Nacional de Electricistas y Similares (CNES) y otras organizaciones. Pero como luego la CT se adhirió al PNR -reviviendo en su interior la política colaboracionista con el Estado-, se salieron de ella la CGT, la CNES y los "cinco lobitos", que también se habían adherido a la Cámara.^{80/}

^{79/} Cf. la renuncia presentada por Ortiz Rubio al Congreso de la Unión en Política, Vol. IV, No. 74, 15 de mayo de 1963, p. IX.

^{80/} Cf. Alicia Hernández, ob. cit., pp. 124-125.

En 1932, Vicente Lombardo Toledano, líder cromista que había permanecido fiel a Morones, se separó de la CROM y creó la CROM "depurada" con un buen número de importantes confederaciones y federaciones de varios estados de la República; y a los pocos meses fundó la Confederación General de Obreros y Campesinos Mexicanos (CGOCM), agrupando, además de la CROM "depurada", a la federación dirigida por los "cinco lobitos" (la FSTDF), la CGT, la CNES, la Liga Nacional Ursulo Galván y otras.^{81/}

Aunque Lombardo nunca formó parte del Grupo Acción ni participó de las prácticas más corruptas de los líderes de la CROM, estaba en completo acuerdo con la línea política de esta organización, de colaboración con el gobierno, a la que calificaba como un gran triunfo de la clase obrera. Pero al crear la "CROM depurada" y luego la CGOCM, planteó la necesidad de mantener la independencia respecto del Estado, e incluso calificó de contradictorio y con elementos fascistas al Plan Sexenal elaborado por el PNR como plataforma a seguir en el periodo presidencial que se iniciaría el 1° de diciembre de 1934, periodo que, de acuerdo con el plan, se ampliaría a seis años.^{82/} Sin embargo, pronto abandonaría esa posición dando un decidido apoyo al gobierno del general Lázaro Cárdenas para derrotar a las fuerzas más reaccionarias representadas por Cailles y sus socios, destacándose luego como un elemento idóneo para mediatizar a la clase obrera y orientar sus organizaciones hacia el apoyo gubernamental sin independencia ideológica, organizativa y política. En efecto, en las condiciones de auge del movimiento obre

^{81/} Cf. Ibid, p. 126.

^{82/} Cf. Vicente Lombardo Toledano, "Estudio sobre El Plan Sexenal de Gobierno", en Trimestre Económico, Número 3, México, 1934, reproducido en Política, año IV, No. 85, 1° de noviembre de 1963, p. VII.

ro, campesino y de todos los sectores populares ¿quién podría cumplir mejor ese papel que un líder obrero con una cultura universitaria, ex cromista pero sin los antecedentes de enriquecimiento personal y de los métodos gangsteriles de sus antiguos correligionarios, y sustentando una ideología que diciéndose marxista sólo tomaba de ésta aquellos elementos que, sacados de contexto, no chocaran con la del partido oficial? Con estas características, Lombardo jugó un papel muy importante para fortalecer las posiciones reformistas en el movimiento obrero, que luego lo atarían a la burguesía y su Estado, y para contener y mediatizar también a elementos comunistas y democráticos.

Durante la presidencia interina de Abelardo Rodríguez, que siguió a la renuncia de Ortiz Rubio, se produce una reactivación de las luchas obreras y campesinas.

El aumento huelguístico a partir de 1934 se daba en un contexto de recuperación de la economía mexicana, recuperación que empieza a surgir sobre la base de los descensos salariales y del aumento de la explotación de los trabajadores que los despidos masivos durante la crisis hicieron posibles. Además, la política del New Deal aplicada por el presidente Roosevelt en los Estados Unidos, engendró el inicio de una lenta recuperación en la actividad económica de aquel país a partir de 1933, lo que trajo un aumento de la demanda de productos mineros mexicanos y la elevación de sus precios. La explotación petrolera se intensificó también, y la revitalización de esta industria y de la minería repercutieron en las demás ramas industriales y en la agricultura.

El ascenso de las luchas obreras y campesinas expresa no sólo el intento de los trabajadores de superar su dispersión, de re-

cuperar la dirección de sus organizaciones y de hacer frente a la política represiva del "maximato", sino que expresa también la decisión de las masas de hacer efectivas una serie de reivindicaciones contenidas en la Constitución de 1917.

En este contexto de lucha de clases se produce la designación del general Lázaro Cárdenas como candidato para la presidencia de la República por parte del PNR, quien luego de asumir la presidencia, en diciembre de 1934, emprenderá una serie de reformas que darán a su gobierno una gran base social de apoyo

6. El gobierno de Cárdenas y las organizaciones obreras.

El gran impulso dado por el régimen de Cárdenas a la reforma agraria,^{83/} las reivindicaciones salariales y el aumento del gasto público, estimularon la actividad económica y ampliaron el mercado interno.^{84/}

Otro aspecto fundamental de la política cardenista es la reforma financiera y monetaria de 1935, que permitiría la creación de medios de pago y utilizar la expansión monetaria, así como la

^{83/} En el periodo del presidente michoacano, 1934-1940, las dotaciones agrarias alcanzaron 17 millones 890 mil hectáreas, en tanto que en los periodos presidenciales de Venustiano Carranza a Abelardo Rodríguez el total de tierra repartida sólo había llegado a 7 millones 664 hectáreas. Cf. Presidencia de la República-Nacional Financiera, Estadísticas Económicas de México, México 1962, p. 36.

^{84/} La inversión pública federal aumentó de 98 millones de pesos en 1934 a 233 millones en 1939; y aunque la mayor parte de dicha inversión siguió destinándose a comunicaciones y transportes, su participación relativa en la inversión pública descendió de 76.5% en 1934 al 61.8% en 1939, mientras la destinada al desarrollo agrícola pasó de constituir el 10.2% del total en 1934 al 16.7% en 1939. En 1938 se destina por primera vez una parte de la inversión pública al desarrollo industrial, y aunque en ese año ese rubro sólo absorbe 3 millones de pesos, al año siguiente alcanza 27 millones y seguirá representando un porcentaje creciente de la inversión pública mexicana hasta nuestros días. Cf., Nacional Financiera, La Economía Mexicana en Cifras, México, 1970.

absorción del ahorro interno, para poner el dinero a la disposición de las empresas públicas y privadas e impulsar la acumulación del capital en manos privadas. 85/

Si bien es cierto que las reformas emprendidas en la etapa cardenista respondían a las aspiraciones de los trabajadores, también lo es que tendían a impulsar el desarrollo industrial capitalista por parte de la burguesía nacional y luego conducirán a la concentración y centralización creciente del capital.

Durante el cardenismo se amplió grandemente la participación del Estado en la economía, transitándose hacia el capitalismo de Estado, y es también a partir de esta etapa que se inician los déficit en el presupuesto estatal. En efecto, además de la nacionalización de los ferrocarriles y de las empresas petroleras, en los años de 1937 y 1938 respectivamente, se creó la Comisión Federal de Electricidad, conformándose el sector estatal en la actividad industrial básica.

Así pues, la política del gasto público, la participación del Estado en la producción y la implementación de una política monetaria y crediticia para impulsar el desarrollo industrial, conforman

85/ La importancia de esta ley la pinta Alonso Aguilar cuando anota: "En materia financiera, acaso lo más importante fue la reforma financiera y monetaria de abril de 1935 -que ante el alza de la plata decretó su desmonetización, incorporó el metal blanco a la reserva en poder del Banco Central y dio al billete un poder liberatorio ilimitado, logrando así dotar al sistema monetario de la elasticidad que hasta entonces había carecido y abriendo una nueva perspectiva a la utilización del dinero con fines de desarrollo-, la nacionalización del sistema de seguros, la creación y reorganización de nuevos bancos y el impuesto a las instituciones de crédito controladas por el Estado; la reforma a la Ley del Banco de México para convertirlo en un verdadero Banco Central, y la mayor atención a los gastos productivos y de interés social en el presupuesto del Estado". "Cambios estructurales, etapas históricas y desarrollo económico de México", en Hacia un cambio radical. Edit. Nuestro Tiempo, México. p. 45.

los pilares de la configuración del capitalismo de Estado en México, en una etapa de disminución de la inversión extranjera en nuestro país y de aflojamiento de los lazos de dependencia del imperialismo norteamericano.^{86/}

Asimismo, la confirmación de Cárdenas al derecho de huelga y el aliento al impulso organizativo de los trabajadores le valió el apoyo del movimiento obrero, y la reforma agraria el apoyo campesino. La alianza con las masas permitiría al régimen cardenista enfrentar al imperialismo norteamericano y a la reacción interna.

A las declaraciones de Calles, aparecidas en la prensa el 12 de junio de 1935, contra el derecho de huelga, el presidente michoacano respondió justificando la conducta de las organizaciones obreras y sosteniendo que "las huelgas son consecuencia lógica de la explotación que sufre la clase obrera"^{87/} Por su parte, las direcciones de las organizaciones obreras independientes del control callista -entre ellas las que contaban con influencia del PCM-, se pusieron en contacto para organizar la respuesta de los trabajadores a las amenazas de Calles e impedir un golpe de Estado. El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) convocó a todas las organizaciones sociales del país, con lo que se constituyó el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP). Así, se estableció una activa relación entre las organizaciones obreras y algunos dirigentes cardenistas.^{88/}

^{86/} Las inversiones de los capitales norteamericanos en México aumentaron entre 400 y 600 millones de dólares, según distintas estimaciones, en el periodo de 1910 a 1929, acrecentando su control sobre la economía mexicana. Cf. Enrique Krauze et. al., ob. cit., pp. 289-290. En cambio, durante el gobierno de Cárdenas las inversiones extranjeras directas deben haber disminuido más de mil millones de dólares. Cf. Bernardo Sepúlveda y A. Chumacero, La inversión extranjera en México, F.C.E., México, 1977; cuadro No. 50.

^{87/} Lázaro Cárdenas, Obras, Apuntes 1913-1940, UNAM, México, 1972, p. 230.

^{88/} Cf. V. Campa, ob. cit., pp. 104-105.

El CNDP, integrado por los sindicatos más fuertes y combativos, se propone como objetivos la unificación del movimiento obrero y campesino, luchar por los derechos fundamentales de los trabajadores y contra el fascismo.

En su primer informe de gobierno, Cárdenas se expresó en estos términos en relación con el derecho de huelga:

"Aparecieron también en distintas partes de la República conflictos causados por el anhelo de la clase obrera a mejorar sus condiciones, afectando empresas de importancia y aún de servicios públicos. El ejecutivo a mi cargo, ante las apreciaciones que se hicieron sobre estos movimientos expresó oportunamente su criterio en el sentido de que toda actividad huelguística e inquietud de trabajadores, no son más que consecuencia del acomodamiento de los intereses representados por los dos factores de la producción y que si causan algún malestar y aún lesionan momentáneamente la economía del país, resueltos razonablemente y dentro de un espíritu de justicia social, contribuyen con el tiempo a hacer más sólida la situación económica, ya que su correcta solución trae como consecuencia un mayor bienestar para los trabajadores, obtenido de acuerdo con las posibilidades económicas del capital".^{89/}

En este párrafo se muestra cómo el presidente Cárdenas concibe la necesidad de que la clase obrera obtenga mayores reivindicaciones económicas y sociales para estimular la actividad económica y el desarrollo capitalista. En este sentido, desde la campaña electoral muestra un gran interés por impulsar la organización de los trabajadores, cuya dispersión le preocupa grandemente, según apunta en su diario de la campaña.

El CNDP significó el punto de arranque para la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que se constituye en febrero de 1936, con las organizaciones integrantes de dicho comité.^{90/} En el Congreso Constitutivo de la CTM se declara que esta

^{89/} Excelsior, 2 de septiembre de 1935. (Subrayados I.R.)

^{90/} Al crearse la CTM, formaron parte de ella los sindicatos de industria de trabajadores ferrocarrileros, el de minero metalúrgicos, el SME, la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica; las federaciones industriales de Trabajadores Azucareros, de los textiles y de cinematografistas; los sindicatos de Trabajadores Marítimos y Fluviales, de Trabajadores de la Industria Papelera y el de Artes Gráficas. En 1936 se crearon el Sindicato de Trabajadores Petroleros y la Confederación de Trabajadores de la Ense- ##

organización luchará contra la guerra, el imperialismo y el fascismo; por el derecho de huelga, que se defendería con la huelga misma; por reivindicaciones económicas para la clase obrera; por una serie de demandas de los campesinos y jornaleros agrícolas; por medidas democráticas generales; se enfatiza la independencia de la Confederación respecto de la burguesía y el Estado y se plantea el empleo de la huelga general de carácter nacional en los casos en que el Estado emprenda acciones para controlar o restringir los derechos de los trabajadores.^{91/} En su declaración de principios se asienta:

"El proletariado de México luchará a toda costa por mantener su independencia ideológica y de organización y porque todos sus objetivos finales sean alcanzados con entera independencia de clase mediante sus propias fuerzas, libre de influencia y de tutelas extrañas".^{92/}

Asimismo, la CTM se propone incorporar a los campesinos, maestros y burócratas; se pronuncia por el internacionalismo proletario, contra el reformismo, y declara como objetivo la lucha por el socialismo:

"El proletariado mexicano reconoce el carácter internacional del movimiento obrero y campesino y la lucha por el socialismo"^{93/}

La CTM, creada en una etapa de gran efervescencia de las luchas populares, no surgió controlada ni auspiciada por el Estado,

fianza y también se incorporaron a la CIM. Cf. Alicia Hernández Chávez, ob. cit., p. 148. Esta autora calcula entre alrededor de 750,000 y 850,000 el número de miembros de la confederación en el año de su creación, incluyendo a las federaciones regionales. En cambio, José Luis Reyna y Marcelo Miquet, citando a López Aparicio, plantean que en el momento de su constitución la CIM "estaba integrada por 200,000 miembros; para 1937 aumentan a 480,000 en tanto que en 1939 asciende el número a 949,000 y llega en 1940 a más de un millón de sindicalizados" "Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México: 1912-1966", en Tres estudios sobre el movimiento obrero, El Colegio de México, México, 1976, p. 48.

91/ Cf. José Luis Reyna y Marcelo Miquet, ob. cit., p. 47.

92/ Citado por V. Cmapa, ob. cit., p. 111.

93/ Citado por A. Shulgovski, ob. cit., pp. 286-287.

sino a iniciativa de los sectores más avanzados del proletariado, con una gran participación de las bases y de elementos comunistas.^{94/} Pero, como anota un dirigente comunista, los líderes reformistas, como Lombardo Toledano -que siempre fue contrario a los comunistas-, y otros líderes -como Fidel Velázquez y los demás lobitos-, que pronto harían evidente su posición acorde con los intereses de la burguesía, influyeron para imponer métodos antidemocráticos, limitar la línea política más avanzada al interior de la CTM, e ir supeditando la confederación al Estado a través de la aceptación de subsidios.^{95/}

Por otra parte, Cárdenas se opuso a la incorporación de los campesinos a la CTM, afirmando que ya "se habían integrado al comité organizador de la Confederación Nacional Campesina, ... y que esta central campesina y la CTM formarían un pacto sobre la base de la no participación de los campesinos en la CTM"^{96/} Este planteamiento fue rechazado en un principio por la CTM, pero luego sería aceptado bajo la influencia de los líderes reformistas. Estos líderes también se opusieron a la incorporación de algunos sindicatos democráticos de maestros y de burócratas.

Así, desde la creación de la CTM empezó a engendrarse una contradicción entre los miembros de base de los sindicatos y los líderes más consecuentes con los intereses del proletariado por una parte, y los líderes reformistas por otra parte. Estos líderes intentaban liquidar la influencia del PCM en el movimiento obrero,

94/ Cf., Ibid. p. 286. También V. Campa, ob. cit., p. 11 a 119

95/ Cf., V. Campa, ob. cit., p. 129

96/ Ibid., p. 111.

los métodos democráticos y la línea política acorde con los intereses de clase del proletariado, por medio de la imposición de métodos fraudulentos para imponer a sus incondicionales en los puestos de dirección. El agravamiento de esta contradicción llevó a la separación, a principios de 1937, de algunos de los sindicatos más combativos, como el de ferrocarrileros, el SME y otra serie de sindicatos.^{97/} Pero ante la presión de Earl Browder, en aquel tiempo dirigente del Partido Comunista de los Estados Unidos, los dirigentes comunistas que habían abandonado la CTM regresaron luego a esta central, y el PCM en el Pleno del Comité Central efectuado a fines de 1937 levanta la consigna de la Unidad a toda costa.

En realidad, en la evolución de la CTM hasta convertirse en mediatizadora de los intereses del proletariado -en especial a partir de los años cuarenta- cabe una gran responsabilidad a la izquierda mexicana por los errores cometidos; principalmente al PCM, que en los primeros años de la década de 1930 asumió una actitud sectaria para luego pasar a avalar la política de unidad nacional a toda costa promovida por la Internacional Comunista. Así también, la actitud conciliadora de Lombardo Toledano fue un elemento importante en la imposición de la línea reformista en contra de la proletaria al interior de la CTM.

Asimismo, se dejaron de lado los acuerdos tomados con anterioridad en la CTM, en el sentido de luchar por incorporar a los trabajadores al servicio del Estado y porque jurídicamente quedarán protegidos, junto con el resto de la clase asalariada, por la Ley Federal del Trabajo.

^{97/} Cf. Alicia Hernández Chavez, ob. cit., anexo 4, donde presenta un cuadro con los sindicatos que se separaron y los que permanecieron en la CTM a raíz de su IV Consejo Nacional de 1937.

Pero también hay que señalar que estos errores no son privados de la izquierda mexicana, que el ascenso del fascismo era un peligro inminente y que la innegable necesidad de defender al joven Estado Soviético eran factores que incidían en la imposición de la citada política de unidad a toda costa por parte de los partidos comunistas, aunque, indudablemente, ésta era una política equivocada. Influyó también en la adhesión a esa política por la izquierda mexicana, la falta de claridad sobre el proceso que se vivía, en especial, en torno al carácter de clase de Estado, cuando éste adoptaba una serie de medidas reformistas y luego emprende un programa de nacionalizaciones, que era una demanda largamente requerida por las masas e impulsada por las importantes huelgas emprendidas por el proeltariado industrial en los años de 1935 a 1938, especialmente las de ferrocarrileros y petroleros.

7. Organización y control de los maestros y burócratas.

Las reformas emprendidas en la etapa cardenista requerían también que en la administración pública se operaran transformaciones acordes con la necesidad de impulsar el desarrollo industrial capitalista, y para poner en marcha algunas de las reivindicaciones populares, por lo que se crean una serie de secretarías y departamentos de Estado. Todo ello engendró un aumento considerable de los asalariados por el Estado para cumplir estas funciones, así como la necesidad, para el régimen cardenista, de organizar socialmente a estos trabajadores bajo el control gubernamental, para utilizar estas organizaciones como un sector de apoyo al régimen. Entre 1934 y 1940 se crearon 24 sindicatos de trabajadores de las diversas se-

cretarías y departamentos de Estado.^{98/}

La organización de los burócratas se habían iniciado desde la década anterior, muchas veces enfretándose a la represión estatal. Como anotamos antes, en este sector de trabajadores se produjeron una serie de despidos durante la crisis, y esto dio origen a movilizaciones en demanda de reinstalación. Otras veces no recibían su salario puntualmente y esto también originó movimientos de protesta.

Algunas organizaciones de maestros estaban vinculados con las organizaciones del proletariado industrial, del cual recibían influencia. Prueba de ello es que en la huelga emprendida en 1935 por los maestros de Veracruz en demanda puntual de sueldos, invocan la dictadura del proletariado.^{99/} La demanda puntual de sueldos seguía dando origen a numerosas huelgas de burócratas y maestros,^{100/}

En estas condiciones, no es de extrañar la iniciativa presidencial anunciada por Cárdenas en su primer Informe de Gobierno, para que los maestros recibieran sus sueldos con toda puntualidad. En el informe anuncia también que el secretario de Educación Pública entablará pláticas con los gobernadores y los invitará a proponer "las reformas de las respectivas Constituciones locales, para instituir de preferencia, sobre cualquiera otros egresos, los emolumentos del magisterio".^{101/} También señala que en

^{98/} Cf. Carlos Sirvent, "La burocracia en México, el caso de la FSTSE", en Estudios políticos, UNAM, México, abril-junio de 1975, pp. 21-22.

^{99/} Cf., Excélsior, 2 de septiembre de 1935.

^{100/} El 5 de septiembre de 1935 Excélsior da la noticia de otros dos movimientos protestando por falta de pagos: el de los trabajadores de la planta El Tejar, que surtía de agua potable a Veracruz, y el de los maestros de Jalapa.

^{101/} Excélsior, 2 de septiembre de 1935.

esas pláticas con los ejecutivos locales se les propondría destinar 40% del total de ingresos fiscales para la educación, cosa que ya muchos habían aceptado. Estas iniciativas y el apoyo al derecho de huelga, dieron al Presidente el apoyo de los maestros.

Los empleados de la Administración Pública en 1935 celebran en la clandestinidad reuniones tendientes a una organización propia; pero en junio de 1935 se creó la Alianza de Infanterías de Servidores del Estado, en cuya declaración de principios se establece, además de la lucha por mejoras económicas, su lealtad al gobierno constituido y su adhesión al partido oficial, el Partido Nacional Revolucionario.^{102/}

Esta organización tenía como finalidad principal el apoyo al régimen de Cárdenas, cosa que se hace clara en los telegramas intercambiados entre la organización y el Presidente.

En diciembre de 1935 se crea la Alianza de Organizaciones de Trabajadores del Estado, que representa uno de los antecedentes de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE). La alianza se reestructuró en 1936, cambiando su nombre por el de Federación Nacional de Trabajadores del Estado (FNTE), agrupando doce organizaciones, entre ellas, una llamada Ala Izquierda de Empleados Federales, el Sindicato Unico de Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública, la Alianza de Telegrafistas Mexicanos y otras. Adopta como lema "Por una Sociedad sin clases" y se plantea luchar por la incorporación de la burocracia a la Ley Federal del Trabajo.^{103/} En la creación de esta federación prestó una importante colaboración la recién creada CTM; y la influencia del proletariado industrial se percibe en el lema de esta federación.

^{102/} Cf. FSTSE, ob. cit., p. 50

^{103/} Cf. Ibid. p. 55.

En 1937 se continúa creando sindicatos de asalariados por el Estado en funciones no productivas, sindicatos que se van adherido a la FNTE. En 1938, en diciembre, se promulga el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado. Durante un año había sido objeto de acaloradas discusiones el proyecto de Estatuto en la Cámara de Diputados, en las organizaciones de trabajadores y entre los diversos voceros de la clase dominante, especialmente en torno al derecho de huelga de los trabajadores agremiados en la FNTE.

Cárdenas dió su apoyo a la aprobación del controvertido Estatuto, incluyendo el derecho de huelga -derecho que más tarde sería liquidado al introducirse el Apartado "B" al Art. 123. de la Constitución, en 1960. Pero, al mismo tiempo el Presidente cuidó de desvincular a los asalariados no productivos empleados por el Estado, del proletariado industrial, lo mismo que hizo con los trabajadores del campo. El estado se reservaba el derecho de mantener a estos dos sectores de trabajadores en relación directa con el poder gubernamental. Con ello, a la par que se debilitaba la capacidad de acción de estos trabajadores, se limitaba el poder que podría alcanzar la CTM. Al asentarse la prohibición de incorporarse a otras organizaciones de trabajadores, los empleados públicos veían limitada su posibilidad de emprender acciones conjuntas o solidarias con el resto de asalariados, entre ellas, la huelga por solidaridad. Además, se hacía más difícil su posibilidad de desarrollar una conciencia de clase, y la dependencia directa de las organizaciones en relación al Estado hacían más fácilmente corrompibles a sus direcciones, que en esas condiciones harían de la huelga un arma relegada al papel.

Al aprobarse el Estatuto Jurídico, la FNTE se transforma en Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), que adopta como lema "Por un Estado al servicio del Pueblo". Enseguida se ahiere al recién creado Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que sustituye al anterior PNR. Una de las reformas que se establecieron al transformarse el PNR, fue la supresión de las cuotas obligatorias que se descontaban a los salarios de los empleados públicos para el financiamiento del partido.

Además, se incorporó al ejército como otro sector del partido oficial, que junto con los empleados públicos y los sectores obrero y campesino, constituirían los cuatro pilares del partido.

Con la creación del PRM el Estado agrupa a distintas fuerzas sociales en el momento que cualminaba el conflicto con las compañías petroleras por la expropiación, y ante el peligro de un golpe militar de parte de los elementos de la reacción interna. Pero sus sectores constitutivos quedan desvinculados en sus bases y luego se convertirán en grupos de presión relativa. Sus dirigentes lucharán más por controlar políticamente a sus agremiados que por obtener reivindicaciones para éstos, y este control les permitirá negociar sus cuotas de puestos públicos y otras prebendas que el Estado les concede a cambio de sus servicios como controladores y mediadores de los trabajadores.

CAPITULO III

ACUMULACION DE CAPITAL Y CONTROL DEL MOVIMIENTO OBRERO

1. Industrialización y Proletarización

El proceso de industrialización -que se desenvuelve en forma paralela al de acumulación, concentración y centralización del capital- impulsado desde la segunda guerra mundial, significa la consolidación y fortalecimiento de la burguesía y el proletariado como las clases fundamentales y antagónicas en México.

Así, la proporción de la población dedicada a la industria -sin incluir transporte y comunicaciones-, pasa de representar 15.5% de la población económicamente activa (PEA) en 1940 a 19.0% en 1960, llegando a 22.9% en 1970. Paralelamente, el proletariado industrial se va concentrando en la industria manufacturera, la que pasa de absorber 11.4% a 13.8% de la PEA entre 1940 y 1960, alcanzando 16.7% en 1970. (ver cuadro N° 3) Aquí también podemos notar que la productividad media del trabajo aumenta 75% de 1940 a 1960, pero para 1970 se ha triplicado en relación con el año inicial. Así pues, el producto por persona ocupada aumenta más de 1960 a 1970 que en los 20 años anteriores. Es en la industria eléctrica donde este incremento es más significativo, ya que alcanza 94% entre 1950 y 1960, y para 1970 se eleva más de cinco veces, mientras que en el conjunto de la industria manufacturera sólo sube 13% entre 1950 y 1960, y no alcanza a duplicarse para 1970. Sin embargo, estos datos globales no deben inducirnos a apreciaciones erróneas, ya que en 1970 cerca de 86% de las industrias manufactureras eran pequeñas empresas, que o bien no emplea

ban trabajo asalariado o como máximo ocupaban 25 obreros (absorbiendo sólo 18.2% del empleo en dicha industria), y generaban 9.1% de la producción manufacturera, mientras que 1.7% de estas empresas ocupaban más de 250 obreros (42.3% del total) y generaban 53.7% de la producción manufacturera. Y la situación se torna más desigual para 1975, ya que en ese año las menores empresas representaban 84.2% del total, empleaban 15.5% de los trabajadores y generaban sólo 7.6% de la producción; mientras que las mayores (de más de 250 obreros) representaban 2.15% del total, generaban 47.4% del empleo y 57.9% de la producción. ^{1/}

Desde la segunda mitad de los años treinta hasta finales de los sesenta, el Estado canaliza proporciones crecientes de la inversión pública al desarrollo industrial (ver cuadro N° 4), esta proporción desciende ligeramente en la primera mitad de los setenta para elevarse nuevamente a partir de 1975. Asimismo, además de desarrollar una serie de obras de infraestructura, desde los años cuarenta el Estado implementa una política proteccionista, de estímulos fiscales y de subsidios de todo tipo a los capitalistas, que junto con el control de las organizaciones obreras para mantener bajos los salarios, impulsan la acumulación de capital teniendo como eje la industria. Esta se desarrolla en forma extensiva, en las ramas productoras de medios de consumo inmediato -textiles, calzado, alimentaria, etc.- hasta mediados de los años cincuenta, en el marco del proceso de sustitución de importaciones.

Desde mediados de la década del cincuenta, las ramas productoras de medios de consumo inmediato van perdiendo importancia re

^{1/} Cf. Rolando Cordera y Carlos Tello. México: la disputa por la nación. Siglo Veintiuno Editores, México, 1981. (2a. ed.). p. 37.

lativa dentro de la industria de transformación nacional, cobrando importancia las ramas productoras de medios de consumo durable, productos de capital e intermedios -industrias automotriz, de sustancias y productos químicos, construcción de maquinaria, fibras sintéticas, electrónica, productos metálicos, etcétera-, ramas que luego sobrepasan a las primeras en cuanto a ritmo de crecimiento, inversión de capital, ganancias, número de obreros empleados y salarios. ^{2/} Se pasa así, a una forma intensiva de acumulación capitalista. Asimismo, desde los años cuarenta se da un mayor impulso a la siderurgia, la refinación de petróleo, los energéticos y el cemento. ^{3/} Estos cambios inciden en la estructura del proletariado.

Al mismo tiempo, el desarrollo de la producción capitalista en la agricultura -rama a la cual el Estado destina entre poco más del 16 y el 20% de la inversión pública entre 1935 y 1955, para luego descender en los años siguientes (ver cuadro N° 4)-, permite crear ahí la fuerza de trabajo excedente que busca ocupación en la industria, a la par que se amplía el mercado interno y se

^{2/} Entre 1950 y 1965 la tasa de crecimiento de los medios de consumo fue de 5.6%, mientras que la de los productos de capital e intermedios fue de 11.1%. Cf. José Luis Reyna "El movimiento obrero en el ruizcortinismo: la redefinición del sistema económico y la consolidación política", en José Luis Reyna y Raúl Trejo. La clase obrera en la historia de México. De Adolfo Ruiz Cortínez a Adolfo López Mateos (1952-1964), N° 12. Siglo Veintiuno Editores, México, 1981. pp. 46-47.

^{3/} La producción de acero en bruto pasó de 238 mil toneladas en 1940 a 1 millón 556 mil en 1960; en esos mismos años, la producción de cemento aumentó de 485 mil a 3 millones 86 mil toneladas; y la capacidad eléctrica instalada se elevó de 681 mil kilovatios a 2 millones 740 mil. Cf. Raymond Vernon. El dilema del desarrollo económico de México, Ob. cit. p. 108. En cuanto al petróleo, el número de pozos en explotación aumentó de 611 en 1938 a 3,720 en 1961; y las reservas probadas y la capacidad de destilación primaria de las refinerías de PEMEX se cuadruplicaron en esos años. Cf. Presidencia de la República-Nacional Financiera. Estadísticas Económicas de México. México, 1962, p. 60.

consolida una burguesía agraria que va concentrando las mejores tierras, en los distritos de riego, y produciendo cultivos para exportación con el empleo de maquinaria, fertilizantes y otros insumos productivos. Y aunque la producción interna de productos agrícolas básicos para alimentación -a cargo de los pequeños campesinos- no siempre permitió satisfacer la demanda interna, teniendo que importar los faltantes, los excedentes de la balanza comercial agropecuaria -dado el aumento de los cultivos de exportación- contribuía a la captación de divisas para la importación de maquinaria, tecnología y materias primas requeridas por la industria nacional. Al mismo tiempo, la compresión de los precios de los productos agrícolas básicos para la alimentación permitía abaratar la fuerza de trabajo del creciente proletariado industrial.

La proporción de la PEA en el sector agropecuario se reduce de 65.4% en el total en 1940 a 54.1% en 1960, llegando a sólo 39.5% en 1970 (ver cuadro N° 3); y aunque la productividad del trabajo en este sector se elevó considerablemente, lo hizo en menor escala que la media nacional, y en una forma en extremo desigual en las tierras ejidales y de pequeños campesinos y en las explotadas en forma capitalista.

Desde 1966 el desarrollo desigual entre la industria y la agricultura -y al interior de esta rama- se expresa en el descenso de la producción agrícola (ver cuadro N° 5), y a partir de 1980 en el déficit de la balanza comercial agropecuaria.

Como hemos señalado, la industrialización, que se convierte en el objetivo prioritario de los gobiernos mexicanos desde los años cuarenta, tiene como palanca la intervención del Estado. Sin

embargo, el sentido de ésta varía conforme cambia la correlación de fuerzas de las clases en lucha y, con ello, los efectos de la industrialización sobre los trabajadores. En efecto, durante la etapa cardenista los salarios reales se elevaron, ya que mientras los salarios mínimos aumentaron 66%, los precios de los medios de consumo subieron 52%. ^{4/} En cambio, en la década de 1940 el impulso al proceso de industrialización sustitutiva, favorecido por la segunda guerra mundial, se finca sobre la base de un descenso de los salarios reales -como luego veremos-, de dar marcha atrás a la reforma agraria y frenar y revertir las conquistas que los trabajadores habían logrado en la etapa anterior. Esto se logra mediatizando a las organizaciones obreras con el planteamiento de la "unidad nacional" para combatir al fascismo, y luego reforzando el control sobre ellas a través de líderes impuestos y sostenidos por el Estado.

También a partir de los años cuarenta se disminuye drásticamente el reparto agrario, se aumenta la concesión de certificados de inafectabilidad, se deja de apoyar a los ejidos colectivos -que se habían impulsado durante la etapa cardenista- y se empieza a estimular a las empresas agrícolas que producen para la exportación, a la par que se fortalece el control gubernamental sobre las organizaciones campesinas. En estas condiciones, de 1939 hasta mediados de los años cincuenta se da un retroceso en las condiciones económicas y sociales del proletariado y de todos los asalariados de la ciudad y del campo, y para los pequeños campesinos ese deterioro continúa en los años siguientes.

^{4/} Cf. Julio Labastida Martín del Campo, "Evolución y perspectivas del sistema político mexicano" en La Universidad Nacional y los problemas nacionales, tomo III, UNAM, México, 1979. p. 297-298.

Cierto es que en el periodo de 1939 a 1946, en que con la segunda guerra mundial aumentaron el volumen y los precios de las exportaciones mexicanas, la utilización de la capacidad industrial instalada y el empleo se elevaron notablemente a la par del impulso a la industrialización; 5/ y esta situación de aumento del empleo permitió que para el conjunto de los trabajadores los efectos del deterioro salarial fueran menos duros de lo que hubieran sido en condiciones de mayor desempleo, como las que se sufren en la actualidad. Además, el estímulo que para la economía norteamericana significaba la guerra, elevaba la demanda de fuerza de trabajo y ello se traducía en una mayor absorción de braceros mexicanos.

Como anotamos antes, en el control y mediatización de las organizaciones obreras y campesinas por parte del Estado -que permiten elevar enormemente la tasa de explotación de los trabajadores- cabe la responsabilidad no sólo a los líderes reformistas encabezados por Lombardo Toledano, sino también a los comunistas, que no tuvieron la capacidad de mantener una independencia ideológica y política frente a la burguesía y el Estado. Pero también hay que señalar, no para disculpar sino para entender, que toda la dinámica y compleja agudización de las contradicciones del capitalismo y de la lucha de clases en el mundo, en los años que van de la crisis de los años treinta hasta la segunda guerra mundial, im

5/ Padilla Aragón señala que de 1942 a 1945 la economía mexicana experimentó un auge considerable con el aumento de sus exportaciones, principalmente de artículos manufacturados de la industria textil, lo que se reflejó en el aumento de la ocupación. De aquí que, según sus palabras, durante esos años el país "Tocó los linderos de la ocupación plena". Cf. México: desarrollo con pobreza. Siglo Veintiuno Editores, México, 1978. (8a. ed.) p. 75.

plicaban cambios en la correlación de fuerzas que no era fácil calibrar, lo que se traducía en virajes en los planteamientos de los partidos comunistas. Y en México esto se combinaba con la debilidad del proletariado y del Partido Comunista y con la complejidad de la lucha de clases en los años treinta. Veamos brevemente este proceso.

2. Los virajes de los años treinta

En los cambios en la posición política de los dirigentes comunistas tienen una influencia decisiva los cambios en la lucha de clases en el plano internacional entre el capitalismo y el comunismo. Cabe recordar que la crisis de todos los países capitalistas iniciada en 1929 implicó la agudización de la lucha de clases en cada país dominado por el capital. En esos años, el PCM, como la mayoría de los partidos comunistas, pensaba que la crisis del capitalismo posibilitaba su derrumbe, y que el deber de los comunistas era organizar a la clase obrera para derrocar al gobierno burgués. En estas condiciones, el PCM mantuvo una posición sectaria en relación con los líderes sindicales reformistas, lo que no le permitió ampliar su influencia en el movimiento obrero, además de que se convirtió en el centro de la represión estatal. Pero también los partidos comunistas de Alemania y de otros países de Europa sufrieron serias derrotas en esos años, y sobre la base de estas derrotas el partido fascista tomó el poder en Alemania en enero de 1933 -años antes el fascismo había tomado el poder en Italia-, e inició sus planes de conquistar al mundo y liquidar a la URSS.

El ascenso del fascismo no sólo contaba con adherentes en los países imperialistas -que veían a la URSS y al movimiento comunista como a su enemigo fundamental-, sino también en las fuerzas reaccionarias de los países subdesarrollados, como el nuestro. De aquí que la lucha contra el fascismo se convirtiera en una tarea de primer orden para los partidos comunistas, pero en cada caso concreto no siempre se tenía claridad en cuanto a las diversas fuerzas internas, sus intereses y correlación, y la posición correcta a asumir en cada situación.

En nuestro país, es harto conocido que el PCM se opuso a la candidatura de Cárdenas, calificándolo de ser tan reaccionario como Calles, y que lanzó la candidatura de Hernán Laborde para las elecciones presidenciales efectuadas en 1934. Durante los gobiernos del maximato es común encontrar en El Machete, el órgano del PCM en esos años, impugnaciones a las proposiciones o acciones gubernamentales calificándolas de fascistas; y todavía en 1935, cuando acababa de constituirse el Comité de Defensa Proletaria, Valentín Campa señalaba como medida fascistizante la tomada por Cárdenas al incorporar a los campesinos al PNR, y alertaba contra el peligro de caer en una política colaboracionista. En este sentido afirmaba:

"El gobierno de Cárdenas, que aceptamos se diferencia un tanto del callismo, tiene en sí una serie de elementos contrarrevolucionarios. Apoyarlo sería caer en una política colaboracionista por todos conceptos contraria a los intereses y a la causa del proletariado, del pueblo. Además de la política de Cedillo, tenemos la medida de Cárdenas para que los campesinos queden bajo la férula directa del PNR, lo cual claramente conduce hacia la incorporación -hoy de las organizaciones campesinas y mañana de las obreras-, al Estado capitalista, medida fascistizante". 6/

6/ Valentín Campa. "Aplastemos al Callismo", en El Machete, 17 de agosto de 1935, reproducido en Política, a. IV, n. 85. 1º de noviembre de 1963. p. XXXI. (Subrayados de I.R.).

Cierto es que la caracterización de fascitizante a esta medida era extrema; sin embargo, era correcto alertar para no caer en un colaboracionismo sin principios. En este sentido, llama a no perder la perspectiva, a no abandonar la lucha antimperialista y por los intereses históricos del proletariado, de derrocar al capitalismo. Señala:

"[...] los obreros y campesinos no pueden ni deben contentarse con un régimen como el capitalista cardenista actual. Quienes se resignen al estado de cosas reinante estorban y frenan la marcha ascendente para sacudir de verdad a México de la opresión y explotación imperialista y que conduzca a un régimen efectivamente socialista, misión histórica que por ningún concepto deben olvidar el proletariado y los campesinos de México." 7/

Por otra parte, previene contra el sectarismo (aunque sin mencionarlo, seguramente tiene en mente los daños que la política sectaria ocasionó en los años precedentes al PCM y a su posibilidad de mayor influencia en las organizaciones obreras). Llama a organizar un movimiento antimperialista de grandes proporciones, cooperando con las masas cardenistas en acciones concretas, pero sin perder la independencia ideológica, política y organizativa:

"El sectarismo, con sus tradicionales formas rutinarias y estrechas de actuar, el miedo a los peligros oportunistas con que muchos escudan su sectarismo, es lo que más trabará la perspectiva formidable que se abre ante nosotros, [...] Sin embargo es claro que una política tan amplia de frente único y de masas trae aparejada en las mismas proporciones las desviaciones oportunistas de derecha, las corrientes e ilusiones cardenistas en nuestras propias filas, lo cual exige la mayor claridad política y un gran celo por mantener nuestra independencia ideológica, y la independencia política y organizativa de todas las organizaciones revolucionarias." 8/

7/ Ibid.

8/ Ibid.

Sin embargo, estos planteamientos, indudablemente correctos, muy pronto fueron abandonados, y los dirigentes del PCM pasaron a una colaboración sin principios y sin independencia política, ideológica y organizativa, con la burguesía y su gobierno. En octubre de 1935, en el VII Congreso de la Internacional Comunista se acuerda rectificar la política sectaria que algunos comunistas habían mantenido hacia los dirigentes obreros reformistas. Pero además, se aprueba luchar por la creación de frentes populares en alianza con las burguesías de los países capitalistas que aún no eran fascistas. ^{9/} En este propósito los comunistas coinciden en esos momentos con Vicente Lombardo Toledano, quien da dos virajes de 180 grados entre 1928 y 1935, conforme en el seno de las organizaciones obreras se intensificaba la lucha por independizarse del control cromista y gubernamental, que luego se combinaría con los esfuerzos del proletariado por defenderse de los estragos de la crisis recargada sobre los hombros de los trabajadores por la burguesía y el Estado, y más tarde con la lucha de los trabajadores por organizarse en defensa de sus reivindicaciones obtenidas a través de sus luchas previas.

En efecto, Lombardo, como los demás líderes de la CROM, había estado de acuerdo en la alianza de la confederación con los gobiernos de Obregón y Calles, pero al iniciarse el resquebrajamiento de la CROM, así como las posibilidades de sus dirigentes de acceder a los puestos del poder público, el propio Morones propone abandonar la contienda política para replegarse a la lucha sindical. ^{10/} En la IX Convención de la confederación, realizada

^{9/} Cf. Alicia Hernández Chávez. *Ob. cit.* p. 145.

^{10/} Cf. Rocío Guadarrama. Los sindicatos y la política en México:

el 7 de diciembre de 1928, cuando ya era pública su pugna con el gobierno de Portes Gil, Lombardo señaló: "Nuestro papel está en no participar en la responsabilidad del gobierno", 11/ y entre otras cuestiones, propone que se retiraran de la CROM todos los elementos que tuvieran algún puesto en la administración pública.

12/ En septiembre de 1932 Lombardo abandona la CROM, reitera la necesidad del movimiento obrero de mantener su independencia respecto al gobierno, y expresa su adhesión a los principios del marxismo. Como anotamos antes, en 1933 Lombardo creó primero la "CROM depurada" y luego la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM). Esta organización plantea no participar en la política electoral y pugnar por la no intervención del Estado en las luchas obrero-patronales. 13/ Y esta central amplió su prestigio buscando un frente unitario con las organizaciones no cromistas, encauzando a través de una serie de movilizaciones al movimiento obrero en la lucha por reivindicaciones económicas, y oponiéndose a los líderes vinculados al PNR. En 1934, al analizar el Plan Sexenal formulado por el PNR, Lombardo toma algunos elementos del marxismo para caracterizar, en forma muy mecánica, al plan del PNR y a la Constitución de 1917. Señala que

"[...] dicho plan no se refiere a la idea científica de la revolución, sino al concepto que de la revolución han tenido en México la mayor parte de los elementos que han detentado el poder en los últimos 20 años, y que creen ver cristalizada en la Constitución Política de 1917. Este documento (agregaba) establece ciertas limitaciones a la libertad de disponer del propietario, en sus artículos 27, 28 y 123, y hace intervenir al Estado en la vigilancia de tales limitaciones; pero mantiene la propiedad privada como garantía del indivi-

la CROM (1918-1928). Eds. Era, México, 1981. p. 171.

11/ Citado por Ibid. p. 174.

12/ Ibid. p. 175.

13/ Cf. Arturo Anguiano. El Estado y la política obrera en el cardenismo. Ediciones Era, México, 1978. (3a. ed.) p. 35.

duo, como base y objeto de sus instituciones públicas. En otro sentido es idéntica a la Constitución de 1857 [...] que tuvo como modelo la tradición de la Constitución española de 1812, la forma de gobierno establecida en la Constitución de los Estados Unidos y la filosofía social individualista de la Revolución francesa." 14/

Así pues, si bien es cierto que la Constitución de 1917 mantiene y defiende la propiedad privada y es una Constitución burguesa, también es cierto que los artículos señalados por Lombardo representan conquistas de las clases populares arrancadas a través de la lucha revolucionaria, y que esto representa una diferencia que el citado líder minimiza al identificarla con la de 1857. En cuanto al Plan Sexenal, aunque Lombardo tiene razón al afirmar que en él no hay

"ninguna resolución categórica encaminada a suprimir la propiedad privada, sino que [...] insiste en que su propósito estriba en realizar plenamente las instituciones jurídicas de 1917"; 15/

sin embargo, mostraba cierto grado de miopía al calificarlo de fascista por participar en "las ideas del intervencionismo del Estado en el proceso económico [...]" Apunta que

"[...] nuestro país con la aplicación del Plan Sexenal, entrará en la primera etapa de un régimen progresivo de economía dirigida [...] Además, adopta el Plan Sexenal una definición precisa de nacionalismo económico."

De aquí concluye que "Los anteriores conceptos entrañan una forma de organización social que se llama fascismo." 16/

Pero este viraje -que denota la intención de agrupar a las organizaciones sindicales no adheridas a la CROM ni a la Cámara Nacional del Trabajo-, luego fue abandonado y en 1935 vuelve a

14/ Vicente Lombardo Toledano. Estudio sobre "El Plan Sexenal del Gobierno", en El Triestre Económico, n. 3. México, 1934. Reproducido en Política, a. IV, n. 85. 1º de noviembre de 1963. p. VI.

15/ Ibid.

16/ Ibid. p. VII.

plantear la necesidad del movimiento obrero de apoyar y colaborar con el gobierno, y su adhesión a los principios de la revolución mexicana. Aunque, según parece, entonces tenía la intención de esperar el momento adecuado para la creación de un partido socialista, representante de la izquierda, y en esta perspectiva se comprometió con el Partido Comunista a organizar el Frente Popular, cuya constitución sería convocada por la nueva central obrera que estaba próxima a crearse. Pero al crearse esta central, la CTM, en febrero de 1936, con las organizaciones que formaban el Comité Nacional de Defensa Proletaria -entre ellas la CGOCM, la CSUM y la Cámara Nacional del Trabajo, que desaparecieron al integrarse a la nueva central-, los comunistas cedieron a las presiones de Lombardo y los lobitos para que el puesto de secretario de organización recayera en Fidel Velázquez, retirando la candidatura del comunista Miguel A. Velasco -quien contaba con el apoyo de los sindicatos de industria y de la mayoría de votantes. 17/ Lombardo fue elegido secretario general, como un elemento conciliador entre los elementos de izquierda y los reformistas; pero en realidad éstos tenían una mayor capacidad de maniobra al contar con la secretaría de organización, y Lombardo se fue orientando hacia posiciones cada vez más reformistas.

El abandono de las posiciones clasistas Lombardo lo justificaría luego aduciendo que la clase obrera no era autosuficiente para luchar contra el fascismo.

Así, como secretario general de la CTM, en 1938 Lombardo plantea el criterio de esta organización sobre el nuevo partido que habrá de surgir de la transformación del PNR.

17/ Cf. Alicia Hernández Ch. Ob. cit. pp.146-147 y 151 a 153.

Después de señalar que el PNR

"nació por un acto de voluntad del general Plutarco Elías Calles con el objeto de gobernar al país sin responsabilidad [...] (y que) Cárdenas y el proletariado asociados dieron muerte al PNR en su forma primitiva [...]", 18/

anota que la CTM por acuerdo de uno de sus consejos nacionales tomó la resolución de crear en nuestro país el Frente Popular Mexicano para combatir la fuerza de los países fascistas, y que para ello invitó al PNR, a la Confederación Campesina Mexicana y al Partido Comunista Mexicano.

Estima que

"la intervención del proletariado en el PNR, es la intervención de uno de los sectores más importantes en la vida pública de nuestro país para perseguir fines comunes con los otros sectores".

Lo que significa

"que el PNR, transformado, no ha de ser un partido exclusivo de la clase trabajadora [...] (sino) un partido popular [...] un partido del pueblo de nuestro país, y tendrá más importancia así que si fuera un partido exclusivo del proletariado. Lo que se necesita ahora es luchar asociando fuerzas [...] Cívicamente, el proletariado podría actuar por la decisión de una de sus asambleas soberanas creando un partido exclusivo, representativo de sus propios intereses, con exclusión de los otros sectores. Pero no lo ha pensado así la CTM [...] porque su actitud desde el principio ha sido una actitud de colaboración con el Presidente Cárdenas; de respaldo al Presidente y de no chocar, en consecuencia, con ninguna de las demás fuerzas que deben asociarse también para respaldar al gobierno de Cárdenas [...]" 19/

Y después de plantear que el proletariado no es autosuficiente para luchar contra el fascismo, agrega:

"Cuando el proletariado se haya desenvuelto y la clase trabajadora haya llegado al momento propicio para asumir la responsabilidad plena de los intereses públicos, es indiscuti-

18/ Vicente Lombardo Toledano. "Criterio de la CTM sobre el nuevo partido", discurso publicado en El Machete, 15 de enero de 1938, reproducido en Política, a. VI, n. 86. 15 de noviembre de 1963. p. XVIII.

19/ Ibid. p. XXII.

ble que el proletariado lo hará, con el consentimiento o sin el consentimiento de cualesquiera de los sectores de nuestro país." 20/

Sin embargo, ese "momento propicio" Lombardo siempre lo pospondrá para las calendás griegas.

Desde luego que 1938 era un año de gran intensidad de la lucha de clases en nuestro país y en el mundo entero. De hecho, las invasiones fascistas se habían iniciado desde 1935, con la invasión de Etiopía por Italia -o tal vez desde 1931, con la invasión de Manchuria por el Japón- y luego con el apoyo germano e italiano a los fascistas españoles en guerra contra la República a partir de julio de 1936. Pero en 1938 las hordas hitlerianas empiezan, con la invasión de Austria, su expansión por Europa sin que protesten los demás países capitalistas, y luego los gobiernos francés e inglés dan su aprobación a Alemania -en el acuerdo de Munich- para anexarse Checoslovaquia. Así, la amenaza fascista sobre la URSS no sólo se expresaba en el tratado Anticomintern firmado por Alemania, Japón y luego por Italia, sino también por los esfuerzos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos por empujar a Alemania a invadir a la URSS, alentando la esperanza de que esta invasión liquidaría el país de los soviets y, paralelamente, debilitaría a Alemania para poder ser derrotada luego por los demás países imperialistas. 21/

En nuestro país, el levantamiento de Cedillo en 1938 -a poco de nacionalizarse las empresas petroleras- no sólo contó con el apoyo de las compañías petroleras inglesas y norteamericanas y con una benevolente "espera" del gobierno norteamericano, sino

20/ Ibid. p. XXIII.

21/ Cf. G. Deborin. La Segunda Guerra Mundial. Edit. Progreso, Moscú, 1977. pp. 30 a 40.

que también contó con el apoyo de las fuerzas profascistas nacionales y con el de nazistas alemanes que operaban en nuestro país. 22/ La rebelión fue liquidada sin dificultad con la decidida participación de los obreros y demás sectores populares para repelerla, los comunistas también jugaron un papel importante en esta lucha, y el gobierno de Cárdenas dio muestras de sensibilidad política al impulsar la reforma agraria en San Luis Potosí -el estado natal del conspirador y latifundista Cedillo. 23/

1938 representa el punto más alto de las reformas emprendidas por el gobierno de Cárdenas bajo el impulso de las luchas obreras y campesinas, pero también marca el inicio de su reflujo al refrendarse el control de sus organizaciones por el partido oficial, manteniéndose la separación de obreros y campesinos. También el PCM pasó a una política colaboracionista sin principios y sin independencia política, ideológica y organizativa con la burguesía y su Estado, cuyo carácter de clase lo encubrían las reformas de 1935 a 1938. En efecto, al exponer el criterio del PCM sobre el Congreso Constituyente del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), en el cual se transformó el PNR en 1938, Hernán Laborde declaraba:

"La política revolucionaria y patriótica del Presidente Cárdenas ha tenido la virtud de ampliar el frente único del pueblo que no se reduce ya a las organizaciones de izquierda, a los sectores obrero, campesino y de la clase media, sino que en el caso del petróleo abarca de hecho a grupos hasta hoy vacilantes y aún de tendencias retardatarias, como son algunas organizaciones estudiantiles y universidades autónomas, así como a sectores capitalistas, la Confederación de Cámaras de Comercio, a algunos patrones industriales, etc." 24/

22/ Cf. A. Shulgovski. Ob. cit. pp. 372 a 375.

23/ Cf. Ibid. p. 377.

24/ Hernán Laborde. "El criterio del Partido Comunista Mexicano", en El Machete, 2 de abril de 1938; reproducido en Política, a. IV, n. 86. 15 de noviembre de 1963. p. XXIV.

Y esta afirmación concordaba con la realidad; sin embargo, en su entusiasmo Laborde dejaba de lado la independencia ideológica y política del PCM apoyando la creación del nuevo partido oficial como un gran frente unificador de las masas, y señalando las medidas que debía adoptar para atraer a todos los sectores que sin formar parte del partido fueran afines a la política del gobierno.

En este sentido, Laborde añadía:

"[...] el nuevo partido deberá ser un movimiento amplísimo, y no excluir a ninguno de los sectores de opinión capaces de apoyar al Gobierno revolucionario [...].

"[...] La unificación de las masas en los 4 sectores -obrero, campesino, militar y popular- que van a constituir el partido, deberá realizarse no sólo desde el punto de vista orgánico, sino también, en cierto grado desde el punto de vista ideológico y programático sobre la base de la plataforma y declaración de principios." 25/

Aquí deja ya toda la iniciativa al nuevo partido, y señala algunas medidas para que éste amplíe su radio de acción:

"[...] el nuevo partido, con ser ya en sí un frente popular, debe hacer una política de frente único nacional amplio que le permita extender en la mayor medida el frente de lucha y crear las condiciones para la ampliación del propio partido, incorporando a él contingentes que quizá por ahora no estén dispuestos a participar." 26/

De ahí pasa a señalar algunas medidas que el nuevo partido debe impulsar para lograr la "independencia económica y el desenvolvimiento industrial y agrícola de nuestro país", tales como la ampliación y profundización de la reforma agraria, la educación del pueblo, el mejoramiento de las condiciones de salubridad e higiene, atención a los problemas de las mujeres, de la juventud y de los miembros del Ejército. Las demandas de la clase obrera y

25/ Ibid.

26/ Ibid.

su organización clasista brillaron por su ausencia. 27/

Aunque los comunistas no llegaron a los extremos de Lombardo, su colaboración con la política gubernamental los lleva a perder la confianza de las bases obreras, y a competir con los lombardistas y fidelistas para expresar su apoyo al "señor presidente".

También en el reflujo del movimiento de masas a partir de 1939 se combinaba la lucha de clases interna con la lucha a nivel internacional. En este año Franco asumía el poder en España al derrotar a la República. México acoge a los refugiados españoles, con lo que se amplía el apoyo de las fuerzas progresistas al gobierno de Cárdenas, a la vez que la reacción interna y el imperialismo lo califican de filocomunista. El 23 de agosto, al fracasar los repetidos esfuerzos de la URSS por concertar acuerdos con los países capitalistas para detener el avance del fascismo alemán, y ante las maniobras de esos países para empujar a Alemania a invadir a la Unión Soviética en primer término, se firmó el Pacto soviético-alemán de no agresión. Este pacto, que a la URSS le permitía un respiro para prepararse contra la invasión que sabía inevitable, fue aprovechado por los países imperialistas no adictos al Eje Roma-Berlín-Tokio, para lanzar una feroz campaña anticomunista. 28/ Y la cruzada anticomunista arreció cuando al no lograr la URSS firmar un acuerdo de asistencia mutua con Finlandia, la invadió. Pero no hay que olvidar que Finlandia estaba siendo transformada en base de operaciones para el ataque a Leningrado (Ciudad situada a 32 kilómetros de la frontera con Finlandia). La segunda guerra mundial acababa de iniciarse formalmente el 3 de septiem-

27/ Ibid.

28/ Cf. G. Deborin. Ob. cit. p. 68.

bre, con la declaración de guerra de los gobiernos francés e inglés a Alemania, luego de que Hitler iniciara la invasión a Polonia el día primero de ese mes. Estados Unidos proclamaba su neutralidad, y los monopolios norteamericanos se disponían a aprovechar la oportunidad que les brindaba la guerra para aumentar sus ganancias. Asimismo, la guerra ataba aún más a los países de América Latina, en cuanto a su comercio exterior, al imperialismo norteamericano.

A fines de 1939 e inicios de 1940, la situación económica en México se deterioraba debido a las sanciones económicas y a las amenazas y provocaciones del imperialismo norteamericano en apoyo a las demandas de las compañías petroleras; y también debido a la especulación de la burguesía nacional y a las presiones de los la tifundistas por dar término a la reforma agraria. El avance de esta reforma se había hecho más lento desde 1938, aunque las masas campesinas pugnaban por acelerarla. Toda esta situación favorecía el fortalecimiento de los elementos conservadores al interior de la familia revolucionaria, lo que se tradujo en la designación de Manuel Avila Camacho como candidato del PRM para las elecciones presidenciales de 1940. Sin embargo, importantes sectores de la burguesía nacional y de las fuerzas más reaccionarias se agruparon en torno a la candidatura de Juan Andrew Almazán, quien contaba con el apoyo del recientemente creado Partido Acción Nacional (PAN), de la Unión Nacional Sinarquista (surgida en 1937 sobre la base de un Centro Anticomunista creado el año anterior), y también mantenía vínculos con los círculos monopolistas norteamericanos, a los que prometía dar marcha atrás a la naciona

lización petrolera. 29/

La campaña almanista cubrió el país entero cometiendo toda clase de agresiones contra las fuerzas democráticas y de izquierda con la bandera de combatir el "peligro rojo", y sembrando la división en las filas obreras y entre obreros y campesinos a través de una propaganda plagada de demagogia. 30/ A pesar de ello, su derrota en las elecciones fue aplastante, y el gobierno norteamericano prefirió no comprometerse en apoyar la sublevación planeada por algunos sectores almanistas.

En mayo el gobierno de Cárdenas había logrado un acuerdo con uno de los monopolios petroleros norteamericanos -la Sinclair Company- sobre la compensación por la nacionalización y el reconocimiento de esta medida por dicho monopolio. Ciertamente es que el acuerdo otorgaba importantes concesiones a la Sinclair -además de una compensación generosa-, pero este acuerdo dividió a las compañías norteamericanas nacionalizadas, a la vez que había sido favorecido por las pugnas entre estas compañías y las inglesas. 31/ Pero sobre todo, el apoyo del pueblo mexicano a la nacionalización petrolera, la solidaridad que recibió de los sectores democráticos de América Latina y de los propios Estados Unidos, y las condiciones creadas por la guerra mundial, llevaron al gobierno norteamericano a ablandar su política en torno al problema del petróleo y a no ceder tampoco a las peticiones de apoyo a la sublevación almanista.

Así pues, la segunda mitad de los años treinta fue un periodo de gran intensidad y complejidad de la lucha de clases en Méxi

29/ Cf. A. Shulgovski. Ob. cit. pp. 420-421.

30/ Cabe destacar el apoyo de Morones a Almazán, y que los almanistas lograron crear confusión en las filas de los obreros ferrocarrileros

31/ Cf. Ibid. pp. 442 a 444.

co y a nivel mundial, y esto dificultaba a los dirigentes obreros más honestos analizar acertadamente cada situación concreta y a los reformistas les permitía imponer sus posiciones.

3. Las luchas obreras al inicio de los años cuarenta

En 1940 hubo una reactivación del movimiento obrero en el país, y los protagonistas principales fueron los obreros de las empresas estatales: petroleros y ferrocarrileros. El motivo del conflicto fue la diferencia en cuanto a los criterios para reorganizar a las empresas estatales, entre el gobierno y los trabajadores de estas empresas. Aquí ya empezó a manifestarse una contradicción que se expresará en forma más aguda en los años 1948, 1958-1959 y en los setenta.

En efecto, luego de nacionalizarse los ferrocarriles, se había organizado la administración obrera de esta empresa estatal, pero heredándose a los nuevos administradores los antiguos problemas financieros y administrativos de la empresa. Para resolver estos problemas, los obreros planteaban la reducción de los impuestos pagados por los ferrocarriles y aumentar las tarifas de transporte a los monopolios extranjeros, especialmente a las compañías mineras. En cambio, el gobierno argumentaba que este aumento de tarifas provocaría una mayor inflación, y planteaba hacer la reorganización a costa del sacrificio de los ferrocarrileros y apelando a su patriotismo. Por su parte, el sindicato ferrocarrilero mostraba que el aumento en las tarifas de transporte a los monopolios extranjeros no tenía por qué repercutir en la elevación interna de los precios y que, al contrario, permitiría rebajar las

tarifas de transporte a los pequeños productores mexicanos, aumentar los ingresos de los ferrocarriles y del Estado, y no sacrificar los ingresos de los trabajadores. 32/

En cuanto a la industria petrolera, la participación obrera en la administración "mixta" de este sector nacionalizado había implicado para los trabajadores desplegar grandes esfuerzos para aumentar la productividad del trabajo y la producción, a pesar de la retirada de los técnicos extranjeros y de toda la ofensiva de los monopolios petroleros extranjeros -y de sus gobiernos- contra la nueva empresa estatal; sin embargo, los obreros no habían podido evitar que al amparo gubernamental se creara un peso y burocrático aparato administrativo que se traducía en ganancias privadas. Además, tanto los salarios de los ferrocarrileros como de los petroleros se habían visto deteriorados por el aumento de los precios. Pero el gobierno planteaba la reorganización de la industria petrolera reduciendo los salarios, algunas prestaciones y el número de obreros. 33/

En el caso de ambos sindicatos el Estado los llamaba a no anteponer su interés particular al interés nacional; las organizaciones empresariales aprovechaban el conflicto para intentar mostrar la ineficacia del Estado como empresario y de la administración obrera; los almanistas -y entre ellos Morones- intentaban pescar en el revuelto STFRM; la CTM expresaba un débil apoyo a los obreros en lucha, pero sin emprender acciones para brindarles un efectivo apoyo; la prensa burguesa atacaba a los obreros de las empresas estatales como defensores de sus "privilegios"

32/ Cf. Ibid. p. 450.

33/ Cf. Ibid. p. 48.

particulares y no solidarios con el resto de la clase obrera ni con los campesinos; y los monopolios extranjeros aprovechaban la ocasión para aumentar los problemas de la industria nacionalizada. Toda la propaganda sembraba la confusión, aislaba a los obreros en lucha, dividía a la clase obrera e impedía aún más la alianza obrero-campesina.

La CTM, que en un principio defendía el principio de la administración obrera, después planteó su terminación. Asimismo, el PCM, que también al inicio defendía este principio, luego planteó la conveniencia de suprimirlo en las condiciones de un país como el nuestro, para no alejar a los obreros de sus luchas sindicales distrayéndolos en funciones administrativas, y para que no tuvieran que abandonar la defensa de sus intereses por defender los de la empresa. ^{34/} En realidad, este planteamiento mostraba la comprensión del problema y del carácter de clase del Estado. De hecho, las demandas de los sindicatos ferrocarrilero y petrolero no eran contrarias a la salud financiera de las empresas estatales, ni al interés nacional y a los intereses del resto de los trabajadores. Pero suprimir los puestos administrativos y las concesiones que habían obtenido algunos altos burócratas gubernamentales afectaba los intereses de estos burócratas; y elevar las tarifas de transporte de los productos de los monopolios extranjeros afectaba los intereses de estos monopolios. Además, la reducción de los salarios reales y el aumento en la intensidad del trabajo era una exigencia de la burguesía para todo el proletariado, por lo que la lucha de los obreros petroleros y ferrocarrileros por demandas económicas no iba en contra, sino a favor, de los intere-

34/ Cf. Ibid. p. 454.

ses del conjunto de la clase obrera. Lo que sí era una realidad, es que el Estado mantenía a los obreros de las empresas estatales con las manos atadas, impidiéndoles organizarlas en función de los intereses nacionales y en un sentido democrático, y sí les exigía reducir sus salarios y prestaciones y aumentar sus cargas de trabajo. Sin embargo, el STFRM acordó mantener la demanda de conservar la administración obrera; pero al finalizar el año de 1940, ya con Avila Camacho en la presidencia, el Estado decretó la liquidación de dicha administración. Unos meses antes, el presidente Cárdenas había enviado al Congreso un proyecto de reorganización de la industria petrolera que fusionaba a la Distribuidora de Petróleos Mexicanos y a la Administración General de Petróleos Nacionales con Petróleos Mexicanos, creándose una sola organización: Petróleos Mexicanos (PEMEX). Esta reorganización en parte contenía algunas de las propuestas de los trabajadores petroleros, a los que también se afectaba en menor grado en sus intereses económicos. 35/

También en 1940 los trabajadores de algunas empresas eléctricas se fueron a la huelga, aunque fueron huelgas aisladas. La más importante fue la de los electricistas de Monterrey, que dejó sin luz a esta ciudad durante varios días. 36/

En ese año los mineros de Nueva Rosita estallaron una huelga en demanda de aumento salarial, pero tuvieron que enfrentar no sólo la insolencia de la empresa, sino también la política conciliadora de los líderes sindicales, que con una campaña anticomunista trataban de desmovilizar a los obreros. Aunque esta campaña no tu

35/ Cf. Ibid.

36/ Cf. Ibid. p. 401.

vo éxito, el reformismo de los líderes impulsaba la dispersión del movimiento obrero y el aislamiento de las huelgas, a la vez que el Estado reforzaba su política de contención de las luchas obreras.

Esta etapa de lucha debilitó más la unidad obrera, los dirigentes de la CTM fueron mostrando su subordinación cada vez mayor al Estado, y el PCM también se esforzaba en mostrar su confianza en el "gobierno revolucionario" con el que la clase obrera no debía romper la alianza. En 1940 el PCM se fractura al expulsarse de este partido a Hernán Laborde, Valentín Campa y a otros miembros que se opusieron al asesinato de Trotsky y luego lo condenaron.

Pero también al finalizar el año de 1940 los ejércitos de Hitler habían conquistado todo el continente europeo fuera de las fronteras de la URSS, desde agosto la aviación alemana había iniciado los grandes ataques aéreos contra Inglaterra, y Alemania ya tenía preparada la "Operación Barbarroja" para invadir al Estado soviético. A fines de julio se había celebrado en La Habana una Conferencia de Estados Americanos convocada por los Estados Unidos, cuyo orden del día -la neutralidad, la defensa del Hemisferio Occidental y la cooperación económica- se traducía en la cooperación de los países latinoamericanos con Estados Unidos si este país entraba en la guerra. 37/

Al asumir la presidencia Avila Camacho, nombró a reconocidos reaccionarios para las secretarías de Economía, Finanzas, Relaciones Exteriores y Gobernación; luego declaró ser católico para ganarse el apoyo del clero, y ya antes había indicado que en México

37/ Cf. G. Deborin. Ob. cit. p. 112.

las ideas comunistas no tenían acogida entre el pueblo. En marzo de 1941 introdujo cambios en la Ley Federal del Trabajo, de suerte que los trabajadores que participaran en huelgas "ilegales" pudieran ser despedidos; introdujo cambios en el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado, restringiéndoles sus derechos sindicales y de huelga; se prohibió todo tipo de intermediarios del trabajo en las empresas de "gran importancia social"; ^{38/} y se introdujo el delito de "disolución social" en el Código Penal. Pero estas sólo eran algunas de las medidas con las que el gobierno avila-camachista empezaría a golpear las conquistas que los obreros y campesinos habían logrado en la etapa anterior de ascenso de sus luchas. Con el lema de la "unidad nacional", y ante la confusión y desmembramiento de las organizaciones obreras, se fortalecerá la creciente explotación de los trabajadores.

Sin embargo, las bases obreras no aceptaban pasivamente la situación que se les imponía. En los años de 1941 a 1944 diversos sectores obreros se fueron a la huelga sin someterse al colaboracionismo de sus dirigentes; pero las huelgas se dieron en forma aislada a la par que cundía la disgregación sindical. A poco de asumir la presidencia Avila Camacho, el estallamiento de una serie de huelgas mostraba que los obreros no estaban dispuestos a dejar de pelear contra el deterioro de sus salarios reales, que resultaba del aumento de los precios de sus medios de consumo y de la negativa a aumentar los salarios. Como anota un investigador:

^{38/} Cf. S. I. Semionov. "México durante el periodo de Avila Camacho", en varios autores: Ensayos de historia de México. Eds. de Cultura Popular, México, 1978. p. 119.

"Durante la segunda mitad de 1941 y principios de 1942 se lanzaron a la huelga los telefonistas, los trabajadores de los cines, los textiles, los obreros de los ingenios y de las plantaciones azucareras. Después de una serie de huelgas breves de los ferrocarrileros en febrero-marzo de 1942, en las que tomaron parte más de 30 mil personas, la administración elevó los salarios en un diez por ciento. El 10 de marzo de 1942, 15 mil petroleros suspendieron el trabajo por una hora y consiguieron una elevación de salarios." 39/

Pero el Estado no siempre accedió, aunque fuera en parte mínima, a las demandas obreras. En septiembre de 1941 la guardia presidencial reprimió violentamente a una delegación obrera que había obtenido audiencia con el presidente, con un saldo de 8 obreros muertos y muchos heridos. Esta represión originó una masiva protesta, que se manifestó en la suspensión de los servicios públicos y en una comitiva de cien mil trabajadores que acompañó el sepelio de sus compañeros asesinados. 40/ De todas formas, el reformismo de las direcciones sindicales no permitía coordinar las acciones obreras para defender sus intereses económicos y sociales, y luego esta situación quedó formalmente pactada.

4. El Pacto de Unidad Nacional y el descenso salarial

A partir de que Fidel Velázquez asume la dirección de la CTM en 1941, en sustitución de Lombardo Toledano y con la anuencia de éste, le imprime un carácter más colaboracionista y va abandonando aún más la combatividad que había caracterizado a la central cuando fue creada. En estas condiciones empiezan a abandonar la CTM los sindicatos descontentos con su política, a la vez que la iglesia católica y los sinarquistas intentan aprovechar en su beneficio esta situación, aunque sin éxito mayor. A la par que la CTM

39/ Ibid. p. 121.

40/ Ibid.

perdía sindicatos, se creaban otras centrales, pero el signo de la época era la dispersión obrera.

Por otra parte, el 22 de junio de 1941 empezó la invasión del ejército nazi a la URSS y la heroica defensa del pueblo soviético. Ante esta situación, los gobiernos norteamericano e inglés se vieron obligados a aliarse a la URSS y a crear la coalición antifascista. Los partidos comunistas de todo el mundo impulsan el apoyo a la Unión Soviética, y se fortalece la resistencia de los pueblos ocupados por el fascismo. Luego del ataque japonés a Pearl Harbor, en diciembre de 1941, México rompió relaciones diplomáticas con las potencias del Eje, y en mayo de 1942 les declaró la guerra a causa del hundimiento de dos barcos mexicanos en el Golfo de México.

Con la entrada de México a la segunda guerra mundial -y en el contexto de la política de "unidad nacional" diseñada por Avila Camacho para combatir el fascismo e impulsar la acumulación privada del capital-, en 1942 se establece un acuerdo entre el gobierno y los líderes obreros de mantener una tregua en la lucha de clases. Con este objetivo, las organizaciones de trabajadores más importantes (CTM, CROM, CNP, SME, COCM y CAT) crearon el Consejo Obrero Nacional (CON), mismo que firmó el Pacto de Unidad Nacional. Cabe destacar que este pacto, que significaba no hacer huelgas, ni presionar por mejoras salariales, ni cuestionar al gobierno, fue avalado tanto por Fidel Velázquez como por Vicente Lombardo Toledano, y también por el Partido Comunista Mexicano, que como indicamos antes, bajo la influencia de Browder impulsaba la política de "unidad a toda costa", misma que se traducía en la conciliación de clases.

En estas condiciones, los salarios reales sufren una grave caída entre 1939 y 1946, ^{41/} a pesar de que en esos años la actividad económica recibió un gran impulso debido a la guerra.

En efecto, un estudio sobre la evolución de los salarios reales del proletariado industrial en el D. F., muestra que éstos se reducen a la mitad entre 1939 y 1946, manteniéndose casi constantes hasta 1952. A partir de esta fecha comienzan a ascender, pero es hasta 1968 cuando alcanzan el nivel que tenían en 1939. ^{42/} Según otras estimaciones, de 1940 a 1956 la participación de los asalariados en la producción nacional bajó de representar alrededor del 32% del producto interno bruto (PIB) al costo de los factores en 1939 a alrededor del 23% en 1946. De 1947 a 1950 dicha participación se incrementa, para volver a reducirse entre 1950 y 1951 al nivel de 1946. A partir de 1951 comienza un lento pero sostenido aumento, pero es hasta 1966 que los sueldos y salarios vuelven a tener la participación de 32% del PIB. ^{43/} Estos datos nos dan una burda idea de cómo el proceso de industrialización sustitutiva se finca sobre la base de una creciente explotación de la clase obrera.

Así, la segunda guerra mundial fue grandemente aprovechada por la burguesía mexicana, que pudo duplicar sus exportaciones entre 1939 y 1945. Utilizando su capacidad instalada en la industria manufacturera e instalando empresas que no requerían de los

^{41/} El salario real indica el poder adquisitivo del salario nominal (cantidad de dinero que recibe como pago el obrero), y se calcula dividiendo el salario nominal entre el índice de precios de los medios de consumo (aumento porcentual anual de dichos precios tomando como base un determinado año).

^{42/} Cf. Ricardo Pascoe y Jeffrey Bortz. Ob. cit. pp. 81-82.

^{43/} Cf. Leopoldo Solís. Ob. cit. pp. 317-318.

equipos sofisticados que no era posible importar, pudo abastecer una demanda externa de productos textiles, alimentos procesados, tabacos y sustancias químicas; 44/ y también vio ampliada la demanda interna para esos productos, que no podían importarse, con lo cual sus actividades y sus ganancias aumentaron. 45/

A su vez el Estado ampliaba sus inversiones en la industria petrolera, en la generación de energía eléctrica, en el sistema ferroviario, en la construcción de carreteras, en las obras de irrigación y en otras obras que a la vez que ampliaban la demanda interna y creaban la infraestructura necesaria para las empresas privadas, les significaban a éstas fuentes de contratos. Las exportaciones de materias primas también se elevaron, lo mismo que los ingresos por concepto de turismo, de suerte que a pesar del aumento de las importaciones la balanza comercial de México fue excedentaria casi todos los años de la guerra, aumentando las reservas del Banco de México. 46/

Sin embargo, una parte considerable de la inversión pública fue financiada a través de medidas inflacionarias -bonos gubernamentales vendidos al Banco de México y otras-, el sistema bancario privado amplió también el crédito aprovechando el flujo de di

44/ Raymond Vernon anota que los productos textiles "que representaron menos de 1% de las exportaciones de México en 1939, subieron a 20% en 1945"; y que las de "alimentos manufacturados, bebidas, tabacos y sustancias químicas, también insignificantes en 1939, formaron otro 8% en 1945". Ob. cit. p. 112.

45/ Mario Gill señala que al dejar el presidente Cárdenas el poder, en 1940, "había en México doce mil industrias de transformación y el valor de la producción llegaba a dos mil millones de pesos. Al terminar la guerra y el sexenio avilacamista, el número de industrias había subido a 22 mil 545 y el valor de la producción a cuatro mil 119 millones". Los ferrocarrileros. Edit. Extemporáneos, México, 1971. p. 131.

46/ Cf. Raymond Vernon. Ob. cit. Cuadro N° 8. p. 122.

visas extranjeras, el circulante monetario se expandió en forma extraordinaria, la especulación encontró un campo propicio para desarrollarse y la inflación se aceleró considerablemente, a pesar de las medidas tomadas por el Estado en el intento de controlarla, expresándose en la duplicación de los precios durante el periodo de la guerra. 47/

En estas condiciones, la jauja de la burguesía corría al parejo del deterioro de las condiciones económicas de las clases populares. 48/

5. El Pacto Obrero-industrial

Al término de la guerra, proseguir el proceso de acumulación se torna problemático para la burguesía mexicana. Por una parte, había aumentado su poder económico, pero su capital fijo y su tecnología eran prácticamente de la misma especie que 20 años atrás, a pesar de que ahora la fisonomía del país había dejado de ser la de uno agrario para transformarse en uno en proceso de industrialización. Al terminar el conflicto, a la industria de transformación mexicana se le cerraban las posibilidades de exportación, tanto a Estados Unidos como a otros mercados -especialmente al centroamericano- que temporalmente habían sido abandonados por los monopolios norteamericanos al orientar su producción a la industria bélica. La burguesía mexicana no podía competir con empre

47/ Cf. Ibid. p. 115.

48/ Al iniciarse la política de "unidad nacional", anota Mario Gill, "la parte del dinero nacional correspondiente a sueldos y salarios fue de 30.5 por ciento, y la correspondiente a utilidades de los empresarios, de 26.5 por ciento. Cinco años más tarde, al terminar la guerra, la relación se había invertido en forma muy sensible: los capitalistas recibieron el 45.1 por ciento y los trabajadores sólo el 22.5 [...]" Ob. cit. p. 131.

sas con una composición orgánica del capital más elevada y, por tanto, con mayor productividad del trabajo, que ahora recuperaban los mercados al volver a orientar su producción hacia la atención de la demanda civil. En estas condiciones, la posibilidad de acumulación de la burguesía mexicana está en aprovechar el mercado interno que las reformas cardenistas y las condiciones de los últimos seis años habían ampliado, asegurándolo por la protección arancelaria del Estado contra las importaciones extranjeras.

Por otra parte el descontento de los obreros y demás sectores populares iba en aumento conforme su situación económica y social se deterioraba y veían con toda claridad que la conciliación de clases había representado un atraco a sus intereses. Esta política empezaba a hacer agua, a pesar de que se había impuesto sin que las luchas obreras lograran contenerla. ^{49/} Para la burguesía era necesario refrendarla aún sin el pretexto de la lucha contra el fascismo, y pudo aprovechar que Lombardo Toledano aceptara su ideología en el sentido de que la única posibilidad de eliminar la pobreza y las carencias de las mayorías consistía en impulsar la industrialización a toda costa, aún del sacrificio obrero, para que posteriormente hubiera una riqueza acrecentada que sería posible repartir entre todos los mexicanos. En estas condiciones, en abril de 1945 se firma el Pacto Obrero-industrial, que refren-

^{49/} Fabio Barbosa indica que hubo un aumento de las huelgas a fines de 1943 y en 1944, aunque fue pronto sofocado. Señala que en esos años las bases obreras rebasaron a sus dirigentes y se enumera una serie de movimientos entre los que sobresale el del SNTMMSRM. Añota: "En junio de 1944 estalló la que ha sido la primera y hasta ahora única huelga general de trabajadores de la minería y la metalurgia en México". "Panorama histórico de las huelgas", en *Economía Informa*, n. 107. Facultad de Economía-UNAM, agosto de 1983. p. 35.

da la conciliación entre las clases al término de la guerra.

Lombardo Toledano fue uno de los artífices y defensores de este pacto, que fue firmado por la CTM, por los representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación -organización creada agrupando a los pequeños y medianos industriales mexicanos, y que generalmente apoyaba las medidas gubernamentales-, y por la Confederación de Cámaras Industriales -que agrupa a los grandes industriales, mexicanos y extranjeros, y a algunos medianos. Cabe destacar que el PCM no avaló este pacto, ni tampoco lo aprobaron los sindicatos petrolero y ferrocarrilero. Pero la idea de Lombardo en el sentido de que México aún conservaba características semif feudales y que, por tanto, para el movimiento obrero lo prioritario era apoyar a la burguesía nacional para desarrollar la industrialización, lo había llevado a abandonar la tesis de la lucha de clases, y en qué grado buscaba conciliarlas se muestra en su discurso pronunciado al celebrarse el primer aniversario de la firma del Pacto Obrero-industrial. Ante la presencia del presidente Avila Camacho, su gabinete, y los representantes industriales, expresó:

" [...] Ha habido un cambio considerable en las relaciones obrero-patronales, han surgido a la vida nacional industriales con un criterio progresista, industriales de nuevo tipo [...] que piensan, como los obreros, no sólo en ellos mismos sino en la Patria Mexicana [...] Se ha operado un cambio en la masa trabajadora y en los dirigentes [...] Ya los sindicatos no son sólo las viejas ligas de resistencia contra el capital, o mejor dicho, han dejado de serlo [...] Hay una conciencia cada día más clara en el sentido de que los sindicatos son fuerzas de vanguardia del pueblo para lograr el nivel de vida más alto para el pueblo mismo [...]". 50/

La posición asumida por Lombardo debilitaba aún más al movimiento obrero, ya que a la vez que fortalecía a las corrientes re

formistas en la CTM se oponía a las más combativas, y esto fue originando primero la disgregación de la central y luego su recomposición bajo el control gubernamental a través de Fidel Velázquez y demás lobitos.

Por otra parte, la guerra había permitido al gobierno de Avila Camacho efectuar con Estados Unidos en 1942 una negociación favorable a nuestro país, sobre el problema de la deuda externa, y en esos años el flujo de inversiones extranjeras -que había disminuido en la etapa cardenista- volvió a iniciarse y luego avanzará con fuerza creciente. La guerra también había aumentado el poderío económico y militar de los Estados Unidos -frente a la destrucción que el conflicto había arrojado en los demás países beligerantes-, constituyéndose en la potencia hegemónica en la parte del mundo dominada por el imperialismo, e imponiendo al dólar como medio de reserva y de pago en el sistema monetario internacional del mundo capitalista que surge de los acuerdos de Bretton Woods en 1944. En estas condiciones, los monopolios norteamericanos acelerarán su penetración creciente en los demás países capitalistas, aprovechando por un tiempo la demanda de equipos productivos para la reconstrucción de los países de Europa Occidental y de Japón, y la demanda de los medios de producción por parte de los países subdesarrollados que impulsan su proceso de industrialización, en especial los de América Latina.

Pero la guerra también había mostrado que el avance del socialismo es un proceso irreversible, que el Estado soviético fue defendido por su pueblo con toda decisión y sin escatimar su sangre y sacrificios, cargando con el peso incomparablemente mayor en vidas y recursos para derrotar al fascismo, en comparación con

las demás potencias aliadas. Y además de la ampliación y consolidación del mundo socialista, los movimientos de liberación de los pueblos sometidos a la colonización imperialista avanzan inconteniblemente. Tratando de impedir el avance del socialismo y de los movimientos de liberación nacional, y en defensa de los monopolios norteamericanos -que bajo la forma de empresas transnacionales se expanden por el mundo capitalista-, el imperialismo norteamericano se erige en "guardián del mundo libre", instala bases militares en todo el mundo y emprende la política de "guerra fría" en sus relaciones internacionales. Esta política, que se corresponde con una feroz campaña anticomunista, tiene su correlato interno en el macartismo, para someter a los trabajadores norteamericanos, que aumentan su actividad huelguística al término de la guerra. En América Latina los golpes de Estado se suceden para de rrocar a los regímenes populistas o con inspiraciones nacionalistas, para imponer otros más dóciles a la dominación del imperialismo norteamericano. Se olvida, así, el relativo aflojamiento de esta dominación que la guerra había hecho necesario, y que se había expresado en la política del "buen vecino".

Es en este contexto que llega a la presidencia de México Miguel Alemán, quien mediante la represión impone al movimiento obrero la camisa de fuerza del charrismo sindical, sobre cuya base se mantienen deprimidos los salarios reales y se amplían los estímulos y subsidios estatales al capital nacional y extranjero para acelerar la acumulación de capital.

6. Control de la CTM por el Estado e instauración del charrismo sindical

Aunque el Estado pudo controlar las luchas obreras -que surgieron a pesar de la política de conciliación de clases- mientras duró el auge económico y la ampliación del empleo, y a pesar del descenso salarial que el Estado amortiguó un poco con algunas medidas de previsión social-; sin embargo, la situación cambia a partir de 1946, en que se inicia una baja en la actividad económica, baja que se acentúa en 1947. Como señalamos antes, al término de la segunda guerra mundial descienden las exportaciones mexicanas de productos de la industria de transformación. Asimismo, aumentaron las importaciones mexicanas de equipos productivos -que durante la guerra habían bajado por la restricción de las exportaciones norteamericanas-, aprovechando las reservas de dólares acumuladas durante la guerra; pero estas reservas resultaron insuficientes dada la elevación de los precios de las mercancías importadas. En 1948 se produce en los Estados Unidos la primera recesión de la posguerra, con lo que descienden las exportaciones mexicanas de algunas materias primas y continúa el descenso de las reservas del Banco de México que se había iniciado en 1946. ^{51/}

La compra de dólares por los capitalistas mexicanos previniendo una devaluación del peso la precipitó, y en julio de 1948 el Banco de México suprimió la paridad de 4.85 pesos mexicanos por dólar, dejándolo flotar hasta julio de 1949, en que fijó la paridad

^{51/} Cf. Marco Antonio González. "Cronología de eventos monetarios, crediticios y bancarios de 1536 a 1976", Tesis de licenciatura. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, 1978. p. 165.

de 8.65 pesos por dólar. ^{52/} De 1946 a 1949 el descenso de la actividad económica y el aumento del desempleo se combinan con la elevación de los precios.

En estas condiciones, no es casual el ascenso de las luchas obreras en los años de 1946 a 1948.

Por otra parte, desde 1944 Lombardo había estado realizando esfuerzos por crear un frente antimperialista y que pugnara por democratizar la vida del país. Para 1946 se proponía unificar a los elementos de ideas democráticas y a los que se proclamaban marxistas, en un partido que impulsara los ideales de la Constitución de 1917. Así pues, Lombardo pretendía lograr esta unificación, no en un partido que tuviera como objetivo liquidar la propiedad privada de los medios de producción, sino en uno que se proponía conservar esa propiedad y las relaciones sociales sobre ella basadas, pero con una mayor participación de los trabajadores en la riqueza por ellos creada. Pero ante la petición de Avila Camacho de retrasar la consecución de este propósito hasta después de la realización de las elecciones presidenciales de 1946, esperó a que éstas concluyeran para crear el nuevo partido. ^{53/} Mientras tanto, apoyó la candidatura presidencial de Miguel Alemán, a quien tituló "cachorro de la revolución", y a este apoyo se sumaron también los demás líderes de la CTM y el PCM.

En enero de 1947, Lombardo convocó a una Mesa Redonda de Marxistas; sin embargo, no todos los asistentes a la reunión mostraron acuerdo en la caracterización del gobierno y en la táctica

^{52/} Cf. Raymond Vernon. Ob. cit. p. 122.

^{53/} Cf. Luis Medina. Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1940-1952. Civilismo y modernización del autoritarismo, n. 20. El Colegio de México, 1979. pp. 114 a 120.

a seguir. Los miembros del PCM no estaban de acuerdo en la creación de un nuevo partido y planteaban la necesidad de fortalecer al suyo. Por otra parte, Lombardo y sus seguidores sostenían que el gobierno de Miguel Alemán era "un gobierno de la burguesía progresista"; en tanto que sus oponentes, representados por el grupo minoritario Acción Socialista Unificada -encabezado por Laborde y Campa- definían al gobierno de Alemán como representante de "una tendencia derechista, de la burguesía, propicia al entendimiento y hasta la capitulación ante el imperialismo". 54/

Aunque sólo algunos de los asistentes a la mesa redonda apoyaron a Lombardo en la creación del nuevo partido -como Víctor Manuel Villaseñor y Narciso Bassols-, algunos líderes de la CTM le prometieron ayudarlo en su propósito. A cambio de que defendiera la candidatura de Fernando Amilpa en las elecciones para la nueva secretaría general de la CTM, que se realizarían también en 1947, Fidel Velázquez y los demás lobitos le ofrecieron a Lombardo que esta confederación apoyaría la creación del partido que pretendía formar. Así, en torno a estas elecciones empezaron a enfrentarse frontalmente las dos tendencias antagónicas al interior de la CTM. Por un lado, la tendencia ideológica y políticamente afín a la clase dominante -que contó con el apoyo de Lombardo-; y por otra parte, la tendencia agrupada en Acción Socialista Unificada -que contaba con el apoyo de los sindicatos de industria más importantes-, tendencia que pugnaba por orientar a la organización obrera en un sentido clasista y con independencia del gobierno.

54/ Cf. Política, a. V, n. 117. 1º de marzo de 1965. p. 9. También Luis Medina. Ob. cit. pp. 121-122.

Acción Socialista Unificada centró su lucha en torno a una serie de puntos programáticos, que en su mayoría fueron aceptados, y apoyó la candidatura de Luis Gómez Zepeda, quien era secretario general del sindicato ferrocarrilero. Con maniobras y violaciones a los estatutos, la primera tendencia logró la elección de Amilpa, y esto ocasionó la división de la CTM, de la que se separaron los sindicatos nacionales de industria de ferrocarrileros y de telefonistas, la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica y otra serie de sindicatos menores. ^{55/} Los nuevos dirigentes de la CTM le imprimen un carácter anticomunista, e imponen la reforma a sus estatutos, que incluyó el cambio de su lema "Por una sociedad sin clases", al que proclama "Por la emancipación de México".

Con la salida del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) de la CTM, Lombardo afirmó que esta confederación se quitaba una "astilla", pero meses después él mismo se convirtió en otra "astilla" de la que se deshicieron Amilpa, Fidel y compañía, a la par que desconocían el acuerdo que habían establecido de apoyar la creación del partido que luego fundaría Lombardo. Luego sacaron a la CTM de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), fundada y dirigida por Lombardo, y de la Federación Sindical Mundial.

Los sindicatos escindidos de la CTM formaron la Confederación Unica de Trabajadores (CUT), que eligió a Gómez Z como secretario general. Esta confederación representaba un obstáculo para el control del movimiento obrero, de aquí que las baterías del go

^{55/} Cf. Política, a. V, n. 117. 1º de marzo de 1965. pp: 9 y 10. También Luis Medina. Ob. cit. pp. 123 a 131.

bierno y de los líderes gobiernistas se enfilaron contra su sector más combativo: el STFRM; máxime cuando este sindicato firma un Pacto de Amistad y Solidaridad con los sindicatos nacionales minero y petrolero, en enero de 1948, después de que no había logrado cuajar la charrificación de este último sindicato perpetrada el año anterior.

En efecto, en 1946 el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), realizó una serie de paros en demanda de una nivelación salarial acorde con el alto costo de la vida, a la vez que hacía cargos al director de PEMEX, Efraín Buenrostro, por hacer "negocios" con la compra de materiales, favorecer a los planteles particulares en perjuicio de los estatales, obstruir el ingreso de personal técnico especializado a la industria, etcétera. ^{56/} Así pues, además de las demandas económicas, el STPRM denunciaba la corrupción en la dirección de PEMEX, exigía su cambio, y realizaba paros -uno general en abril y otra serie de paros escalonados en el resto del año- para lograr la atención de sus demandas. Fidel Velázquez y Jesús Yurén se pronunciaron en contra de los paros del sindicato petrolero y sugirieron al presidente Avila Camacho que rescindiera los contratos de trabajo de los dirigentes sindicales y que militarizara la industria petrolera. ^{57/} Ante esta situación, el STPRM rompió con la CTM.

Al iniciarse el periodo presidencial de Miguel Alemán, en diciembre de 1946, el STPRM llegó a un acuerdo con PEMEX, en presen

^{56/} Cf. María Angélica Cuéllar Vázquez. "Golpe al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), en 1949", en Víctor M. Durand Ponte (coordinador). Las derrotas obreras, 1946-1952. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1984. p. 103.

^{57/} Cf. Ibid. p. 105.

cia del secretario del Trabajo, para solucionar el conflicto, pero este acuerdo al día siguiente fue desconocido por la empresa. De tal suerte, el STPRM se lanza a un paro general que había acordado realizar si no lograba satisfacción a sus demandas, pero este paro sólo logra realizarse en las secciones de la ciudad de México. ^{58/} La respuesta del licenciado Miguel Alemán fue expedir un acuerdo para que la Dirección de Petróleos Mexicanos rescindiera los contratos individuales a los trabajadores responsables del paro, argumentando que:

"Las medidas de coacción y violencia que han utilizado los trabajadores petroleros, vulneran el orden jurídico que hace posible la convivencia nacional, y es evidente que, de tolerarse tal actitud, el país se precipitaría a un estado de anarquía". ^{59/}

Además, el ejército ocupó los centros de trabajo, PEMEX despidió a decenas de dirigentes sindicales, y planteó un conflicto de orden económico ante el tribunal de arbitraje, mediante el cual pedía un reajuste considerable de personal y de salarios en toda la industria, y modificaciones al contrato colectivo de trabajo que impedían la defensa del sindicato. Al mismo tiempo, Alemán entró en pláticas con un grupo de trabajadores petroleros encabezado por Antonio Hernández Abrego -secretario general de una de las secciones que no habían secundado el último paro, la de Ciudad Madero-, y le prometió suspender el trámite del conflicto

^{58/} Cf. José Rivera Castro. "Notas para una periodización del sindicato petrolero", (mimeo), ponencia presentada en el ciclo de mesas redondas "Los sindicatos nacionales en el movimiento obrero mexicano", organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, en la Torre II de Humanidades, enero de 1983. p. 14.

^{59/} Julio Valdivieso Castillo. Historia del movimiento sindical petrolero en Veracruz. Talleres de la Imprenta Mexicana, México, 1965. p. 145. Citado por José Rivera Castro. Ob. cit. p. 15.

de orden económico, pero con la recomendación de que eligieran a dirigentes "responsables" en las elecciones que estaban próximas a realizarse para renovar la dirección del STPRM. 60/

En estas condiciones, se realizó una convención nacional, en enero de 1947, que "aceptó la renuncia" del secretario general del sindicato, Jorge Ortega, quien contaba con una larga tradición de lucha en favor de los trabajadores petroleros. Asimismo, se nombró a Antonio Hernández Abrego como nuevo secretario general, y éste procedió a volver a afiliarse al STPRM a la CTM, y a firmar un convenio con la empresa, por medio del cual los trabajadores pierden numerosas conquistas que antes habían logrado. Además, se introduce la cláusula 36 en el contrato colectivo, la que permite el desarrollo del contratismo en PEMEX. 61/ Lombardo Tolledo justificó la represión a los obreros petroleros y aplaudió los acuerdos de la convención. 62/

Sin embargo, cundió el descontento de los trabajadores petroleros con los nuevos dirigentes sindicales, y esto se tradujo en la organización de una Convención Nacional Extraordinaria, que también se efectuó en 1947. En esta convención destituyeron a Hernández Abrego y eligieron un nuevo comité ejecutivo para el STPRM,

60/ Cf. María Angélica Cuéllar V. Ob. cit. p. 109.

61/ Según esta cláusula:

"El patrón podrá, a su elección efectuar por administración directa o por contrato libre las obras sociales, las de construcción de casas y edificios, urbanización y saneamiento, de construcción y oleoductos, gasoductos y refinerías, de transportación por las vías generales de comunicación". Citada por Rosalía Pérez Linares, "El charrismo sindical en la década de los setenta. El sindicato petrolero", en varios autores, Historia y crónicas de la clase obrera en México. Escuela Nacional de Antropología e Historia e Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1981. pp. 172-173.

62/ Cf. María Angélica Cuéllar V. Ob. cit. p. 110.

encabezado por Eulalio Ibáñez. El sindicato vuelve a asumir una posición combativa, se separa de la CTM, y al inicio de 1948 firma un pacto de solidaridad con los sindicatos ferrocarrilero y minero.

Al acto en que fue firmado este pacto concurren delegaciones de los sindicatos integrantes de la CUT y de otros que fueron a expresar su solidaridad. También estuvo presente el secretario del Trabajo, Andrés Serra Rojas, a nombre del presidente Alemán, lo que muestra que las organizaciones firmantes del pacto no pretendían enfrentarse al Estado, sino defender su independencia frente a él, así como los derechos laborales de sus agremiados y exigir mejores condiciones económicas y sociales, aunque asumían una posición antimperialista. En este sentido, aunque el discurso pronunciado por Gómez Z. a nombre de los trabajadores ferrocarrileros fue bastante moderado, los pronunciados por los dirigentes del STPRM y del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos (SITMMSRM) fueron muy combativos y también muy aplaudidos.

Eulalio N. Ibáñez, dirigente del STPRM, expresó:

"La gastada bandera del anticomunismo, que creíamos quemada junto con el cadáver de Hitler, está siendo nuevamente agitada por los grandes monopolios imperialistas de los Estados Unidos y por todas las mafias [...] nativas que compran a su servicio [...]"

"A la campaña del imperialismo y sus agentes les contestamos que no somos comunistas, pero oígame bien, tampoco somos ni seremos anticomunistas.

"Nuestro enemigo no es la Unión Soviética que está a 10,000 millas de nuestro territorio. Nuestro enemigo son los monopolios imperialistas que han sangrado secularmente a nuestro pueblo [...]" 63/

Por su parte el dirigente del SITMMSRM, Agustín Guzmán V., en su discurso improvisado expresó que: "El Pacto que vamos a firmar no es para estarnos mirando, debe ser un pacto para luchar".

64/

Y en efecto, entre los medios de lucha se planteaba incluso, en casos extremos, llegar a la realización de huelgas generales conjuntas de los sindicatos pactantes. Estos se proponían preparar

"las condiciones para la unificación general del movimiento obrero de México en torno a un programa de defensa de los principios fundamentales del sindicalismo independiente y democrático". 65/

Así pues, los obreros de los sindicatos nacionales de industria -dos de ellos de empresas estatales- y de otra serie de sindicatos, se proponían unificar a la clase obrera para exigir mejores condiciones de vida y de trabajo y para enfrentar la penetración de los monopolios imperialistas, en pleno ascenso de la guerra fría. Esto era contrario a los intereses de los capitalistas mexicanos de someter a la clase obrera para intensificar su explotación, y también representaba un obstáculo a la expansión de la dominación del imperialismo norteamericano. De tal suerte, el gobierno alemanista redobló su ofensiva para someter a su control al movimiento obrero, expulsando de sus filas a los líderes más combativos, corrompiendo a otros, e imponiendo en las direcciones sindicales a elementos manipulables por la burguesía y el poder estatal. El primer blanco de esta ofensiva fue el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, que contaba con una de las más antiguas tradiciones de lucha, con añeja participación de comunistas

64/ En Ibid. p. 11.

65/ Ibid. p. 1.

en sus filas, además de que algunos de sus miembros enfrentaban al Estado como patrón desde la época porfirista.

Recordemos que desde el siglo pasado los obreros ferrocarrileros se destacaron en las luchas contra los empresarios extranjeros. Aunque sus organizaciones hasta 1912 tenían el carácter de mutualidades, lucharon por la jornada de ocho horas, por aumentos salariales, contra el trato discriminatorio en relación con los trabajadores norteamericanos -que ocupaban no sólo los puestos que requerían de mayor calificación y los de confianza, sino también los más simples en la categoría de obreros-, y por la mexicana nización de las líneas. 66/ A pesar de la represión porfirista, emprendieron huelgas contra las empresas ferrocarrileras en los años 1903, 1905, 1906 y 1908, a través de las cuales buscaban y obtenían el apoyo de amplios sectores del pueblo, mientras el dictador los enfrentaba con amenazas, llamados al patriotismo y la represión si las anteriores medidas no surtían efecto para que los huelguistas depusieran su actitud combativa. 67/

A través de estas luchas los obreros ferrocarrileros lograron que se prefiriera a los trabajadores mexicanos sobre los norteamericanos, el establecimiento de escuelas, y constituyeron un apoyo para Díaz en la ejecución del Plan Limantour, plan que pretendía que el Estado controlara los ferrocarriles más importantes del país. 68/ En 1908 se creó la empresa Ferrocarriles Nacionales

66/ Cf. Maximino Ortega. "Bosquejo de la historia del movimiento ferrocarrilero (1890-1973)", Serie: Materiales de Estudio, cuaderno 2. Centro de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1979. pp. 5-6.

67/ Cf. Mario Gill. Ob. cit. pp. 53-60.

68/ Cf. Antonio Alonso. El movimiento ferrocarrilero en México, 1958-1958. Eds. Era, México, 1975. 2a. ed. p. 59. También Mario Gill. Ob. cit.

de México, en la que el gobierno tenía la mayoría absoluta de las acciones. 69/ A partir de aquí los trabajadores lucharon y obtuvieron avances para ocupar todo tipo de puestos en las empresas ferrocarrileras mexicanizadas. 70/

Para 1910 México contaba ya con 19 mil 280 kilómetros de vías férreas; y los obreros ferrocarrileros configuraban un destacamento de 50 mil personas, que aunque no estaba organizado en un sindicato único, tenía en sus manos el medio de transporte más importante del país en esa época.

En 1913, diez sociedades ferrocarrileras firmaron un pacto para crear la Confederación de Gremios Mexicanos, con la finalidad de prestarse ayuda mutua. 71/

Después del asesinato de Madero, más de tres mil ferrocarrileros se sumaron a los ejércitos en pugna, algunos al carrancista, otros al villista y otros más al zapatista. 72/

En 1921 se crea la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras de la República Mexicana (CSFRM) auspiciada por Adolfo de la Huerta, en la lucha entre las facciones del grupo dominante. Declara que entre sus fines está el de conciliar los intereses entre el capital y el trabajo y de los trabajadores entre sí. 73/ Sin embargo, luego la confederación se vio enfrentada a la gerencia de los ferrocarriles -encabezada por un obregonista-, en su lucha contra las violaciones a los contratos de las organizaciones confederadas. El Estado empleó al ejército y esquiroles norteamericanos en su

69/ Cf. Leopoldo Solís. 'Ob. cit. pp. 50-51.

70/ Cf. Mario Gill. Ob. cit. pp. 61 a 64.

71/ Cf. Maximino Ortega. Ob. cit. pp. 7-8.

72/ Cf. Mario Gill. Ob. cit. pp. 66-68.

73/ Cf. Maximino Ortega. Ob. cit. p. 12.

contra, cuando los ferrocarrileros estallaron una huelga para exigir respuesta a sus demandas; pero los obreros respondieron buscando el apoyo popular, crearon consejos obreros, campesinos y de soldados, y lograron apuntarse una victoria. ^{74/} Esta confederación siempre estuvo enfrentada a la CROM, ya que trató siempre de absorber a los obreros ferrocarrileros, pero no logró este objetivo.

En noviembre de 1926, la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras se transformó en Confederación de Transportes y Comunicaciones (CTC), que inició sus actividades con una huelga general que estalló en diciembre para oponerse a las agresiones empresariales y del Estado en contra de los trabajadores.

En efecto, después de la incautación de los ferrocarriles decretada por Carranza cuando llegó al poder, la nueva administración de los ferrocarriles mejoró los ingresos de las líneas conforme se pacificaba el país. Sin embargo, los gastos enormes en su rehabilitación, y el hecho de que los ingresos que aquí se percibían se canalizaban a otros gastos, llevó al gobierno a reorganizar la industria en 1926 y, claro está, a cargar la reorganización sobre los trabajadores. Para ello, según denunciaron las agrupaciones afectadas, hizo un reajuste de 15 mil trabajadores, se negó a dar vacaciones, indemnizaciones y tiempo extra a los que seguían en funciones, y les rebajó el salario entre 11 y 15% al tiempo que les aumentaba las cargas de trabajo. ^{75/}

Todas estas violaciones provocaron la huelga. En la direc-

^{74/} Cf. Marcelo Rodea. Historia del movimiento ferrocarrilero. Edición particular, México, 1944. p. 458. Citado por Mario Gill. Ob. cit. p. 68.

^{75/} Alicia Hernández Chávez. Ob. cit. pp. 132-133.

ción de ésta se destacaron los comunistas Hernán Laborde, Elías Barrios, Francisco Berlanga y Carlos Rendón, quienes fueron llamados el "Escuadrón de Hierro" por su combatividad. Recorrieron el país organizando e impulsando el movimiento, también lo dieron a conocer internacionalmente y recibió el apoyo del proletariado de varios países del mundo. ^{76/} Muchos otros comunistas tuvieron una participación destacada en esta huelga, entre ellos Valentín Campa.

Sin embargo, no lograron el triunfo de este movimiento, además de la represión estatal y del encarcelamiento de sus militantes más destacados, tuvo que enfrentarse a los ataques de la CROM.

La crisis iniciada en 1929 afectó gravemente a la industria ferrocarrilera: bajaron los volúmenes transportados y se reinició el recorte de personal. Aún así, la empresa Ferrocarriles Nacionales vio disminuidos sus ingresos brutos, de 112.9 millones de pesos en 1929 a 73.5 millones en 1932. ^{77/}

Los problemas económicos en los ferrocarriles, que además de la crisis se agravaron con la construcción de carreteras pavimentadas y con las rebeliones cristera y escobarista, llevaron a Calles a devolver los ferrocarriles a la antigua empresa norteamericana, conservando sólo el papel de accionista mayoritario. Esta empresa, con la ayuda de técnicos especializados, emprendería su reorganización.

Las proposiciones de estos técnicos fueron:

^{76/} Cf. Mario Gill. Ob. cit. pp. 48-49 y 70-71.

^{77/} Sergio Ortiz Hernán. Los ferrocarriles de México. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Dirección General de Ferrocarriles en Operación, México, 1970. p. 156. Citado por Alicia Hernández. Ob. cit. p. 33.

"Absoluta independencia de la empresa respecto del Estado, reducción del personal, reducción de los gastos de explotación y reestablecimiento de una nueva organización administrativa". 78/

Acatando semejantes proposiciones, se nombró un comité organizador, encabezado por Calles, que acordó un recorte de trabajadores del orden de 22.8%, con lo que se despidió a 10,432 trabajadores ferrocarrileros entre 1930 y 1932. 79/

En enero de 1933 se constituyó el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), agrupando a 35,000 trabajadores. Fue éste uno de los primeros sindicatos nacionales de industria creados en México. A su vez, contribuyó a la creación de otros sindicatos de industria durante la etapa cardenista: el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, el Sindicato Industrial de Trabajadores Petroleros y el Sindicato Nacional de Telefonistas. 80/

En la declaración de principios del STFRM se anota lo siguiente:

"[...] pugnar por la unificación de los trabajadores del riel para conseguir su mejoramiento colectivo; luchar por la conservación y el mejoramiento de las conquistas logradas en los contratos colectivos y obtener condiciones superiores; pugnar por la reducción de la jornada de trabajo, hacer uso del derecho de huelga; oponerse al establecimiento del sindicalismo gubernamental obligatorio, a la formación de sindicatos blancos u organizaciones mixtas; incautación de empresas que se declaren incosteables; buscar la intervención directa de los trabajadores en la administración de las empresas; creación de escuelas primarias para hijos de obreros, habitaciones higiénicas, etc." 81/

78/ Andrés Caso. "Las comunicaciones en México", en México 50 años de revolución. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1960. T. II. p. 466. Citado por A. Alonso. Ob. cit. p. 61.

79/ Cf. Alicia Hernández. Ob. cit. p. 33.

80/ Cf. Maximino Ortega. Ob. cit. p. 18.

81/ Marcelo Rodea. Historia del movimiento ferrocarrilero. Edición particular, México, 1944. pp. 617-618. Citado por A. Alonso. Ob. cit. p. 62. Subrayados en el texto.

Así pues, ya para esos años los ferrocarrileros habían acumulado larga experiencia en su lucha contra el patrón Estado y contra su política de pretender sanear las finanzas de la empresa a costa de sus trabajadores.

Recordemos también que este sindicato fue uno de los que tomaron la iniciativa de organizar el Comité de Defensa Proletaria, en 1935. Las luchas obreras de esos años, y la necesidad del gobierno de Cárdenas de integrar un sistema ferroviario bajo el control estatal, para impulsar el desarrollo capitalista del país, llevó a la nacionalización de los Ferrocarriles Nacionales de México en 1937. Esta medida fue apoyada no sólo por los obreros ferrocarrileros, sino también por los demás sectores del proletariado.

En 1938 se constituyó la administración obrera de los ferrocarriles, medida que ya había sido planteada por Cárdenas desde la huelga que emprendieron los ferrocarrileros en 1936 en demanda de que no se restringiera el pago del séptimo día.

Sin embargo, como anotamos antes, dicha administración se enfrentó desde un principio a muy serios problemas de toda índole y luego fue liquidada.

Durante la segunda guerra mundial el sistema ferroviario fue sometido a un ritmo mayor al de su capacidad, y también a los trabajadores se les intensificó el ritmo de su trabajo; sin embargo, a éstos se les culpaba de las deficiencias en el servicio. Para luchar por sus intereses, en 1943 el sindicato nombró una comisión de la que formaba parte Valentín Campa para que realizara un estudio sobre la situación real de los ferrocarriles. En este estudio se mostró que de 1936 a 1943 los ferrocarriles casi habían du

plicado sus ingresos y el número de toneladas/kilómetro transportadas; que los metales en barras y los minerales pagaban sólo la mitad del costo de transporte; que el frijol pagaba el doble de la cuota de transporte que los minerales; que el impuesto de 10% establecido para la recuperación de los ferrocarriles no se había canalizado a este propósito; que la renta de carros a los Estados Unidos representaba una sangría que se podría evitar construyéndolos en los propios talleres de los ferrocarriles; que el número creciente de carros y locomotoras en los talleres de reparación, por falta de herramientas y materiales, reducía el número de unidades en servicio; y otras cuestiones más cuya corrección permitiría sanear las finanzas de los ferrocarriles y dar a sus obreros un aumento salarial que repusiera aunque fuera una parte del poder adquisitivo perdido por los salarios, y que en algo compensara el aumento del ritmo de trabajo al que estaban siendo sometidos. 82/

Con base en este estudio, la comisión sugería que el STFRM enfocara sus actividades a luchar contra la carestía de la vida, por la reorganización de los ferrocarriles para corregir los problemas planteados, y por aumento general de salarios. Se enfatizaba que continuarían cooperando con el gobierno, pero también se planteaba la necesidad de realizar campañas publicitarias y mítines y demostraciones públicas, buscando la cooperación de otros sectores de trabajadores y del pueblo en general, en la lucha por los objetivos indicados. 83/

En uno de los primeros mítines, Campa reitera la adhesión de

82/ Cf. Mario Gill. Ob. cit. pp. 136 a 140.

83/ Cf. Ibid. pp. 139-140.

los ferrocarrileros a la política de "unidad nacional", le expresa al presidente Avila Camacho la amistad del gremio, pero le hace un llamado para que pida la renuncia de los ministros confabulados con los hambreadores del pueblo y para que reorganice las industrias nacionales en beneficio del pueblo; le ofrece que los ferrocarrileros aumentarán la producción, pero le advierte que demandarán aumento de salarios. Ante un gran público, compuesto principalmente por ferrocarrileros, Campa afirma:

"[...] porque queremos la unidad nacional, con toda calma y con toda serenidad, pero con toda firmeza, le pedimos [...] al señor Presidente, a nuestro amigo, [...] que le pida la renuncia a los ministros que no están a la altura de las circunstancias [...] Los ferrocarrileros que hemos demostrado que pese a las calumnias cooperamos con el gobierno, los ferrocarrileros entre los que cada uno está produciendo el doble, estamos dispuestos a intensificar aún más la producción de los ferrocarriles [...]" Pero "no estaríamos de acuerdo en esa cooperación si no se implanta también una política consecuente y firme en los ferrocarriles". Y más adelante agrega: "[...] hemos propuesto medidas eficaces para reorganizar las industrias nacionales, insistiremos como verdaderos patriotas en que se respeten los recursos de los ferrocarriles nacionales, que son de la Nación". Y a continuación manifiesta que "los ferrocarrileros tenemos planteada además del empuje contra la carestía de la vida, la petición de un nuevo aumento de sueldos para todos y cada uno de los ferrocarrileros del país. Y apoyamos nuestra petición no tanto en la carestía de la vida, que ya de por sí justificaría cualquier solicitud [...], y sin embargo [...] la apoyamos en la prueba de que estamos produciendo más". 84/

Era este un discurso de adhesión al presidente, pero también de advertencia, de que el sindicato más combativo, y de trabajadores de una empresa estatal básica, no estaba dispuesto a apoyar la política que convertía a las empresas estatales en subsidiadas de la acumulación privada y en explotadoras crecientes de sus obreros. Aunque no cuestionaba el carácter de clase del Estado, ni al "señor presidente", sino solamente a los "malos funciona-

rios", para la burguesía y su Estado la advertencia se traduciría en la necesidad de reforzar los mecanismos de mediatización y control sobre el proletariado. Y esto se haría más necesario al concluir la guerra, cuando ya no sería posible invocar la emergencia bélica para mantener la docilidad obrera; y especialmente en 1948, cuando los sindicatos más importantes creaban una central, la CUT, que proclamaba su independencia del gobierno y opuesta a los métodos antidemocráticos que se habían impuesto en la CTM.

En 1948 se produjeron una serie de manifestaciones populares contra la elevación de los precios de los artículos de primera necesidad. El primero de mayo de ese año, una serie de sindicatos, encabezados por la CUT y los nacionales de industria, emiten un comunicado dirigido a la clase obrera y a todo el pueblo de México. En este comunicado llaman a emprender una lucha enérgica contra la carestía, por aumento general de salarios, contra el imperialismo y por la paz. Proponen el control del crédito, de las exportaciones e importaciones y de los precios. Plantean la nacionalización de la empresa Ferrocarril Sud-Pacífico y de la Compañía de Luz y Fuerza del Distrito Federal, y envían un saludo a todos los trabajadores del mundo, a la Federación Sindical Mundial y a la Confederación de Trabajadores de América Latina. ^{85/} Este comu

^{85/} Cf. "A la Clase Obrera: A todo el Pueblo Mexicano", en Unificación Ferroviaria, 1º de mayo de 1948. p. 12. Los sindicatos que firman el comunicado son: Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Confederación Única de Trabajadores (CUT), Federación de Trabajadores del Ramo de la Lana (STRL), Sindicato Industrial de Fibras Duras y Similares de la República Mexicana (SIFDSRM), Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, y Similares de la República Mexicana (STMMSRM), Confederación Nacional de Electricistas de la República Mexicana (CNERM), Alianza de Obreros y Campe-
##.

nicado expresa la decisión de los destacamentos del proletariado ubicados en los sectores básicos de la economía, de emprender una lucha contraria al sometimiento postulado por la CTM, a la burguesía nacional, al Estado y al imperialismo. Y muestra el acercamiento que se había producido entre Lombardo y la CUT, al firmar el comunicado la Alianza de Obreros y Campesinos de México (AOCM), organización dirigida por Lombardo y creada con las federaciones escindidas de la CTM a partir de su expulsión de esta central, junto con los otros dirigentes expulsados de la CTM al inicio de 1948. 86/ Pero además, el comunicado también estaba firmado por el sindicato de maestros y por el de trabajadores del seguro social. Es decir, no sólo los obreros de las empresas estatales, si no también estos trabajadores del Estado se disponían a impulsar la unificación del proletariado para luchar por sus demandas inmediatas más sentidas y contra la dominación imperialista y el control de sus organizaciones.

El Estado se dispuso a emplear sus fuerzas represivas para someter a la clase obrera a su control. Para aplastar a la CUT y la insurgencia de los sindicatos de industria y sus aliados, enfiló primero sus baterías hacia el núcleo más combativo: el sindicato ferrocarrilero.

En 1948 se había convocado a elecciones en el STFRM, y como imperaban en el sindicato posiciones divergentes, se eligió a un comité ejecutivo de coalición encabezado por Jesús Díaz de León. En septiembre Jesús Díaz de León presentó una demanda ante la Pro

sinos de México (AOCM), Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

86/ Cf. Luis Medina. Ob. cit. pp. 144 a 146.

curaduría General de la República contra Luis Gómez Z. y Valentín Campa, por un desfalco de cien mil pesos ocurrido mientras ellos fueron dirigentes del sindicato, en el periodo anterior.

Esta medida generó la desaprobación general, no sólo de los ferrocarrileros, sino también de todas las organizaciones firmantes del comunicado del 1º de mayo. El método empleado por Díaz de León era contrario a los propios estatutos del sindicato ferrocarrilero, ya que, de acuerdo con éstos, debió haber recurrido al comité general de vigilancia. En realidad, Díaz de León y su corriente al hacer la petición de que la Procuraduría interviniera en los asuntos internos del sindicato, sentaban el precedente para que el Estado pudiera controlar más directamente las organizaciones obreras; pero especialmente a las que proponían una serie de medidas contrarias a los intereses inmediatos del capital y a la acción subsidiadora del Estado hacia la acumulación privada.

En efecto, como señaló el comité general de fiscalización,

"en el momento que el Sindicato Mexicano de Trabajadores Ferrocarrileros, mediante estudios realizados, se aprestaba a pedir al gobierno federal un aumento a las tarifas de fletes de exportación por una parte, y por otra, a las empresas ferrocarrileras un aumento en los salarios de los trabajadores, surge en nuestro seno un ambiente de división provocado por agentes políticos externos interesados en detener la marcha del sindicato en principio, y finalmente obtener su posible liquidación [...]" 87/

La batalla entre las dos corrientes se agudizó al punto de que el comité general de vigilancia y fiscalización acordó suspender temporalmente de su cargo de secretario general a Jesús Díaz de León, acusándolo de complicidad con el gobierno para intentar dividir al sindicato. Nombraron al mismo tiempo un secretario general interino.

87/ Tiempo, octubre 8 de 1948. pp. VI y VII. Cit. por A. Alonzo. Ob.cit. p. 78.

Acto seguido, Díaz de León tomó las oficinas sindicales apoyado por cientos de agentes de la policía secreta disfrazados de obreros ferrocarrileros, que atropellaron y desalojaron a los obreros que se encontraban en el local. El acto fue resguardado por el ejército. Gómez Z. y luego Campa fueron encarcelados, acusados de fraude, al tiempo que se desataba una campaña de desprestigio contra ellos y su corriente en todas las secciones de provincia del STFRM, en la capital y en toda la prensa. Asimismo, la Secretaría del Trabajo reconocía a Díaz de León como secretario general, quien junto con su camarilla hacían alarde de una etapa "moralizadora" que sería iniciada en el STFRM. ^{88/} Como Díaz de León era apodado "el charro", por su afición a esa fiesta, el calificativo de charro se aplicó desde esa época a los líderes coludidos con el gobierno y los capitalistas.

Según señalaron después Campa y Gómez Z., los dineros del desfalco que originaron su acusación y luego encarcelamiento, habían sido utilizados en la organización de la Central Unica de Trabajadores, previa aprobación de los trabajadores.

El encarcelamiento de los elementos más importantes de la oposición, y la gran campaña ideológica que se desató con la bandera de la "moralización del sindicato", logró por un tiempo los objetivos planteados por sus autores: desmovilizar y mediatizar a los obreros, para convertirlos en mejores sujetos de explotación.

En 1949 se perpetró el charrazo en el sindicato petrolero, a partir del cual se sientan las bases del desarrollo de una camari

^{88/} Cf. A. Alonso. Ob. cit. pp. 75 a 93; Mario Gill. Ob. cit. pp. 143 a 151; Luis Medina. Ob. cit. pp. 151 a 175.

lla corrupta y corruptora al frente del STPRM. La ofensiva del Estado era implacable para liquidar la insurgencia sindical.

Con Díaz de León se inició el charrismo sindical; es decir, la forma antidemocrática de funcionamiento de los sindicatos y el tratamiento de los problemas de los obreros a espaldas de éstos. Esta forma había sido inaugurada por Morones, pero luego había sido resquebrajada en la década de 1930, en que se fortalecieron y democratizaron las organizaciones sindicales.

El 13 de noviembre, Miguel Alemán dio a conocer un acuerdo para reestructurar los ferrocarriles. En éste se indica la asignación a los Ferrocarriles Nacionales del 10% del impuesto de los ingresos brutos, para la adquisición de equipo y materiales. Además se anota la obtención de créditos para ampliar y modernizar la red ferroviaria. Pero se añade el acuerdo para que el gerente de los Ferrocarriles Nacionales,

"con todos los elementos centrales y aprobados por la Comisión de estudios que al efecto se formó -integrada ésta por representantes del STFRM, de la gerencia de los ferrocarriles, de la Secretaría de Comunicaciones y de la Secretaría de Hacienda- plantee ante la autoridad competente un conflicto de orden económico y solicite la modificación de las cláusulas del contrato colectivo, convenio y normas que rijan las relaciones de trabajo, sobre el personal de confianza y otras disposiciones que impidan la buena administración de la industria ferrocarrilera". 89/

Así pues, la moralización del sindicato se tradujo en eliminar la oposición para aumentar la explotación de los trabajadores, y el gobierno de Miguel Alemán pudo dar marcha atrás a algunas de las conquistas que los obreros ferrocarrileros habían logrado a través de sus luchas anteriores y que se plasmaban en su contrato colectivo de trabajo. Asimismo, Luis Gómez Z. aprendió

la lección y ya no se salió del carril trazado por el gobierno. A pesar de que él había sido el secretario general en contra de quien se lanzaron los cargos de corrupción, a los pocos meses salió de la cárcel -mientras que a Campa lo mantuvieron tres años preso en esa ocasión-; y aunque Gómez Z volvió al frente de la CUT, se hizo "disciplinado y cauto". ^{90/} Esta disciplina y luego su adhesión al charrismo le permitió volver a la secretaría general del sindicato ferrocarrilero, después de la represión que liquidó la democratización que los obreros del riel lograron de su sindicato en 1958-1959.

Al inicio de los años cincuenta fueron los mineros de Nueva Rosita y Palaú, en el estado de Coahuila, los que protagonizaron el movimiento obrero más significativo y contra el cual se desencadenó la represión estatal y patronal. Sin embargo, intentando restaurar su menguada base social de apoyo, el régimen alemanista (1946-1952) concedió algunas prestaciones a los burócratas. Cabe recordar que con la transformación del PRM en Partido Revolucionario Institucional (PRI) al inicio de 1946, se trató de restar fuerza política al sector obrero, aumentando la del sector popular en la designación de candidatos a los puestos públicos. En esta tónica de intentar un apoyo de los sectores medios proletarizados, se establecieron tiendas sindicales en distintas secretarías de Estado -que más tarde fueron administradas por el Gobierno Federal-, para vender a los trabajadores artículos de primera necesidad a precios inferiores a los del mercado. Asimismo, se edificaron los primeros edificios multifamiliares, para otorgar vivienda barata a algunos de los trabajadores de la Administración Cen-

^{90/} Cf. Política, a. V, n. 117. 1º de marzo de 1965. p. 10.

tral, y se construyeron algunas guarderías infantiles para atender a los hijos de algunos de estos trabajadores. ^{91/} Y aunque estas prestaciones sólo se otorgaron a una pequeña proporción de burócratas y maestros, en cierta medida el Estado pudo mediatizar su descontento con la esperanza de obtenerlas. El control charro sobre la mayoría de los sindicatos industriales -sólo los de electricistas escapaban a este control, aunque el SME se había burocratizado- permitía contener sus demandas económicas y elevar su tasa de explotación.

7. Control de la disidencia e inicio del "desarrollo estabilizador"

Durante la presidencia de Miguel Alemán se fortalece económica y políticamente la burguesía mexicana -tanto la industrial como la comercial y bancaria-, empezando a desarrollarse una oligarquía financiera, a la cual se sumarán luego tanto Alemán como otros funcionarios públicos que acrecientan en forma escandalosa su fortuna mediante la corrupción. En este periodo presidencial se empezó a incluir en el gabinete a una serie de industriales en puestos ministeriales, a la par que se restaba influencia a los militares y a los cardenistas, ^{92/} y se impulsaba una campaña anticomunista acorde con la política norteamericana de la guerra fría.

En estas condiciones, no es casual que en la sucesión presidencial de 1952 se mostrara una división de la "familia revolucionaria", que se expresó en la participación en la contienda electoral de dos nuevos partidos con candidatos a la presidencia de la

91/ Cf. FSTSE. Esquema histórico... Ob. cit. p. 85.

92/ Cf. Luis Medina. Ob. cit. pp. 93 a 95.

República; la Federación de Partidos del Pueblo (FPP), que postuló al general Miguel Henríquez Guzmán para la presidencia; y el Partido Popular (PP), creado por Lombardo en 1948, quien fue su candidato a la presidencia. Ciertamente es que ninguno de estos dos partidos pretendía un cambio radical de la estructura económica, política y social vigente, pero sí se hacían eco del creciente descontento de amplios sectores de la sociedad mexicana. Este descontento se había agudizado por el agravamiento de la inflación y el descenso de la actividad económica al finalizar la guerra de Corea (1950-1952), por la pauperización de las masas campesinas al darse marcha atrás a la reforma agraria, por el descenso de los salarios reales y el deterioro de las condiciones económicas y sociales del proletariado, por la contracción del mercado interno que obstaculizaba el avance de la industrialización, por la descarada corrupción del presidente Alemán y de otros funcionarios públicos y por la restricción de las actividades democráticas. 93/

Si bien la guerra de Corea y la expansión de la economía norteamericana que ésta ocasionó habían originado el aumento de las exportaciones mexicanas, éstas se deterioraron al finalizar el conflicto. 94/ La expansión de la inversión privada de los años

93/ Cf. Olga Pellicer de Brody. "Las modalidades ruizcortinistas para mantener la estabilidad política", en Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna. Historia de la Revolución Mexicana, 1952-1960. El afianzamiento de la estabilidad política, n. 22. El Colegio de México, México, 1981. pp. 13-14.

94/ Después de la caída de las exportaciones mexicanas en 1948 y 1949, estas se elevaron entre 1950 y 1952, registrando otra baja considerable en 1953, baja que afectó a los principales productos agrícolas y mineros de exportación. Cf. Raymond Vernon. Ob. cit. p. 122.

1950 y 1951 no continuó en 1952, las inversiones extranjeras directas en 1952 fueron menos de la mitad que en 1951 (ver cuadro N° 6), la tasa de crecimiento del PIB se redujo a la mitad en 1952 en relación con el año anterior, y el producto agrícola tuvo una caída de -3.03% en ese año, después de que en 1951 sólo se había elevado 0.85%. (Ver cuadro N° 5).

Es en este contexto en que la FPP y el PP lanzan a sus respectivos candidatos a la contienda electoral para la presidencia de la República.

La FPP se había constituido en octubre de 1945 agrupando a elementos cardenistas y henriquistas, pero no lanzó candidato a las elecciones presidenciales del año siguiente, dando su apoyo a Miguel Alemán. Sin embargo, para las elecciones de 1952, en que postuló a Henríquez Guzmán, proponía no apartarse de los ideales de la revolución mexicana teniendo como norma los principios consagrados en la constitución de 1917. Atacaba la inmoralidad administrativa, la burla del voto ciudadano, y la formación de grupos privilegiados que convertían al poder público en botín particular. Para solucionar algunos de los problemas que consideraba más apremiantes, como el encarecimiento de los artículos de primera necesidad y el empobrecimiento de las masas campesinas, proponía

"hacer más atractiva la producción de alimentos poniendo fin a la política de precios bajos a los productos del campo" y que las "obras de riego se hicieran en tierras que se otorgan a los verdaderos campesinos y no a unos cuantos privilegiados del régimen". En cuanto a los problemas obreros, proponía la lucha por "la independencia de las organizaciones del poder público y, el mantenimiento efectivo del derecho de huelga". 95/

No se pronuncia contra la propiedad privada, excepto en cuanto al reparto de latifundios; ni proponía medidas antimperialistas ni se pronunciaba por una mayor intervención del Estado en la economía. A pesar de lo limitado de su programa, la FPP logró captar para Henríquez Guzmán una cantidad de votos equivalente a alrededor de 21½ de los emitidos a favor del candidato del PRI a la presidencia, Adolfo Ruiz Cortinez. ^{96/} Sin embargo, también lo limitado de sus propósitos y lo coyuntural de su creación llevó a la rápida desintegración del partido henriquista. Algunos de sus miembros regresaron al seno de la familia revolucionaria, que con entusiasmo los volvió a acoger; otros se retiraron a la vida privada -entre ellos el general Henríquez, que fue recompensado por el gobierno con contratos a sus compañías constructoras-; y a otros más se les vinculó con el fracasado asalto al cuartel de Ciudad Delicias, en Chihuahua, en enero de 1954. Y cierta o no es esta vinculación, el incidente fue aprovechado por las autoridades gubernamentales para cancelarle el registro a la FPP en febrero de 1954. ^{97/}

En cuanto al Partido Popular, aunque desde entonces y a través de todos sus cambios ha planteado como "meta histórica" la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, esta meta siempre la ha pospuesto para las calendas griegas. El centro de la campaña lombardista lo constituye la lucha contra el imperialismo, en especial contra la intervención del capital extranjero en México, pronunciándose en favor de la intervención directa del Estado en la producción y los servicios fundamentales para

^{96/} Cf. Ibid. p. 54.

^{97/} Cf. Ibid. pp. 55 a 59.

desarrollar las fuerzas productivas e impulsar la acumulación privada a cargo de los industriales "progresistas y nacionalistas" -como los agrupados en la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, firmante del Pacto Obrero-industrial de 1945-. En este sentido, reitera la proposición de una alianza entre la clase obrera, la pequeña burguesía y la burguesía "nacionalista" para liberar al país de su dependencia respecto del imperialismo.

98/

Esta sería la única ocasión en que el partido lombardista postula un candidato propio para la presidencia de la República, obteniendo aproximadamente 2.5% de los votos emitidos en favor de Ruiz Cortínez. 99/ A partir de entonces apoya siempre al candidato presidencial del PRI, contentándose con algunas prevendas y después con obtener también algunos puestos en la Cámara de Diputados a cambio de la disciplina que siempre muestra a los regímenes "emanados de la revolución".

Ruiz Cortínez inicia su mandato con la promesa de poner fin a la inmoralidad administrativa y de implementar medidas para abaratar los medios de consumo básicos, ya que la elevación del costo de la vida se traducía en una creciente inconformidad popular. Con estas promesas pretendía recuperar el menguado consenso de los "regímenes revolucionarios" y del PRI, retomando algunas de las demandas populares que fueron planteadas por los henriquistas. En este sentido, se anunció un plan agrícola de emergencia para elevar la producción de maíz, frijol y trigo, dado que la baja

98/ Cf. Política, v. I, n. 15. 1º de diciembre de 1960. pp. 7-8; y v. I, n. 19. 1º de febrero de 1961. pp. 46 a 49.

99/ Cf. Olga Pellicer de Brody. Ob. cit. pp. 54-55.

producción de alimentos básicos de los últimos años -agravada por la sequía del anterior- había sido una de las causas de la elevación de sus precios. ^{100/} Asimismo, se facultó a la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana (CEIMSA), para vender a los consumidores los artículos de primera necesidad; se hicieron modificaciones al Artículo 28 constitucional, para aumentar y hacer más drásticas las sanciones contra los monopolistas y los acaparadores; y se planteó la importación de alimentos, pero sólo en la medida necesaria para complementar los suministrados por las cosechas internas. ^{101/} Una medida de suma importancia para reducir la inflación consistía, según lo anunciado por el nuevo presidente, en lograr un presupuesto austero que ajustara el gasto público a sus ingresos.

Algunas de estas medidas tuvieron un relativo éxito, aunque desde luego no la primera, ya que la Ley de responsabilidad de funcionarios públicos -decretada al iniciarse el periodo ruizcorristina-, que supuestamente suprimiría la inmoralidad administrativa, quedó en el papel. En cuanto al plan agrícola, éste consistió en canalizar mayores recursos crediticios de la banca oficial y privada hacia el campo, seleccionando a los clientes que aseguraran la recuperación de los préstamos y dando garantías a los propietarios privados de que no cambiaría la política agraria. En consecuencia, las mayores facilidades crediticias no beneficiaron a los campesinos realmente pequeños, es decir, a la mayoría. Aun-

^{100/} Cf. Olga Pellicer de Brody y Esteban I. Mancilla. Historia de la Revolución Mexicana, 1952-1960. El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador, n. 23. El Colegio de México, México, 1980. pp. 121 a 123.

^{101/} Cf. Ibid. pp. 123 a 131.

que aumentó la producción de frijol, trigo y maíz, los dos primeros cultivos estuvieron a cargo de agricultores medianos y grandes, y con mejores tierras y técnicas más productivas, que aprovecharon los mayores precios y las facilidades otorgadas para el cultivo de esos productos alimenticios. En cambio, los mayores rendimientos de maíz se debieron a la ampliación de las áreas sembradas por los pequeños campesinos. ^{102/} Sin embargo, a pesar del aumento en la producción de esos granos, tuvieron que importarse 661,000 toneladas de esos tres productos, en el transcurso de 1953, para mantener en un nivel razonable su oferta en el mercado interno. ^{103/}

En cuanto al control de la inflación mediante el equilibrio presupuestal, en efecto logró controlarse, y el precio de los medios de consumo obrero, según las estadísticas oficiales, registró un ligero descenso en 1953. (Ver cuadro N° 7) Sin embargo, la reducción del gasto público se tradujo en una depresión industrial, ya que se contrajo la demanda y disminuyeron los contratos de obras públicas para los empresarios privados y éstos redujeron sus inversiones, a pesar de que se les otorgaron facilidades de crédito abundante. En 1953 la industria registró un crecimiento negativo (-1.94%) y la industria de transformación sólo aumentó 1.44% en relación con 1952. (Ver cuadro N° 5). En consecuencia, arreciaron las presiones de los empresarios para que el Estado modificara su política económica, estimulándolos más decididamente.

En estas condiciones, en 1954 el gobierno de Ruiz Cortínez abandonó el planteamiento del equilibrio presupuestal y del con-

^{102/} Cf. Ibid. pp. 122 a 128.

^{103/} Ibid. p. 130.

trol de la inflación. Como se anota en un estudio:

"Las manifestaciones de esta política fueron un esfuerzo más pronunciado en materia agrícola, un aumento del gasto público, un aliento fiscal y crediticio a la industria, y la devaluación del peso en 1954. Todo ello acompañado de una política de acercamiento a la iniciativa privada tendiente a borrar malentendidos y a entusiasmarla para que incrementara sus inversiones, con la seguridad de que el gobierno se encontraba dispuesto a dejar en sus manos la responsabilidad principal del crecimiento económico del país". 104/

Aunque los precios de los medios de vida obreros luego de la devaluación volvieron a elevarse (ver otra vez cuadro N° 7), el charrismo sindical por un tiempo pudo controlar el descontento obrero y mantener la calma para que los capitalistas, nacionales y extranjeros, reanudaran sus inversiones en un clima de "confianza" y de mayores estímulos otorgados por el Estado.

En 1955 la tasa de crecimiento del PIB fue de 7.4%, la mayor alcanzada en los años cincuenta (ver cuadro N° 5), y a partir de 1956 se inicia una etapa de crecimiento económico con relativa estabilidad de precios, etapa que se prolonga hasta 1967. Durante estos años los precios aumentaron a un promedio anual de 3.9% en contraste con la elevación media anual de 10% que habían experimentado de 1939 a 1956. 105/ Se inicia, así, la etapa llamada oficialmente de "desarrollo estabilizador". También a partir de 1955, como señalamos anteriormente, se inicia el ascenso de los salarios reales, aunque éstos no logran alcanzar el nivel que tenían en 1939 hasta 1968, a la vez que se eleva la producción por persona ocupada.

Sin embargo, aunque el número de trabajadores que se fueron a la huelga descendió constantemente de 1953 a 1957,

104/ Ibid. p. 138.

105/ Cf. Leopoldo Solís. Ob. cit. pp. 109-110.

106/, el descontento popular encontró diversos canales de expresión desde mediados de los años cincuenta. En efecto, el 11 de abril de 1956 los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN), estallaron una huelga en la que se plantearon los graves problemas de esa institución y de los futuros técnicos, así como la crisis de la educación superior, que limitaba cada vez más el acceso a ella a las clases populares. La defensa de los internados y comedores era una demanda muy sentida por los estudiantes del IPN, pues éstos permitían el acceso de algunos estudiantes de escasos recursos de la provincia. Esta huelga luego se extendió a una serie de escuelas de educación superior en todo el país: a la Nacional de Maestros, a la Superior de Educación Física y a centros de educación superior de los estados de Jalisco, Michoacán, Nayarit, Baja California, Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca, Yucatán, Guerrero y otros. Sin embargo, por respuesta los huelguistas obtuvieron la represión. El 23 de septiembre de ese año el ejército ocupó las instalaciones del IPN. 107/ Los internados se cerraron y la educación superior se volvió más elitista.

En 1955 y 1956 también se registraron una serie de movimientos de maestros agrupados en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en diversos estados de la República. Cabe recordar que este sindicato, que se constituyó en 1943, es el más importante de los agrupados en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.

106/ Cf. Raúl Trejo Delabre. "Los trabajadores y el gobierno de López Mateos", en José Luis Reyna y Raúl Trejo. La clase obrera en la historia de México. De Adolfo Ruiz Cortínez a Adolfo López Mateos (1952-1964), n. 12. Siglo Veintiuno Editores, México, 1981. p. 96.

107/ Cf. Política, v. I, n. 8. 15 de agosto de 1960. pp. 4-5.

A pesar del control ejercido sobre su sindicato desde que fue creado, los maestros siempre han conservado elementos combativos, que luchan no sólo por demandas económicas, sino por recuperar la dirección de sus organizaciones, por vincularse con el resto de los trabajadores y por transformaciones profundas en la estructura económica, política y social.

Esta situación no es ajena al desenvolvimiento de este sector de trabajadores. Por una parte, la educación popular no sólo ha sido una demanda de las masas que han debido retomar los regímenes posrevolucionarios, sino también una necesidad para impulsar el desarrollo capitalista del país. 108/ Asimismo, los maestros han tenido que estar en contacto directo con el pueblo y captar sus necesidades, carencias y aspiraciones. Además, durante todo el periodo cardenista, la participación de los maestros era de suma importancia en torno al contenido ideológico de la educación por ellos impartida. Recordemos cómo, en la lucha en torno a la educación socialista, muchos maestros fueron asesinados, desoreja

108/ En el último año del gobierno de Porfirio Díaz, sólo el 5.3% de la población del país había asistido a la escuela. En 1934, año en que Cárdenas subió a la presidencia, el 7.9% de los mexicanos asistía a la escuela. Cf. Paul Nathan. "México en la época de Cárdenas", en Cuadernos Agrícolas e Industriales de México, p. 365. Recordemos también que en la época de Obregón se fundaron las misiones culturales, dirigidas por Vasconcelos, cuyo objetivo era elevar la educación e impartir hábitos sanitarios en todos los rincones del país. Cf. Josefina Vázquez de Knauth. Nacionalismo y educación en México. El Colegio de México, México, 1970. p. 139. En la década de 1930, y en especial en el periodo de Cárdenas, se destinó una proporción creciente del presupuesto nacional a la educación pública. En 1930 este rubro representó el 11.3% del presupuesto, proporción que se eleva a 11.75% en 1931, a 13.39% en 1932, a 14.67% en 1933, 12.84% en 1934, 16.15% en 1935, 17% en 1936, 17.9% en 1937, 15.7% en 1938, 15% en 1939 y 16.4% en 1940. Cf. Ibid. p. 161.

dos y mutilados de mil formas. Cárdenas insistía en que los maestros no debían limitarse a la labor académica, sino que también deberían ir

"al taller y a la tierra para defender los intereses de los trabajadores, especialmente los salarios, porque, haciéndolo, defienden la educación potencial de sus alumnos". 109/

De esta forma, como señala Aurora Loyo, era una

"consecuencia natural que los maestros, al iniciar su fase realmente sindical, se incorporaran a agrupaciones obreras y campesinas o que, aún como agrupaciones meramente magisteriales, se ligaran frecuentemente a aquéllas en sus acciones reivindicativas". 110/

Así, aunque las organizaciones de maestros fueron controladas por el Estado e incorporadas a la FSTSE, no pudo ser liquidado totalmente el espíritu de lucha en los trabajadores de la educación. Ciertamente es que en sus organizaciones se enseñoreó el reformismo y la falta de participación de las bases en la actividad sindical y política; pero también es cierto que en su seno fueron madurando y tomando impulso las fuerzas decididas a luchar en forma consecuente no sólo por reivindicaciones económicas, sino también por democratizar las organizaciones magisteriales y vincularlas con las del proletariado industrial.

En el intento de contener la movilización magisterial, y tratando de impedir que ésta se combinara con la estudiantil, en 1956 se descongelaron los sueldos de los trabajadores públicos, que obtuvieron 15% de aumento, y desde el año anterior se venía impulsando el programa de "Farmacias para Trabajadores al Servicio del Estado". 111/

109/ Paul Nathan. Ob. cit. pp. 373-374.

110/ Aurora Loyo. El movimiento magisterial de 1958 en México. Eds. Era, 1979, México. p. 15.

111/ Cf. FSTSE. Esquema histórico... Ob. cit. pp. 89-90.

Sin embargo, el descontento obrero y de otros asalariados se fue acumulando y en los años de 1958 y 1959 se expresó en una verdadera insurgencia obrera, por reivindicaciones económicas y democracia sindical.

CAPITULO IV

AUGE DEL MOVIMIENTO OBRERO Y REPRESION ESTATAL, 1957-1959

Para entender las diferencias entre las organizaciones sindicales que planteaban la lucha por la democracia sindical en esta etapa de 1957 a 1959, conviene hacer un breve paréntesis para señalar algunos antecedentes de los sindicatos electricistas, cuya tradición de lucha se remonta hasta la primera década de este siglo.

1. Las compañías eléctricas y los sindicatos electricistas

Con la expansión imperialista y la masiva penetración de capitales extranjeros en nuestro país en busca de mayores ganancias, a principios del siglo XX se instalaron las compañías eléctricas de capital extranjero -principalmente inglés, canadiense y norteamericano-, que pronto controlaron la generación, transmisión y venta de electricidad a las empresas mineras, textiles, petroleras, etcétera -la mayoría de capital extranjero-, y para el consumo doméstico y el alumbrado público en las ciudades. Las compañías extranjeras pronto monopolizaron esta rama, comprando, absorbiendo o arruinando y modernizando las pequeñas plantas en propiedad de mexicanos, ^{1/} aprovechando las facilidades otorgadas por el gobierno de Díaz, ^{2/} ya que los capitalistas mexicanos no contaban con los recursos necesarios para construir grandes plantas de genera-

1/ Cf. Miguel S. Wionczek. El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera. Siglo Veintiuno Editores, México, 1967. pp. 34-35.

2/ Cf. Gerardo González Chávez. La participación del Estado en la economía: el caso de la industria eléctrica, Tesis de licenciatura. Facultad de Economía-UNAM, México, 1982. pp. 39-40.

ción y transmisión eléctrica. Así, se va sustituyendo a las anteriores fuentes de energía por la energía eléctrica generada en grandes plantas, principalmente hidroeléctricas al principio. ^{3/} Asimismo, esta fuente de energía permite aumentar la productividad del trabajo y prolongar la jornada laboral en las demás ramas industriales, algunas de ellas asociadas a las compañías eléctricas. De esta forma, se impulsa la acumulación del capital industrial, especialmente extranjero, que además de que su demanda de energía eléctrica era mejor atendida, recibía un trato preferencial en cuanto a tarifas eléctricas más bajas que las asignadas a pequeños capitalistas nacionales y al servicio de alumbrado público y doméstico. Esta situación daría origen a impugnaciones a las compañías eléctricas por parte de usuarios nacionales desde el porfiriato, hay algunas fricciones con estos usuarios y con el Estado en los años veinte, y durante el régimen de Obregón se intenta una reglamentación de la industria de generación de energía eléctrica. De tal suerte, en 1922 se creó la Comisión Nacional de Fuerza Motriz (CNFM), con el carácter de organismo asesor permanente de las secretarías de Agricultura y Fomento y de Industria y Comercio. ^{4/} Pero aunque esta primera reglamentación no logró gran cosa en términos prácticos, constituye un antecedente de posteriores reglamentaciones.

^{3/} Los recursos térmicos para la generación de electricidad representaban en 1930 solamente el 33% de la capacidad total. Sin embargo, en los años posteriores adquirió importancia la instalación de máquinas térmicas y para 1950 aproximadamente la mitad de la energía eléctrica provenía de recursos térmicos. Cf. Cristóbal Lara Beautell. La industria de energía eléctrica. Fondo de Cultura Económica, México, 1953. pp. 50-51.

^{4/} Cf. Miguel S. Wionczek. Ob. cit. p. 61.

Con el desarrollo de la industria eléctrica, se desarrolla también el proletariado electricista, que luego va iniciando su proceso de organización. En efecto, a pesar de la represión porfirista, en 1906 los trabajadores electricistas emprenden esfuerzos por organizarse para defender sus intereses colectivos, y en 1908 logran crear la Gran Liga de Electricistas Mexicanos, con divisiones en diversas partes de la República. ^{5/} Durante la revolución continúan los esfuerzos organizativos, y en 1914 se constituye el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), agrupando a los obreros de la compañía de capital anglo-canadiense Mexican Light and Power Company (Mex-Light ó Cía. Mexicana) y a los de Teléfonos Mexicanos. ^{6/} En el capítulo II anotamos la importancia de la huelga general encabezada por el SME en 1916. Esta huelga era la cuarta estallada por este sindicato, ya que antes había realizado dos contra la Mex-Light y una contra la compañía de teléfonos. Anteriormente también anotamos que el SME no participó en los "batallones rojos", y que posteriormente la CROM nunca logró controlarlo, a pesar de que Morones salió de sus filas.

^{5/} Cf. Silvia Bazúa. La lucha del STERM por la titularidad de su contrato colectivo de trabajo. Tesis de licenciatura. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1985.

^{6/} La Cía. Mexicana, fundada en 1903, "construyó la primera planta hidroeléctrica en Necaxa, Puebla, para dar servicio a la ciudad de México, y obtuvo la concesión para abastecer de energía eléctrica tanto a la ciudad como a las zonas aledañas en los estados de México, Morelos e Hidalgo. Además, adquirió las empresas eléctricas del Sureste. La Cía. Mexicana conservó el control de la mayor parte de estas empresas y el monopolio de la zona central del país hasta 1960, cuando la mayor parte de sus acciones fueron adquiridas por el gobierno; pero la estructura administrativa ha permanecido casi igual hasta la actualidad". Silvia Gómez Tagle. Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas. El Colegio de México, México, 1980. p. 27.

Durante la revolución las empresas eléctricas no sufrieron mayores daños en sus instalaciones. Sin embargo, en la medida en que sus principales consumidores -las empresas mineras- se vieron paralizadas, y los municipios entraron en quiebra y no pagaban sus deudas o las pagaban en papel moneda completamente desvalorizado, las compañías eléctricas registraron pérdidas en algunos años entre 1913 y 1920. ^{7/} Pero al iniciarse la recuperación económica y el impulso a la industrialización por parte del Estado, en los años veinte la industria de generación eléctrica se desarrolla en forma considerable -considerándosela como rama prioritaria para el desarrollo industrial-, sobrepasando con creces el crecimiento de la industria manufacturera. ^{8/} También en esos años impulsan su organización sindical los trabajadores electricistas de una serie de pequeñas empresas de provincia que no pertenecían a la Mex-Light, y los trabajadores de esta empresa en la zona del Sureste libran importantes luchas. Este proceso organizativo, en la segunda mitad de esa década se ve favorecido por la dirección del SME, y de estos esfuerzos surge la Confederación Nacional de Electricistas y Similares (CNES). Esta Confederación mantenía posiciones anarco-sindicalistas, y participó en los esfuerzos por lograr la unificación de las organizaciones obreras opuestas a la CROM.

La CNES agrupaba al principio a diversas divisiones del SME, tanto de provincia como de la Ciudad de México; pero luego logró

7/ Cf. Miguel S. Wionczek. Ob. cit. pp. 54-55.

8/ "En tanto que, entre 1920 y 1929, el producto nacional bruto aumentó alrededor de 20 por ciento y la producción de la industria manufacturera se elevó un tercio, la capacidad instalada total para generación eléctrica casi se triplicó y la generación se duplicó con creces". Ibid. p. 57.

agrupar a otros pequeños sindicatos de empresa, que a su vez agrupaban a los obreros de otras tantas empresas encargadas de la generación y distribución de electricidad en los poblados de provincia -exceptuando la zona centro, controlada por la Mex-Light-. La mayor parte de estas empresas, entre 1928 y 1929 fueron compradas a sus antiguos concesionarios -la mayoría extranjeros- por la American and Foreign Power Co., subsidiaria de la Electric Bond and Share System, de los Estados Unidos. La American and Foreign Power Co. (o Compañía Americana) también adquirió algunas otras industrias relacionadas con el sector eléctrico y construyó algunas nuevas plantas eléctricas, pero mantuvo divididas a todas sus empresas filiales, controlándolas a través de sus acciones -en la forma de holding- mediante la Compañía Impulsora de Empresas Eléctricas. ^{9/} La Mex-Light y subsidiarias y la American and Foreign Power, para 1930 monopolizaban el 80% de toda la capacidad de servicio público (47% la primera y 33% la segunda) y para 1940 estas cifras habían llegado a 53% para la Cía. Mexicana y 30% para el grupo norteamericano. ^{10/} La estructura administrativa de este último grupo -cuyas empresas se localizaban en más de cien poblados, exceptuando la zona centro del país- le permitía, por una parte, obtener mejores concesiones del Estado y evadir impuestos; y por otra parte, establecer condiciones de contratación diferenciales con sus trabajadores, ya que éstos se agrupaban en pequeños sindicatos, uno por cada empresa. ^{11/} De tal suerte la lucha por lograr nivelar las condiciones de contratación sería de suma importancia para los obreros electricistas, en especial para los de

^{9/} Cf. Cristóbal Lara Beutell. Ob. cit. pp. 73 y 76.

^{10/} Cf. Ibid. p. 75.

^{11/} Cf. Silvia Gómez Tagle. Ob. cit. pp. 27-28.

las pequeñas empresas de provincia que, a diferencia de los de la zona centro -agrupados en el SME-, se encontraban muy dispersos.

Entre las luchas de estos obreros en los años veinte se cuentan las de los electricistas de Veracruz, Tampico y Mérida, y los últimos se ligaron al Partido Socialista del Sureste. ^{12/} En 1925 el SME trató de realizar una huelga contra 17 de las compañías eléctricas más importantes -de las cuales sólo una minoría era de la Mex-Light-, en demanda de la igualación de las condiciones de trabajo, por la jornada de ocho horas y el pago del tiempo extra doble. El ejército frustró la realización de esta huelga; sin embargo, mostró a los trabajadores electricistas la necesidad de unificarse y de dar vida a la CNES. ^{13/} Esta confederación participó, junto con otras organizaciones, en el Comité pro Unificación Nacional Obrera y Campesina, establecido en enero de 1930, al que se sumó, en junio de 1931, la Liga Nacional Campesina, dirigida por los comunistas. ^{14/}

A raíz de la crisis iniciada en 1929, los problemas de los usuarios nacionales de energía eléctrica con las compañías eléctricas se agudizan. El problema de las tarifas eléctricas más elevadas a los consumidores nacionales, aunado a la desatención de la electrificación del campo por las compañías eléctricas -que atendiendo a sus ganancias instalaban sus plantas en las zonas de

^{12/} Cf. Silvia Bazúa. *Ob. cit.*

^{13/} Aunque no hay datos sobre la fecha exacta de creación de esta confederación, a fines de marzo de 1926, en su segunda convención, el SME se refiere a sí mismo como miembro de la CNES. Cf. *Ibid.* p. 7.

^{14/} Cf. Arnaldo Córdova. *La clase obrera en la historia de México. En una época de crisis (1928-1934)*, n. 9. Siglo Veintiuno Editores, México, 1980. pp. 76-77.

mayor concentración industrial y urbana, originan un gran movimiento de los consumidores nacionales. Este movimiento culminó en 1932 con el establecimiento de la Confederación Nacional Defensora de los Servicios Públicos (CNDSP). En esta organización por primera vez unieron sus fuerzas los técnicos e intelectuales con los pequeños consumidores industriales, comerciales y domésticos.

15/

Las movilizaciones emprendidas por la CNDSP originaron que en esos años se empezara a aplicar una Ley de Aguas de Propiedad Nacional, de 1929, y que en 1933 se reformara el Artículo 73 Constitucional para dar facultades al Congreso Federal de legislar sobre todas las fases de la industria eléctrica, y se promulga la primera ley sobre esta industria. 16/

El ascenso del movimiento de masas a partir de los años treinta, al que se sumaron los trabajadores electricistas -que al igual que el CNDSP llegaron a plantear la necesidad de nacionalizar la industria eléctrica-, dio origen a que en el Plan Sexenal del PNR se previera la creación de empresas estatales para la generación de energía eléctrica; y en diciembre de 1933 se expidió un decreto por el cual se autorizaba al ejecutivo federal para construir una Comisión Federal de Electricidad. 17/ Esta comisión (CFE), queda formalmente constituida en el régimen cardenista, en 1937, al tiempo que se agudizaban los conflictos entre el Estado y las empresas extranjeras, y entre las empresas petroleras y sus trabajadores,

15/ Cf. Miguel S. Wionczek. Ob. cit. p. 76.

16/ Víctor Sánchez Ponce. La industria eléctrica y el nacionalismo revolucionario, Acta Sociológica 5. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Centro de Estudios del Desarrollo-UNAM, México, 1976. pp. 86-87.

17/ Cf. Ibid. pp. 86-87.

conflictos que culminarían en 1938 con la nacionalización de las empresas petroleras. Sin embargo, hasta 1943 CFE contó con muy es casos recursos y sólo organizó instalaciones pequeñas, lo cual se debía, además de la falta de recursos, a la imposibilidad de obtener equipos producidos en el extranjero, dada la situación creada por la guerra. 18/ Pero en 1944 se inaugura la primera planta -de Ixtapantongo-, que inicia la etapa de grandes obras de CFE; 19/ aunque luego esta empresa estatal se convierte en subsidiadora del capital privado -nacional y extranjero-. Conforme CFE va aumentando su participación en la generación eléctrica, hasta su nacionalización, las empresas extranjeras no sólo no realizan nuevas inversiones en este campo -ya que orientan sus capitales a ramas más redituables, como la industria manufacturera-, sino que compran la energía eléctrica barata a CFE y son las encargadas de venderla con grandes ganancias.

De hecho, desde los años de 1932 a 1935, las compañías eléctricas habían terminado sus programas de expansión, y de esa fecha hasta 1945 se experimenta una escasez de energía eléctrica, con un crecimiento promedio de la industria eléctrica de poco más de 1%, obtenido mediante la máxima utilización de los equipos instalados. 20/ El Estado intenta controlar los aumentos de las tarifas eléctricas, mientras las compañías extranjeras utilizan como pretexto para elevarlas los aumentos salariales que los obreros logran a través de sus movimientos. De tal suerte, se agudizan las contradicciones que dan origen a la Ley de la Industria Eléctrica

18/ Cf. Ibid. pp. 86-87.

19/ Cf. Ibid. p. 96.

20/ Cf. Ibid. p. 86.

promulgada en 1938, la cual fue criticada por los trabajadores como favorable a las empresas extranjeras. Aunque cabe señalar que se había consultado sobre su proyecto a los sindicatos electricistas, pero las presiones de las compañías y la situación conflictiva creada con el imperialismo por la expropiación petrolera originaron que el gobierno mexicano pospusiera la nacionalización de la industria eléctrica. La Ley de la Industria Eléctrica sufrió modificaciones en los años cuarenta, y en 1952 se le prorrogó por 50 años la concesión a la Mex-Light. Esta prórroga después sería calificada por los trabajadores electricistas como una traición a los intereses nacionales.

En los años de 1935 a 1938 los sindicatos electricistas volvieron a actuar en ocasiones en forma unitaria, después de que se habían separado en 1934, año en que se disolvió la CNES. Recordemos que en 1933 Lombardo crea la CROM depurada y luego la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), que pronto se convierte en la organización mayoritaria y con una fuerza creciente hasta que desaparece para dar paso a la creación de la CTM. En torno a la incorporación a la CGOCM se produjo, en 1934, la división de las organizaciones electricistas.

La CGOCM preconizaba como táctica de lucha la acción directa, que implica la supresión de todo intermediario -incluidos los partidos políticos- en la lucha entre trabajadores y patrones. ^{21/} De tal suerte, se excluyó al PCM de sus intentos de par

^{21/} En tal virtud, la CGOCM postula el empleo de "la huelga, el boicot, las manifestaciones públicas, los mítines y todos los medios de coacción y de pública delación de toda clase de injusticias, hasta obtener el respeto a sus intereses que merece y exige". "Declaración de principios de la CGOCM", en Futuro, Núm. extraordinario, mayo de 1934. pp. 79-80. Citado por Arnaldo Córdova. Ob. cit. p. 166. Aquí se resume el programa de la CGOCM. pp. 166 y 167.

ticipar en esta organización y también se impidió el ingreso a ella de la CSUM. El motivo que se argumentaba era que aunque los comunistas preconizaban la lucha contra la explotación capitalista, sí planteaban la participación en la política. En esos años, a pesar de la represión de que eran objeto los comunistas lograron mantener una influencia no despreciable en el movimiento obrero, incluyendo a los sindicatos ferrocarrileros y de mineros y metalúrgicos, ^{22/} los que tampoco se incorporaron a la CGOCM. En 1932 había llegado a la dirección del SME un grupo joven más radical, que mantenía vínculos con los comunistas, mientras que los demás sindicatos confederados se mantenían fieles al anarcosindicalismo. En efecto, Breña Álvarez y Manuel Paulín, quienes habían pasado a formar parte del comité ejecutivo del SME, mantenían vínculos con Valentín Campa y Miguel A. Velasco, ambos dirigentes comunistas. ^{23/}

Por otra parte, en la CNES se había ido generando una contradicción debida a la estructura muy centralizada del SME, que permitía poca participación en la toma de decisiones a los pequeños sindicatos de provincia, que por tal razón reclamaban una cierta autonomía relativa. Este problema había dado origen a que se separaran del SME algunos sindicatos de provincia, y obstaculizó el funcionamiento de la CNES, que también tenía una estructura muy centralizada y su dirección estaba siempre en manos del SME, ya que este sindicato era incomparablemente más fuerte que los demás, agrupando a aproximadamente la mitad de los obreros de los sindicatos de la CNES.

^{22/} Cf. Alicia Hernández. Ob. cit. pp. 136 a 138.

^{23/} Ibid. pp. 138-139.

Los problemas originados por la centralización en el funcionamiento del SME y de la CNES -y también las diferencias políticas que se agudizaron en torno al proyecto de ingreso de los electricistas a la CGOCM-, dio origen a que se separara el SME de la Confederación, constituyéndose la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica (FNTIE) con los demás sindicatos que se agrupaban en la CNES. 24/ La FNTIE se integró a la CGOCM, la CNES desapareció y se resquebrajó la unidad entre las organizaciones electricistas. En la FNTIE se agruparon, además de los sindicatos de los obreros de las empresas filiales del grupo norteamericano, los de la Compañía Eléctrica de Chapala. Esta empresa daba servicio a la ciudad de Guadalajara y zonas aledañas, y en 1939 fue adquirida por el gobierno mexicano debido a que se encontraba en bancarota.

Sin embargo, tanto el SME como la FNTIE formaron parte del Comité Nacional de Defensa Proletaria creado en 1935 para oponerse al callismo -comité del cual el SME fue de los principales promotores, en alianza con los comunistas-, y tanto el SME como la FNTIE formaron parte de las organizaciones constitutivas de la CTM en 1936. Además, en ese año, fue Breña Alviré (secretario general del SME), quien insistió en sostener la candidatura de Miguel A. Velasco para el puesto de secretario de Organización de la CTM, en contra de la candidatura de Fidel Velázquez -apoyada por Lombardo y los 5 lobitos-, y aunque éste logró ser elegido gracias a que los comunistas retiraron en aras de la unidad la candidatura de Velasco, éste contaba con el apoyo de los sindicatos de industria y con la mayoría de los votos. 25/

24/ Cf. Silvia Gómez Tagle. Ob. cit. pp. 35-36.

25/ Cf. Alicia Hernández. Ob. cit. p. 152.

En 1937 el SME fue uno de los sindicatos que abandonaron la CTM debido a las prácticas antidemocráticas de sus dirigentes, en tanto que la FNTIE se mantuvo dentro de esa confederación. Sin embargo, la orientación más reaccionaria que Fidel Velázquez impuso a la CTM a partir de que asumió el puesto de secretario general en 1941, originó que se salieran de ella en 1943 una serie de sindicatos, entre los que se cuentan algunos de los federados en la FNTIE -especialmente los de los obreros de la Cía. Eléctrica de Chapala y los de la industria de la radio-. Estos sindicatos, al abandonar la central fidelista constituyeron la Federación Mexicana de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FMTICE), en cuya organización tuvo una participación destacada Rafael Galván, dirigente de un sindicato de trabajadores de radio. Galván, oriundo del estado de Michoacán, había enarbolado ideas anarquistas, pero las fue abandonando durante los años treinta, conforme establecía vínculos con Lázaro Cárdenas, vínculos que mantendría después, lo mismo que con otros elementos cardenistas. También recibió influencia de organizaciones trotskistas, aunque no fue militante de ninguna de ellas, a la vez que se preocupaba por leer obras marxistas.

Por otra parte, el SME, que en los años treinta tuvo una actitud tan combativa, que incluso se expresó en la huelga que durante diez días realizó en 1936 -y que concluyó con una gran victoria de los trabajadores-, durante los años de 1942 a 1952 sufrió un proceso de burocratización, teniendo como secretario general a Juan José Rivera Rojas, apoyado por el gobierno de Alemán. Sin embargo, en 1952, a través de un movimiento de las bases -llamado movimiento de Verónica- encabezado por los representantes de

partamentales, se destituyó al comité central comandado por el senador Juan José Rivera Rojas, a consecuencia de la política vertical que éste había impuesto en el sindicato. ^{26/} A partir de este movimiento se va dando un acercamiento entre los sindicatos electricistas, cuya máxima dispersión se dio a partir de 1943. Ciertamente es que el SME había auspiciado intentos por unificar a los sindicatos electricistas, y de estos intentos surgió en 1945 la Confederación Nacional de Electricistas de la República Mexicana (CNE-RM). Sin embargo, los líderes de la CTM no permitieron que participaran en esta confederación los sindicatos por ellos controlados.

Cabe destacar que al crearse CFE, sus obreros fueron considerados por el gobierno como burócratas -con el pretexto de que eran trabajadores de la construcción para obras del Estado- y se les impidió asociarse a los sindicatos existentes. Aunque crearon algunas organizaciones temporales, los obreros de CFE hasta 1943 pudieron agruparse en un sindicato, el Sindicato Nacional de Electricistas Federales (SNEF), pero éste surgió controlado por el Estado a través de Francisco Pérez Ríos, quien fue elegido como secretario general. También el SNEF fue definido como de burócratas, pero se le otorgó un permiso especial para pertenecer a la CTM. ^{27/} En 1953 el SNEF se transformó en Sindicato Nacional de Electricistas Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM), pasó a ser sujeto del apartado A del Artículo 123 Constitucional al definirse

^{26/} Cf. Víctor Manuel Sánchez y Lucía Peña Rodríguez. "Poder sindical electricista, 1959-1979 (Notas sobre el Comité Central del SME)", en CEHSMO, Memoria del 2º Coloquio Regional de Historia Obrera, Mérida, Yuc. 3 a 7 de septiembre de 1979. p. 1089.

^{27/} Silvia Gómez Tagle. Ob. cit. pp. 37-38.

a sus trabajadores como obreros industriales, pero continuó controlado por el Estado, con Pérez Ríos como secretario general, e incorporado a la CTM.

En 1953, para defenderse de las agresiones de la CTM y del sindicato charro que agrupaba a los trabajadores de CFE, se reunificaron la FNTIE y la FMTICE, dando origen a la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FNTICE). Esta organización eligió como secretario general a Adolfo Escalante y como secretario del trabajo a Rafael Galván, quien en 1954 fue elegido como secretario general. La nueva federación plantea el objetivo de luchar por unificar los contratos colectivos de los sindicatos federados y las fechas de revisión; y también pugnar por la creación de un sindicato de industria que agrupe a los electricistas. ^{28/} Luchar por democratizar los sindicatos -en especial el que agrupaba a los obreros de CFE-, por la creación de sindicatos por rama industrial y por la unidad del movimiento obrero, configuran puntos del programa que va trazando, desde entonces, la dirección de la FNTICE. Su proyecto: reestructurar y fortalecer al movimiento obrero, para presionar al Estado a retomar el "rumbo desviado por los gobiernos poscardenistas".

A partir de los años cincuenta la industria de generación eléctrica se desarrolla en forma vertiginosa gracias a las inversiones de CFE. ^{29/}

Al finalizar el año de 1951, los trabajadores electricistas estaban agrupados en 50 sindicatos, contando en conjunto con 17,230

^{28/} Cf. Ibid. p. 98.

^{29/} Mientras que en el periodo 1950-1960 el producto industrial creció en promedio anual 9.7%, la industria eléctrica aumenta a una tasa anual media de 14.2%. Cf. Ibid. p. 46.

miembros: de éstos, 7,039 eran trabajadores de la Mex-Light y pertenecían al SME; 4,105 trabajaban para CFE y pertenecían al SNEF; 2,940 laboraban en las empresas controladas por la Impulsora de Empresas Eléctricas y se agrupaban en la FNTIE; 2,854 eran trabajadores de la Compañía Eléctrica de Chapala -estatal- y de otras empresas de la Impulsora, y pertenecía a la FMTICE; el resto, 292 trabajadores, estaban agrupados en otros 5 sindicatos independientes. ^{30/} En esos años, como ya se había anotado en el capítulo I, los trabajadores electricistas componían el sector obrero con salarios más elevados, el que sufrió en menor escala el descenso salarial de los años cuarenta, y el que tenía los contratos de trabajo con mayores prestaciones. ^{31/} Esta situación más ventajosa en lo económico para los electricistas está relacionada con la calificación de estos obreros y con las posibilidades de las empresas eléctricas extranjeras de aumentar las tarifas al aumentar los salarios, dada la creciente demanda de energía eléctrica, y a que conforme se ampliaba la capacidad generadora de CFE ellas se convertían en distribuidoras de una energía eléctrica que compraban barata y la vendían a un elevado precio.

Por su parte los obreros de la FNTIE y luego los de la FNTICE se vieron enfrentados a una situación contradictoria conforme se desarrollaba la CFE. Por una parte, las empresas imperialistas en las que laboraba una parte de estos obreros, no oponían mayor resistencia a elevarles los salarios, estos obreros se mantenían en una situación apolítica y pudieron conservar una estructura sindical democrática, ya que las empresas preferían conservar la

^{30/} Cf. Cristóbal Lara Beutell. Ob. cit. p. 35.

^{31/} Cf. Ibid. pp. 35 a 39.

fuerza de trabajo calificada que empleaban, que ceder a la presión de los charros de la CTM, que incluso ofrecían esquiroles cuando los obreros de la FNTICE se movilizaban por mejores condiciones económicas. Pero estas empresas, como toda empresa capitalista, operaban en función de aumentar al máximo sus ganancias y no en función de atender las necesidades crecientes de energía eléctrica en las zonas que tenían concesionadas. Para ello, no efectuaban nuevas inversiones -ya que éstas eran más redituables en otras ramas-, sobreexplotaban sus equipos productivos y aumentaban constantemente las tarifas eléctricas tomando como pretexto los aumentos salariales obtenidos por los obreros en las revisiones contractuales. Esto originaba la oposición del pueblo y de los industriales a la elevación de las tarifas, por lo que a fines de 1958 la dirección de la FNTICE planteaba la necesidad de que los obreros conocieran

"estrictamente la situación económica de las empresas, bien para exigir con cargo a sus ganancias las mejoras a que tenemos derecho, o bien para controlar las repercusiones que pudiera haber en las tarifas". 32/

Por otra parte, CFE se desarrollaba para suplir las deficiencias de las empresas privadas en la generación de energía eléctrica, pero al mismo tiempo que desplazaba a esas empresas no respetaba los derechos laborales de sus trabajadores, sino que intentaba despedirlos -y con el apoyo gubernamental en ocasiones lo lograba- o, en contubernio con el sindicato charro que agrupaba a los obreros de CFE (SNESCRM ó Sindicato Nacional), trataba de arre

32/ "Informe del C. Secretario General de la Federación de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas a la VI Asamblea Nacional de la propia Central Obrera", diciembre de 1958, en Solidaridad, n. 69. 15 de enero de 1959. pp. 8-9.

batarles sus contratos e incorporarlos a este sindicato. De aquí que en diversas asambleas nacionales los obreros de la FNTICE plantearan la necesidad de enfrentar esos problemas. En su informe a esa federación, al finalizar 1958, Galván planteaba la necesidad de favorecer el control por parte del Estado de los servicios públicos esenciales, como la electricidad, pero oponiéndose a que éstos fueran -como en realidad en eso se habían convertido- fuentes de negocios para los funcionarios públicos corruptos y para los líderes charros coludidos con ellos, además de defender decididamente los derechos laborales de los obreros y luchar por democratizar al Sindicato Nacional. 33/

Sin embargo, los obreros del SME y la mayoría de los de la FNTICE no tenían al Estado como patrón y tampoco habían enfrentado una particular oposición estatal a sus demandas económicas a las empresas eléctricas. En cambio, estos sindicatos no habían logrado unificar a los trabajadores electricistas y su enfrentamiento con los charros de la CTM tenía larga historia. En efecto, el SME y la FNTICE, con una estructura democrática y larga tradición de lucha, eran constantemente atacadas por los líderes del SNES-CRM apoyados por Fidel Velázquez, de aquí que para defenderse de esos ataques crearan en 1955 la Confederación Mexicana de Electricistas (CME). En 1954 había sido elegido Agustín Sánchez Delint como secretario general del SME, y las direcciones de este sindicato y de la FNTICE mostraban afinidad política en esos años.

En el manifiesto publicado por la CME al concluir su congreso constituyente, el 1º de mayo de 1955, se señalaban como sus objetivos luchar permanentemente

"por conquistar mejores condiciones de trabajo y de vida para todos los asalariados que prestan su concurso a las empresas privadas que operan industrias eléctricas en la República".

Un aspecto central en el manifiesto es la lucha por una vida sindical democrática. Se anota que debe excluirse la cláusula de exclusión por haber sido empleada para aplastar la oposición, y que no debe permitirse la intervención de los patronos en la vida gremial. En cuanto a la intervención de los trabajadores en la vida política, se señala que

"tienen el deber y el derecho de intervenir en la vida pública nacional, y para ello juzgamos lícito, correcto, como táctica de lucha, que celebren pactos y alianzas [...]".

Se indica la preocupación porque los obreros no actúen en la vida política en forma aislada, sino a través del partido que mejor garantice sus intereses, y aunque no se explicita cuál es este partido, por el texto del manifiesto se entiende que es el PRI. Pero se anota que no debe supeditarse la vida sindical a las ambiciones políticas de sus dirigentes y a "influencias de grupos o personas ajenas a la organización y dedicados a la política". Se establece el apoyo de la CME al gobierno de la República, pero este apoyo se condiciona a que los

"órganos del Poder Público no se desvíen ni de la Constitución ni de las leyes ni de la voluntad popular [...]".

Frente a la política internacional define su posición en estos términos:

"Nuestra doctrina es la democracia, nuestra bandera, la de la Revolución Mexicana. Pero no confundimos el término democracia con las adulteraciones que para su servicio hacen en la actualidad las dos grandes fuerzas que se disputan la hegemonía universal".

"Nuestra posición es clara: ni con Wall Street, ni con Moscú ¡Estamos por México!" 34/

En este planteamiento se refleja la posición anticomunista, que será una constante en la recién creada confederación.

Por otra parte, en 1955 se creó el Bloque de Unidad Obrera (BUO), impulsado por la CTM, con lo que se ampliaba el radio de acción de esta confederación. En el BUO se agruparon, además de la CTM, las antiguas CGT y CROM, los sindicatos de telefonistas y de ferrocarrileros -charrificados en 1948- y el Sindicato Nacional de Electricistas (SNESCRM). 35/

Desde principios de 1958, el SME y la FNTICE impulsaron la creación de una organización opuesta al liderazgo de la CTM. De tal suerte, en abril de ese año se creó la Coalición Obrera Revolucionaria (COR), con la participación, además de las organizaciones electricistas que fueron sus promotoras, de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) 36/ y de la Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT). 37/

A excepción de las organizaciones electricistas, las demás componentes de la COR no podían ser consideradas como organizacio

ridad, n. 82. 1º de febrero de 1960.

35/ Cf. José Luis Reyna. "El movimiento obrero en el ruizcortinis mo...", en José Luis Reyna y Raúl Trejo. De Adolfo..., Ob. cit. pp. 75-76.

36/ Esta organización se había creado en 1952, agrupando a la Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM) y a la Confederación Proletaria Nacional (CPN) -constituida en 1942-, a la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) y a la Confederación Unica de Trabajadores (CUT) -estas dos últimas creadas en 1947. El primer Secretario General de la CROC fue Luis Gómez Z., y aunque desde el momento de su creación se afilió al PRI, en la CROC se agruparon las organizaciones opuestas al liderato de la CTM, con planteamientos más hacia la izquierda. Al año siguiente se le sumó la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC), creada en 1951. La CRT se creó en 1954 con las organizaciones disidentes de la CUT y también se afilió al PRI. Cf. José Luis Reyna y Marcelo Miquet. Tres estudios..., Ob. cit. pp. 60-61.

37/ Cf. Solidaridad, n. 64. 1º de junio de 1958. p. 4.

nes democráticas. Pero lo cierto es que de tiempo atrás estaban en pugna con la CTM y requerían crear un frente que les permitiera enfrentarla. La amistad personal de Rafael Galván -secretario general de la FNTICE- con el Lic. Adolfo López Mateos -candidato del PRI a la presidencia de la República en esos momentos- permite suponer que el futuro presidente también alentaba la creación de una nueva central obrera que pudiera contrarrestar la fuerza política de los líderes de la CTM. De hecho, desde el inicio de 1957 en la revista Solidaridad (órgano de la FNTICE en esos años) se propone la participación política de los electricistas, como grupo, para enfrentar los avances de CFE y el Sindicato Nacional.

38/ Esto no significaba un cambio, pues los planteamientos de la FNTICE son similares a los expresados por la CME -los que anotamos arriba-, sólo que ahora se insiste más sobre la participación política, y al lanzar el PRI la candidatura de López Mateos a la presidencia de la República, Galván propone en la V Asamblea Nacional de la FNTICE respaldar esa candidatura. La proposición fue aprobada. 39/ Esta aprobación estaba ligada a los logros de los electricistas durante los cinco años en que López Mateos había sido Secretario del Trabajo, ya que habían obtenido la unificación de la vigencia de los 72 contratos colectivos de los sindicatos federados y la reestructuración de esos contratos conforme a un índice único, con lo que se ampliaban las bases de solidaridad y se avanzaba en el camino de alcanzar un contrato único para la industria eléctrica, según lo expresara el propio Galván. 40/

38/ Cf. Solidaridad, n. 40. 31 de enero de 1957.

39/ Cf. Solidaridad, n. 54. 1º de octubre de 1957. pp. 4 a 8.

40/ Cf. Solidaridad, n. 58. 1º de enero de 1958.

En el discurso que Galván pronunció en el mítin organizado por la FNTICE para declarar su adhesión a la candidatura de López Mateos, después de señalar la necesidad de que los trabajadores organizados creen su propio partido, afirma:

"[...] Y mientras las condiciones para realizar este ideal llegan a ser propicias, postulamos que han de afiliarse a partidos políticos de sentido revolucionario". Y agrega:

"El Partido Comunista y el Obrero y Campesino de México, o así llamado cuando menos, representan una izquierda falsificada. Su debilidad es notoria y se advierte el oxígeno extranjero que los mantiene en su estado de somnolienta vitalidad sólo manifiesta para el escándalo, contraproducente a los auténticos fines revolucionarios". 41/

Esta caracterización que Galván hace del PCM y del POCM (partido en el que se había transformado Acción Socialista Unificada, dirigida por Laborde y Campa), que en términos similares la expresa la (CME) -con Sánchez Delint como secretario de Trabajo-, nos muestra las diferencias políticas que existían entre las direcciones de los electricistas y la que se configura en el sindicato ferrocarrilero al democratizarse en ese año, pues en este último la influencia del PCM y sobre todo del POCM era considerable. Continuando con su discurso de adhesión, Galván agrega:

"El Partido Revolucionario Institucional se ha convertido por circunstancias históricas en el depositario de los compromisos de la Revolución; agrupa a la mayoría del pueblo organizado y de acuerdo con sus postulados tiene la responsabilidad de llevar adelante, en la política, la lucha por los intereses obreros, campesinos y miembros de la clase media progresista [...]

Necesita, ciertamente, a nuestro juicio, [...] dar mayor autenticidad práctica a sus postulados y más exigente vigencia en los hechos a su declaración de principios y a sus programas de acción, que coinciden en gran parte con las aspiraciones permanentes de la clase obrera.

41/ Ibid. Subrayados de I.R. excepte cuando se indique lo contrario.

"El que esto acontezca, en las condiciones reales de la política mexicana, depende en gran parte de las candidaturas que dicho partido postule; y en la lucha electoral que ha comenzado aquel Partido, propone para la Primera Magistratura de la Nación a un antiguo amigo de nuestro gremio, al señor Licenciado Adolfo López Mateos [...]"

Así pues, para la dirección de la FNTICE el problema más importante para cambiar el rumbo del país dependía de la persona que ocupara la presidencia, y veía en López Mateos la posibilidad de avanzar en un sentido democrático y nacionalista -o nacionalista revolucionario-, apoyándose en un movimiento obrero democrático encabezado por los electricistas. Suponía que el fin del charrismo fidelista estaba próximo, tal vez recordando cómo se había desmoronado la CROM jefaturada por Morones en los años treinta. De tal suerte, al participar en la creación de la COR, planteaba que:

"La dirección oficial y tradicional del movimiento sindical mexicano se está cayendo de puro vieja y apolillada y todo hace prever que pronto, a pesar de los apoyos que le vengán del Poder Público o de la clase capitalista habrá de caer definitivamente bajo el peso de sus muchas prevaricaciones [...]" 42/

Los dirigentes del SME y la FNTICE expresarán su apoyo a los movimientos democratizadores de 1958-1959, pero condenarán las tácticas de lucha de los maestros y ferrocarrileros, y atacarán duramente a los comunistas desde antes de que se iniciaran los paros ferrocarrileros.

2. La situación económica en 1958-1959

Conviene recordar, antes de hacer un breve esbozo de los movimientos más significativos de ese periodo, que los años 1958 y 1959 fueron, después de la recesión de 1952-53, los de más lento creci-

miento de la economía mexicana en la década de 1950 (ver cuadro N° 5). 1958 era el último año del gobierno de Ruiz Cortínez, y en diciembre se iniciaba el de López Mateos. Aunque el PIB en la industria de transformación en 1959 aumentó 10.4% en relación con 1958, en este año sólo se había elevado 2.2% en relación con el año anterior. Además, en 1959 el PIB agrícola tuvo un descenso (-4%), lo que originó el aumento de los precios de los medios de consumo popular, y en 1958 se había registrado la mayor alza en los precios de los medios de vida obrera desde 1955. (Ver cuadro N° 7).

La inversión bruta fija, que había aumentado a una tasa anual media de 12.4% entre 1955 y 1957, en 1958 bajó 6.2% y en 1959 sólo se elevó 1.3%. (Ver cuadro N° 8).

Las inversiones extranjeras directas, que entre 1945 y 1949 habían sumado 107.3 millones de dólares, de 1950 a 1954 ascendieron a 274.5 millones y entre 1955 y 1959 alcanzaron la suma de 431.8 millones de dólares. (Ver cuadro N° I). Así, vemos que la penetración de capital extranjero con inversiones directas aumentó su volumen al término de la segunda guerra mundial, y sólo durante los años recesivos de 1948-1949 y 1952-1953 moderó su avance, para acelerarse a partir de la devaluación de 1954, en las condiciones estimulantes para el capital que se crearon en el periodo de Avila Camacho, fortalecieron en el de Alemán, y reforzaron con la devaluación de 1954.

Cuadro N° I

INVERSIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO
EN MEXICO

PERIODO	Inversiones directas millones de dólares	Aumento respecto al periodo anterior	Préstamos de capital millones de dólares	Aumento respecto al periodo anterior
1945-1949	107.3		86.9	
1950-1954	274.5,	56.7	140.7	61.9
1955-1959	431.8	57.3	400.5	84.6
1960-1964	450.8	4.4	1,524.9	80.7
1965-1969	662.9	47.0	1,571.7	3.1
1960-1974	1,236.0	86.5	5,934.0	277.6

Cuadro elaborado con base en el cuadro N° 6 del apéndice.

A partir de los años cuarenta el capital extranjero cambia la orientación de sus inversiones. Ahora ya no se orienta en forma prioritaria a la industria extractiva, generación de electricidad, ferrocarriles o producción agrícola para la exportación. Algunas de estas ramas han dejado de ser las más rentables -como los ferrocarriles y la generación de energía eléctrica-, la industria petrolera había sido nacionalizada y no podía descartarse que pudiera ocurrir algo parecido en el futuro a las empresas mineras y eléctricas, y además de que la reforma agraria había representado cambios en las relaciones sociales en el campo, la agricultura de exportación no era lo más atractivo para las inversiones extranjeras. Ahora la rama con mayores posibilidades de ganancia es la industria de transformación, y hacia ella se orientan prioritariamente las inversiones extranjeras, aprovechando la ampliación del mercado interno protegido por el Estado, y los subsidios y estímulos estatales para desarrollar la producción indus

trial.

Pero de 1958 a 1963, la tendencia del capital extranjero fue a disminuir los volúmenes de ingreso de capital dinero para invertir en forma directa (ver cuadros Nos. 6 y I), dedicándose con gran fuerza a absorber las empresas desarrolladas por el capital nacional en los años anteriores.

De tal suerte, también la burguesía nacional sentía amenazadas sus empresas de ser absorbidas por el capital extranjero, especialmente norteamericano, que además de su poder monopolístico emplea una tecnología más avanzada y una composición orgánica del capital más elevada. Esta situación conducía, además, a un empleo proporcionalmente menor de fuerza de trabajo en relación con el volumen de capital invertido, no sólo por parte de las empresas monopolistas, sino también por parte de las no monopolísticas, si pretendían sobrevivir. La creación de nuevos empleos disminuyó en relación al ritmo de acumulación de capital y su centralización; la corrupción de los dirigentes sindicales, cada vez más coludidos con los intereses patronales, impedía el aumento de los salarios en relación con los precios y con el aumento de la intensidad y productividad del trabajo, aún de aquellos obreros agrupados en los sindicatos más poderosos.

Por otra parte, la tasa de mortalidad infantil había disminuido desde la segunda mitad de la década de 1950, con el empleo de la penicilina, las sulfas y demás avances en la medicina durante la guerra, lo cual significaba una presión adicional sobre el mercado de trabajo. La población urbana había pasado de representar 35.1% de la población en 1940 a 42.6% en 1950 y 50.7% en 1960; (ver cuadro N° I); y en este año 20.5% se localizaba en las zonas

metropolitanas de las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla. La clase obrera industrial representaba 22.2% de la PEA en 1960 (ver cuadro N° 3); y sus condiciones económicas y sociales se habían visto degradadas con el avance de la industrialización capitalista.

Como se indicara en una nota de la revista Time, del 13 de abril de 1959, al comentar las "enérgicas medidas" de López Mateos contra el movimiento ferrocarrilero:

"Mientras el costo de la vida ha aumentado en un 40% en tres años, los salarios han subido solamente cerca de la mitad. El conglomerado obrero está cansado del viejo y gastado sistema por el que todos los líderes sindicales se someten al gobierno y reciben en cambio empleos oficiales". 43/

3. Los movimientos sindicales de finales de los años cincuenta.

Desde 1956, el descontento de los trabajadores se había expresado a través de los maestros. Las pugnas entre los líderes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), habían dado origen a que los dirigentes de la Sección IX (que agrupa a maestros del D.F.) en ese año presentaran a la Secretaría de Educación Pública (SEP) un pliego petitorio que incluía una demanda de aumento salarial del 30%. Los líderes de esta sección pretendían reelegirse y requerían una base social para ello, pues aunque contaban con el aval de una parte de los dirigentes del SNTE, no eran de la facción del secretario general. Los maestros de la sección IX hicieron suya esta demanda, iniciaron una serie de movilizaciones y obtuvieron el apoyo de los padres de familia, con lo

43/ Citado por Maximino Ortega. "El movimiento ferrocarrilero, 1958-1974", Tesis de licenciatura. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, 1977. p. 120.

que el movimiento fue cobrando fuerza y los maestros conciencia de su fuerza potencial. ^{44/}

Ante esta situación los líderes hicieron las paces y firmaron un acuerdo con la SEP, a espaldas de los trabajadores, en julio de 1956. Sin embargo, este acuerdo no satisfacía plenamente las demandas de los maestros. De tal suerte, se generó un gran descontento, movilizaciones y rechazo a los dirigentes, pero éstos respondieron con medidas represivas. En estas condiciones, en la sección IX se creó un Comité de Lucha Pro-Pliego Petitorio y democratización del SNTE, apoyado por un número considerable de maestros y encabezado por un grupo que mostraba inquietudes políticas, aunque grandemente influenciado por la ideología creada en torno a la revolución mexicana. En este sentido, además de la necesidad de luchar por democratizar al SNTE y mejorar las condiciones económicas de los maestros, planteaba que

"los maestros de México, no somos como los de otros pueblos de la tierra, donde la educación quiere principalmente conservar las instituciones existentes. A nosotros, por el contrario, la revolución nos encomienda promover el progreso, luchar por la evolución de nuestras instituciones, por la rectificación de los procedimientos y, por qué no decirlo, luchar por la honestidad y honorabilidad de la actividad pública". ^{45/}

Las movilizaciones emprendidas por el Comité, que contaron con la participación masiva de la base magisterial de la sección IX y con el apoyo de los padres de familia y de algunos maestros de provincia, inconformándose con los acuerdos de los dirigentes seccionales y con la SEP y solicitando la atención del presidente de la República a su pliego petitorio, los enfrentó con la dirección nacional del sindicato.

^{44/} Cf. Aurora Loyo. *Ob. cit.* p. 37.

^{45/} Citado en *Ibid.* p. 39.

Los dirigentes del SNTE pretendían que el Comité Pro-Pliego Petitorio se disolviera como condición para realizar el congreso en que debería efectuarse la elección de los dirigentes de la sección IX. El Comité no aceptó, y se realizaron dos asambleas paralelas para elegir a los nuevos dirigentes seccionales. En la asamblea convocada por el Comité votaron 12,843 maestros, pero el comité seccional electo no fue reconocido por la dirección nacional ^{46/}, que trató de dividir el movimiento y sobornar a quienes lo encabezaban. En parte tuvo éxito, pues lograron corromper a muchos dirigentes y dividir por un tiempo al movimiento. Pero éste se reorganizó, encabezado por Otón Salazar, y adoptó el nombre de Movimiento Revolucionario del Magisterio. Aunque siguió luchando por las demandas más sentidas por los maestros durante todo el año de 1957, no logró respuesta de la SEP ni del presidente de la República ni de la dirección del SNTE.

En abril de 1958 apareció en la prensa nacional la noticia de que al mes siguiente se convocaría a los 15,000 maestros del D.F. para que eligieran a su comité ejecutivo. A la semana siguiente, un numeroso contingente de maestros, encabezado por Otón Salazar, realizó un mítin en el Zócalo demandando 40% de aumento salarial. La manifestación fue reprimida por la policía y el conflicto magisterial cobró nuevos bríos.

Muchos sectores protestaron de diversa forma por la represión a los maestros: estudiantes de la Normal Superior, del Politécnico y de la Universidad, padres de familia, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el Partido Comunista Mexicano y la Confedera-

46/ Cf. Ibid. p. 41.

ción de Jóvenes Mexicanos. En cambio, los dirigentes del SNTE primero no se manifestaron contra la represión, y luego lanzaron una feroz campaña de desprestigio y de calumnias contra el MRM cuando éste anunció un paro de labores en apoyo de un pliego petitorio que incluía una serie de demandas económicas y otras de beneficio social, a la par que protestaba contra la represión de que había sido objeto. La dirección del SNTE acusaba al MRM de divisionista, de que sus dirigentes -en especial Otón Salazar y J. Encarnación Pérez Rivero- sólo ambicionaban puestos de dirección, que eran opositores al régimen y agentes de un plan internacional para desquiciar al país.

En realidad, el año de 1958 fue de una verdadera rebeldía obrera. Esta se inició con una huelga de telegrafistas en febrero, en abril empezó, como vimos, de nuevo la movilización de los maestros del D.F., y para mayo los ferrocarrileros estaban en pie de lucha. Sin embargo, esta insurgencia obrera no obedecía a una coordinación, o a un plan dirigido por una organización partidaria de izquierda que pretendiera derrocar al gobierno. Nada de eso. Los movimientos se originaron en las bases de los respectivos sindicatos, en forma espontánea y a veces un tanto clandestina dada la represión de los líderes reconocidos por las autoridades de la Secretaría del Trabajo. Ciertamente es que en el sindicato ferrocarrilero y en la sección IX del SNTE era importante la participación de los comunistas y que éstos estuvieron luego en la dirección del movimiento ferrocarrilero; ^{47/} pero los movimientos no fueron pla

^{47/} Vallejo señala que en el comité ejecutivo general que él encabezó cuando lograron democratizar al STFRM, sólo dos o tres personas no pertenecía a alguno de los partidos de izquierda que entonces existían: PCM y Partido Obrero Campesino (POCM). Cf. Demetrio Vallejo. Las luchas ferrocarrileras que conmo-

neados por ellos, sino que surgieron desde las bases, debido al deterioro de sus condiciones económicas y a la oposición de los líderes charros a apoyar las demandas de los trabajadores. Cuando estaban en marcha, trataron de darse solidaridad y apoyo. Los ferrocarrileros, los maestros de la sección IX y los telegrafistas, acordaron un pacto de solidaridad y apoyo e incluso los telegrafistas y maestros realizaron paros en apoyo a los que efectuaban los ferrocarrileros.

Sin embargo, la gran insurgencia obrera de 1958-1959 no contó con una dirección política que coordinara y encauzara los movimientos atendiendo a un análisis cuidadoso de las condiciones objetivas y de la correlación de fuerzas en cada momento, para lograr los objetivos inmediatos que se planteaban, consolidarlos y preparar las condiciones para otros a más largo plazo. A la debilidad del PCM y del POCM -que a excepción del sindicato ferrocarrilero y de la sección IX del SNTE no tenían presencia en las demás organizaciones sindicales del país-, se agregaban los planteamientos y acciones voluntaristas de algunos de sus miembros. Esto se combinaba con la actuación poco clara de los lombardistas en el movimiento ferrocarrilero, y Lombardo luego avalaría la represión de que fue objeto. ^{48/} Además, la posición asumida por las direcciones del SME y de la FNTICE -que al inicio de 1958 eran las únicas organizaciones sindicales democráticas- contribuyó al aislamiento de los movimientos insurgentes y después también justificaron la represión en su contra.

vieron a México. (No se señala la editorial ya que fue escrito en la Cárcel Preventiva del Distrito Federal), México, 1967. p. 61. La gran mayoría pertenecía a este último (que había surgido de la transformación de Acción Socialista Unificada), según información de Fabio Barbosa.

48/ Cf. Demetrio Vallejo. Ob. cit. pp. 50-51 y 60-61.

En la revista Solidaridad se expresaba el apoyo a la lucha de los maestros por democratizar su sindicato; pero a la vez que se condenaba la agresión policiaca a su mítin y se señalaba como errónea la acusación de comunistas dirigida contra los maestros, de paso se descalificaba a los comunistas. En este sentido, se anota

"El Comité Nacional del Sindicato de Maestros, y generalmente las fuentes de información, coinciden en señalar que el problema existe debido a la agitación de un grupo de comunistas. Es posible que entre los dirigentes de los maestros o simplemente como elementos de fermentación se muevan entre ellos algunos comunistas; pero suponer que son los dirigentes del movimiento o, mejor dicho, que son capaces de controlar y conducir la protesta de la gran mayoría de los maestros, es decir sencillamente una mentira y, peor que eso, es hacerles el juego a los comunistas".

"[...] todos sabemos [...] que los comunistas simplemente tienen habilidad para introducirse entre las colectividades que luchan y que validos de circunstancias favorables y especiales pueden influir determinadas acciones que permitan darle cierta apariencia de movimiento o acciones comunistas a aquellas acciones que en ninguna forma fueron suscitadas por los propios comunistas". 49/

Estas declaraciones ahondaron las divergencias de los dirigentes electricistas con los comunistas, quienes luego las criticarían señalando que se publicaron al tiempo que los maestros del D.F. se movilizaban y realizaban un paro para lograr atención a sus demandas.

Pero la solidaridad popular con los maestros se ampliaba conforme crecía la movilización de los otonistas. Las movilizaciones incluyeron mítines, manifestaciones, un paro que llegó a paralizar a la mayor parte de las escuelas primarias del D.F. y el establecimiento de un campamento frente a la SEP.

Por su parte, la SEP argumentaba, para no acceder a las demandas de los maestros, la escasez de recursos económicos y su imposibilidad de negociar con un grupo que "legalmente" no tenía la representación sindical. Ante esta situación los otonistas decidieron instalarse frente al edificio de la SEP, donde recibieron amplia solidaridad, a la par que su movimiento constituía una noticia de primera plana en la prensa nacional. El movimiento cobraba un carácter político, que se expresaba en la lucha por democratizar al SNTE, en el cuestionamiento del funcionamiento de los sindicatos y en los ataques al secretario de Educación, quien se negaba a dialogar con los maestros paristas acusándolos de rebeldes, y a su líder de ser comunista y responder a intereses extranjeros. Las posibilidades de represión a los maestros se insinuaban cada vez con mayor frecuencia.

La dirección del SNTE, tratando de debilitar al movimiento y de oponer a él a los maestros de provincia, difundía la idea de que los maestros del D.F. eran los privilegiados económicamente y que sólo buscaban su propio beneficio; en cambio, señalaba, el SNTE se preocupa por el conjunto del magisterio nacional y, en ese sentido, añadía, desde noviembre de 1957 ha presentado una demanda general de retabulación de sueldos.

El presidente Ruiz Cortínez, que se había negado a dialogar con los paristas mientras éstos no depusieran su actitud, lo hizo a través del Secretario de la Presidencia, Benito Coquet, ante la proximidad de las elecciones presidenciales. El 5 de junio anunció la decisión presidencial de conceder un aumento salarial de \$150.00 mensuales a todos los maestros de primaria, tanto del D.F. como del interior de la República, a los inspectores y direc

tores. El MRM decidió levantar el paro y el 6 de junio realizó una manifestación para expresar la victoria de su movimiento y agradecer al pueblo de México el apoyo a su lucha. A esta manifestación, según cálculos de Excélsior, concurren más de 40,000 personas. ^{50/} Ese mismo día el presidente recibió a los líderes del magisterio, quienes deseaban darle las gracias por haber atendido sus demandas. Sin embargo, tres meses después, el 6 de septiembre, Otón Salazar y los principales líderes del movimiento magisterial fueron arrestados, a la par que se reprimía una manifestación que habían organizado en demanda de reconocimiento del comité ejecutivo de la sección IX del SNTE, encabezado por Otón Salazar, quien había sido elegido en agosto por la inmensa mayoría de los maestros de esa sección. Al tiempo que se había efectuado esa elección, en un congreso realizado en el local del sindicato del Anfora, los charros del SNTE apoyados por los de la FSTSE y el BUO, habían realizado un congreso paralelo, en el cual nombraron un comité seccional espurio.

A los detenidos se les inculpaba del delito de disolución social y por supuestas ligas con el comunismo internacional. Se les acusaba también de intimidación a las autoridades por las manifestaciones, huelgas y paros; de conjura contra el gobierno, y por el acuerdo de solidaridad que habían establecido con ferrocarrileros, telegrafistas, electricistas y petroleros. En realidad, el acuerdo de solidaridad se efectuó entre los ferrocarrileros, telegrafistas y maestros, y éstos realizaron en agosto paros en solidaridad con los ferrocarrileros. Los electricistas no se sumaron a este acuerdo, ya que en agosto desaprobaban los paros como tá-

^{50/} Cf. Aurora Loyo. Ob. cit. p. 66.

tica de lucha.

Ante la situación represiva, el pleno de representantes del MRM acordó levantar, sin condiciones, el paro que habían iniciado en las primarias del D.F. en demanda del reconocimiento del comité ejecutivo seccional elegido democráticamente. Esta decisión se fundaba en el ofrecimiento del ministro de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz,

"de que tendrían garantías para una elección democrática y que todos los detenidos, excepto los que hubieran cometido delitos del orden común, quedarían en libertad". 51/

En efecto, dichas elecciones luego se realizaron ante la amenaza de un nuevo paro, y mientras se mantenía encarcelado a Otón Salazar, quien de esta forma no podía resultar elegido. Sin embargo, los maestros de la sección IX eligieron, por aplastante mayoría, para ocupar el puesto de secretario general a Gabriel Pérez Rivero, otro combativo miembro del MRM. Al iniciarse en la presidencia López Mateos, puso en libertad a Otón Salazar, a J. Encarnación Pérez Rivero y a los demás líderes magisteriales encarcelados por el gobierno de Ruiz Cortínez.

A principios de 1958 también se había iniciado un movimiento de telegrafistas por aumento salarial, la revocación de un acuerdo de trasladar a 27 operadores de la oficina central, a los cuales se pretendía aislar por la combatividad que mostraban desde un año atrás organizando actos de tortuguismo para presionar y que se atendiera su demanda de aumento salarial. También pedían la renuncia del administrador de dicha oficina, denunciaban al secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría

51/ Ibid. p. 86.

de Comunicaciones y Obras Públicas por el robo de fondos; y "pedían abandonar esa central y fundar una propia libre de líderes espurios". 52/

Después de 17 días de paro obtuvieron sus demandas, pero después de haber levantado el paro y a través de la mediación de un representante presidencial -también de Benito Coquet, como en el caso de los maestros-, aunque el aumento salarial fue bastante menor del que pedían.

Este movimiento se había realizado al margen de los charros del Sindicato de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas -perteneciente a la FSTSE-, y en varias secciones de esta federación había gran agitación por la democratización de los sindicatos.

También los obreros petroleros entablaron en 1958 una lucha contra los dirigentes sindicales, quienes a espaldas de la base acordaron en abril una prórroga a la revisión del contrato colectivo. En diversas secciones del STPRM se generó un movimiento de oposición a la prórroga de la revisión contractual. En especial, en las secciones 34 y 35 -del Distrito Federal-, se creó un movimiento depurador que exigía un aumento salarial justo y la democratización del sindicato. Aquí lograron el reconocimiento de los dirigentes seccionales elegidos democráticamente y mejoras económicas, a través de un paro de labores y de una huelga de hambre, al tiempo que recibían el apoyo de electricistas, maestros de la sección IX del SNTE, ferrocarrileros y telegrafistas. 53/ Los delegados de estas secciones se avocan a recorrer los distintos cen

52/ Cf. A. Alonso. Ob. cit. p. 102.

53/ Cf. José Rivera Castro. Ob. cit. p. 20.

tros petroleros del país para captar el apoyo de las bases del sindicato al Movimiento Depurador. En algunas secciones se crean movimientos depuradores locales, que forman parte del Movimiento Depurador Nacional.

Al iniciarse en la presidencia el Lic. López Mateos, la remoción del director de PEMEX, Antonio J. Bermúdez, y de otros funcionarios de esa empresa conocidos por su corrupción -como el Ing. Merino-, provoca el aplauso del movimiento depurador, que alienta la esperanza de que la nueva dirección llevará a cabo el saneamiento administrativo de la empresa. Sin embargo, con el apoyo estatal también los charros petroleros llevaron a la dirección del STPRM a Pedro Vivanco, no sólo conocido por su deshonestidad y prácticas antidemocráticas, sino también por su alianza con los funcionarios removidos de PEMEX. De tal suerte, en enero de 1959 el movimiento depurador nacional emite un comunicado en el que expresa su beneplácito con las medidas adoptadas por el presidente en relación con la administración de PEMEX, y delcara que:

"Con el cambio del Gobierno en nuestro país, principia ya a respirarse un ambiente de justicia [...]"

Sin embargo, el movimiento denuncia la corrupción de Vivanco y secuaces, y enfatiza que luchará por defender a la industria petrolera nacionalizada, por una decorosa revisión del contrato colectivo y por

"reformular los estatutos del sindicato para propiciar el retorno a un sistema de auténtica democracia sindical". 54/

54/ Comunicado del Movimiento Depurador Nacional del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, enero de 1959, reproducido en Solidaridad, n. 70. 1º de febrero de 1959, pp. 14-15. Este comunicado está firmado por 30 dirigentes del Movimiento, pertenecientes a 12 secciones del STPRM. Entre ellos están los hermanos Miguel e Ignacio Hernández Alcalá (los chimales), de la Sección 35, quienes encabezaban al sec-

Pero el movimiento depurador no tuvo la organización ni la base social que le permitiera fortalecerse y prosperar; sobre todo cuando al anunciar que iniciarían paros para presionar por aumento salarial -al tiempo que los obreros ferrocarrileros estaban utilizando esta táctica de lucha contra las empresas ferroviarias- se les concedió el aumento que demandaban. ^{55/} Pero además, en diversas secciones en que el movimiento depurador logró la destitución de los charros locales en asambleas, que las bases nombraran a sus representantes e incluso que éstos fueran registrados, los charros con el apoyo del ejército lograron reponer en sus puestos a los líderes destituidos. ^{56/} La concesión de demandas económicas, la represión, y la mediatización y/o corrupción de los dirigentes petroleros, permitieron la entronización en el STPRM de una verdadera mafia de charros, que luego estaría encabezada por Joaquín Hernández Galicia (la Quina). Un elemento fundamental para el fortalecimiento del poder caciquil -sindical, económico y político a nivel regional- de los charros petroleros, lo constituye la modificación de la cláusula 36 del contrato colectivo, en los años sesenta, a través de la cual PEMEX se compromete a otorgar al STPRM el 2.5% de los contratos de construcción de obras para esa empresa.

El movimiento más sobresaliente de 1958-1959 fue el de los ferrocarrileros, y su represión condujo a la desmovilización y dispersión obrera en los años sesenta.

tor más radical, que promovía la táctica de los paros.

55/ Cf. Antonio Alonso. Ob. cit. p. 102.

56/ Cf. declaraciones de Enrique A. Castillo, presidente del Movimiento Depurador Nacional Petrolero, en una entrevista publicada en Solidaridad. 15 de junio de 1959. pp. 10-11.

4. El movimiento ferrocarrilero de finales de los años cincuenta

El movimiento ferrocarrilero se originó también por la demanda de aumento salarial. El deterioro de los salarios había sido mayor para los ferrocarrileros que para los demás obreros de empresas estatales, como los de PEMEX y CFE, quienes tenían además de salarios más altos, mayores prestaciones. ^{57/} Además, el contrato colectivo de trabajo del STFRM llevaba años sin obtener avances para los trabajadores, dado el contubernio de los líderes con la empresa y los funcionarios gubernamentales. Como se señalaba en una publicación ferrocarrilera de la época:

"Los derechos escalafonarios están hechos trizas [...], la atención médica se les escatima a los trabajadores igual que las medicinas, el derecho al disfrute de jubilación aún en casos apremiantes, prácticamente se ha suspendido, y como remate se hace la denuncia de que la congelación de los salarios que sufren a raíz del famoso Convenio del 31 de enero de 1955, ha llevado a los hogares ferrocarrileros resultados funestos [...]". ^{58/}

La realidad es que los obreros ferrocarrileros no habían cesado su lucha desde que les fue impuesta una dirección espuria en su sindicato en 1948; ^{59/} y en algunas secciones de provincia se

^{57/} En el número de Unificación Ferroviaria de septiembre de 1958, se anota que en el estudio realizado por la Gran Comisión Pro Aumento de Salarios, creada por los ferrocarrileros en abril de 1958, se demostró "que en los diez años de charrismo la política alemanista había reajustado el promedio de los salarios reales en un 40% [...]. En el mismo estudio se explicó el aumento de la productividad en un 80%, en cuanto en 1948 el promedio de toneladas-kilómetro por trabajador fue de 121,741 y en 1957 de 220,000.

^{58/} El Petardo, citado por Maximino Ortega. Ob. cit. p. 9.

^{59/} En Unificación Ferroviaria, órgano del STFRM, en septiembre de 1958 se dan una serie de ejemplos que muestran que los ferrocarrileros no doblaron las manos después del charrazo de 1948, a pesar de la represión a que fueron sometidos en forma sistemática. Y Mario Gill resalta la importancia del movimiento de la sección de Monterrey y otras del Norte; en 1954, contra la modificación al contrato de trabajo para imponer seve-

había generalizado la necesidad de demandar un aumento de salarios. Esto había dado origen en abril de 1958 a la creación de una Comisión pro Aumento de Salarios, para que en unión con el comité ejecutivo general hiciera el estudio económico para fijar el monto del aumento que se solicitaría. Pero luego el secretario general del STFRM, que en un primer momento había autorizado la creación de la comisión, empezó las maniobras para rebajar el aumento que se solicitaría -de \$350 pesos mensuales por trabajador, según el estudio realizado por la comisión, a 200 pesos mensuales-. Los secretarios locales acordaron pedir el aumento de 200 pesos, al tiempo que el secretario general del STFRM pedía a los trabajadores un comportamiento "patriótico" y no recurrir a medidas de fuerza ni a la agitación y la demagogia, sino tomar en cuenta también los problemas de la empresa, que "era patrimonio de los mexicanos". 60/

El gerente de los Ferrocarriles Nacionales (FN), recibió las peticiones del comité ejecutivo general (CEG) y prometió estudiarlas, a la vez que apelaba al "patriotismo" de los obreros, señalaba la mala situación económica de la empresa y pedía un plazo de 60 días para resolver sobre la demanda salarial. La aceptación de esta proposición por los delegados seccionales causó una gran agitación entre los trabajadores, y en las secciones del Sureste se elaboró un plan, llamado Plan del Sureste, en el que se acordaba

ras penas a los responsables de accidentes -de los cuales se culpaba a los trabajadores-, lucha que dio a los obreros conciencia de su fuerza y de la importancia de su unidad. Cf. Ob. cit. pp. 156-160.

60/ Cf. Antonio Alonso. Ob. cit. p. 11; y Mario Gill. Ob. cit. pp. 162-163.

mantener la demanda salarial acordada por la Comisión pro Aumento de Salarios. Asimismo, se acordaba deponer a los comités ejecutivos locales y a los comités de vigilancia y fiscalización que no apoyaran el plan, y emplazar al CEG para que reconociera a los dirigentes elegidos por los trabajadores y exigiera el aumento propuesto por éstos. El citado plan rápidamente se difundió y recibió el apoyo de la gran mayoría de los ferrocarrileros del país.

En la labor de difusión del plan tuvo una participación destacada Demetrio Vallejo, ferrocarrilero que tenía largos antecedentes en la lucha sindical, había participado como delegado en la Comisión pro Aumento de Salarios y luego había sido nombrado como asesor del comité elegido por los trabajadores de su sección cuando depusieron a los charros por aceptar las propuestas de la gerencia de la empresa. Además, Vallejo había participado en Acción Socialista Unificada, que luego se transformó en Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM). 61/

El movimiento ferrocarrilero, que se había ido generalizando, en un principio no estaba dirigido contra los comités sindicales seccionales, pero los acuerdos de éstos con la empresa y a espaldas de los trabajadores engendró el repudio de las bases. En un principio tampoco estaba dirigido contra el CEG, pero ante su oposición a aceptar las demandas de los trabajadores, el movimiento fue cobrando otro carácter, que implicaba la democratización del sindicato. Se acordó realizar paros exigiendo respuesta a sus demandas, y cuando empezaron a implementarse, el 26 de junio, se desató una campaña de calumnias contra los trabajadores que se habían destacado en el movimiento y que luego fueron elegidos como

61/ Cf. Antonio Alonso. Ob. cit. p. 113.

miembros del comité ejecutivo. Los ataques, ampliamente difundidos en la prensa nacional, provenían tanto de los charros sindicales como de la empresa ferroviaria y de las organizaciones patronales. En ellos se acusaba a los dirigentes de ser agitadores profesionales asesorados por los comunistas, de tratar de dividir al sindicato y de crear conflictos al gobierno.

Sin embargo, a través de la movilización y de los paros escalonados -que abarcaron a la mayoría del sistema ferroviario-, y contando con la solidaridad de los telegrafistas, de los maestros del MRM, de dos secciones de petroleros que habían logrado remover a los charros sindicales, de los electricistas -que todavía entonces no condenaban los paros ferrocarrileros- y con la simpatía y apoyo moral del pueblo, los trabajadores ferrocarrileros lograron un aumento salarial de 215 pesos. Pero este aumento fue producto de la intervención del presidente de la República, quien llamó a los miembros de la Gran Comisión para hacerles la proposición de aumento, a cambio de que levantaran los paros. ^{62/} Cabe recordar la proximidad de las elecciones presidenciales, al inicio de julio.

El movimiento había triunfado no sólo porque los ferrocarrileros lograron un aumento mayor al propuesto inicialmente por la empresa, sino también porque se había desenmascarado a los líderes corruptos; pero fundamentalmente, porque los trabajadores habían percibido la fuerza potencial de su organización y movilización. Aunque se inició por demandas económicas y de beneficio social, luego desconocieron a los charros sindicales y eligieron democráticamente a un comité ejecutivo general encabezado por Deme-

^{62/} Cf. Demetrio Vallejo. Ob. cit. pp. 18 a 20.

trio Vallejo, en una Convención Extraordinaria realizada el 14 de julio. Este comité no fue reconocido por la empresa ni por los charros -que trataron de mantener la dirección del sindicato a toda costa-, ni por las autoridades de la Secretaría del Trabajo, que argumentaban que la elección no se había efectuado conforme a los estatutos del STFRM. Los ferrocarrileros volvieron a recurrir a los paros, con la demanda de que se reconociera al CEG y a los comités ejecutivos locales elegidos por los trabajadores. Aunque enfrentaron la represión -con encarcelamiento de algunos dirigentes y la muerte de cuatro obreros-, y una campaña ideológica, de prensa y de chantajes de todo tipo, lograron que se aceptara su proposición de una nueva elección por voto secreto y directo. Al realizarse la elección, la abrumadora mayoría eligió al CEG que tenía a Vallejo como secretario general, y éste tomó posesión del edificio sindical el 27 de agosto de 1958. 63/

Sin embargo, los paros de agosto en demanda del reconocimiento del CEG democráticamente electo no contaron con la solidaridad de los electricistas, y las discrepancias entre los dirigentes de éstos y el nuevo CEG de los ferrocarrileros se van profundizando a raíz de estos paros. Aunque hay diferencias en las versiones de los acontecimientos a partir de agosto, sí podemos notar que los dirigentes del movimiento ferrocarrilero cometieron una serie de errores, y que los electricistas asumieron una posición sectaria al privilegiar su alianza con el gobierno sobre la solidaridad con los sindicatos en lucha.

En efecto, la solidaridad y el apoyo de los electricistas a los ferrocarrileros es reconocido por éstos hasta el inicio de

63/ Cf. Ibid. pp. 21 a 33.

agosto de 1958; sin embargo, Vallejo señala que el 2 de ese mes tuvo una entrevista con el entonces secretario general del SME, Agustín Sánchez Delint, en la que también participaron representantes de maestros y telegrafistas. En esas pláticas el líder de los ferrocarrileros expresó a los demás dirigentes los argumentos que tenían para no aceptar las elecciones dentro de los marcos amañados del estatuto, y les pidió su apoyo. Los representantes de maestros y telegrafistas ofrecieron apoyar con paros al movimiento ferrocarrilero, no así Sánchez Delint; pero sí se comprometió a hacer al día siguiente una declaración de solidaridad. Vallejo afirma que no cumplió Sánchez Delint esta promesa. ^{64/} Lo cierto es que el 4 de agosto la Confederación Mexicana de Electricistas (CME) publicó un comunicado dirigido al presidente de la República, a los trabajadores de México y al pueblo en general, firmado por Sánchez Delint, Rafael Galván y los demás miembros del comité central de la CME. En este comunicado se expresa el apoyo al movimiento ferrocarrilero, pero condicionado a que realice una revisión de sus tácticas de lucha. Se señalaba:

"Justamente la limpieza de nuestro comportamiento solidario nos permite tener la autoridad moral suficiente para condicionarlo a que, con su ayuda, no se adulteren o desvirtúen las finalidades que el movimiento democrático sindical reconoce como suyas, o sea devolver su autenticidad a las representaciones obreras y restablecer una sana relación entre empresarios y trabajadores, exenta de simulaciones [...]". ^{65/}

Cabría preguntar: ¿por qué el comité central de la CME sugería que se estaban desvirtuando las modalidades del movimiento democrático-sindical? ¿Es que se hacía eco de la propaganda de las

^{64/} Cf. Ibid. p. 26.

^{65/} Reproducido en Solidaridad, n. 67. 15 de septiembre de 1958. pp. 8-9. Todos los subrayados en las citas de este comunicado son de I.R.

autoridades gubernamentales y de los charros en el sentido de que el movimiento ferrocarrilero tenía por objetivo desestabilizar al gobierno, obedeciendo a intereses externos? Más adelante se agrega:

"Consideramos que el movimiento democrático ferroviario alcanzó importantísimos triunfos. El Comité Ejecutivo presidido por el señor Samuel Ortega dimitió en masa ante la exigencia gremial. Y en asambleas auténticas realizadas en las Secciones del STFRM se escogió democráticamente a los delegados que formaron la VI Convención Nacional Extraordinaria donde resultó designado el comité cuyo secretario general es Demetrio Vallejo.

"Pero, si la elección a nuestro juicio fue auténtica en su fondo, ciertamente adoleció de deficiencias formales, explicables sobre todo por la situación prevaleciente durante la lucha depuradora que se ha sostenido, así como por la imposibilidad práctica de que los funcionarios sindicales repudiados consientan en convalidar las actuaciones renovadoras.

"Sin embargo, vivimos dentro de un estado de derecho y los sindicatos se rigen por normas positivas de derecho sindical interno. El gobierno de la República ha asumido una posición legalista, como es lógico que acontezca, y exige el cumplimiento de tales o cuales requisitos que considera indispensables para resolver en definitiva sobre a quiénes debe otorgar reconocimiento como representantes legales del gremio ferroviario".

Sin embargo, aquí no se indica que con esos tales o cuales requisitos lo que el gobierno de la República pretendía era impedir la democratización del sindicato ferrocarrilero. Y a continuación se añade:

"Se ha llegado a un punto en que una cuestión de democracia sindical [...] se transforma en un problema puramente político; por una parte, las autoridades del Trabajo con la exigencia de una elección regular [...]; de la otra parte el Comité Nacional de la VI Convención Nacional Extraordinaria, que se niega a cumplir las formalidades que le señalan las autoridades del Trabajo y demanda el reconocimiento oficial sin más trámite. Demanda ésta que se implementa con la pre-sión derivada de los paros ferrocarrileros".

Aquí se falsean los hechos, pues el comité nacional de la VI Convención Nacional Extraordinaria no demandaba el reconocimiento oficial sin más trámite, sino que pedía la verificación de la vo-

luntad de la mayoría de los trabajadores a través de un plebiscito, es decir, a través de una consulta por medio del voto directo. 66/ Luego se anota en el comunicado:

"Es decir, por un asunto formal, de cumplimiento de ciertas normas procesales, el movimiento democrático sindical triunfante se echa la responsabilidad de un choque violento con el gobierno de la República y pone en crisis su propia victoria, arriesgando además todo el desarrollo del gran movimiento de renovación y depuración sindical que está en marcha".

Aquí se responsabiliza a la dirección del movimiento ferrocarrilero de un choque violento con el gobierno, mientras a éste sólo se le presenta como exigente de que se cumpla una formalidad legal. Luego se agrega:

"Se ha llegado, en verdad, hasta límites que imponen urgentemente a nuestros compañeros ferroviarios la necesidad de hacer una revisión de sus tácticas de lucha".

En realidad, los electricistas lo que más objetaban era la participación de los comunistas en el movimiento, ya que ellos pretendían crear una organización aliada al PRI y al gobierno.

Y después de señalar los obstáculos de la lucha democratizadora y de reiterar su apoyo a los ferrocarrileros, en los términos señalados anteriormente, se proponen las siguientes bases para la solución del conflicto:

- I. Cese de la represión militar y policiaca y libertad para todos los ferrocarrileros encarcelados.
- II. Reanudación inmediata del tráfico ferroviario.
- III. Celebración de elecciones generales dentro de un término improrrogable de ocho días, y reconocimiento ofi-

66/ Valleso señala: "nosotros estábamos en contra de que se hicieran elecciones, porque eso incluía el reconocimiento de los dirigentes depuestos, excepto de que esas elecciones se hicieran sin la intervención directa de éstos y que principiaron y terminaran en un plazo no mayor de 10 ó 15 días y sin sujetar se a las modalidades amañadas de los estatutos". Ob. cit. pp. 23-24.

cial inexcusable de los dirigentes que resulten electos.

IV. Ninguna represalia entre grupos sindicales o de la empresa.

Hemos citado tan en extenso este comunicado, porque a través de él podemos apreciar que las diferencias tácticas entre las direcciones de electricistas y ferrocarrileros derivaban de profundas diferencias políticas. A partir de agosto las diferencias se acentuaron. Y es que el problema no era solamente las diferencias tácticas y la censura pública de esas tácticas, sino también los ataques a los comunistas de parte de la CME, y su decisión de mantener una alianza con el Estado. El 7 de septiembre, en un comunicado de esta confederación, reprobando la represión a los maestros se decía:

"Estimamos que algunas formas tácticas entre las adoptadas por los maestros para hacer que prevalezca la democracia sindical en sus organizaciones pueden censurarse por inoportunas e inadecuadas; y en cierta medida lo son. Pero sus errores tácticos no invalidan la justificación de su lucha, ni menos pueden ser motivo para que, a pretérito de guardar el orden, las fuerzas del Gobierno choquen con el pueblo".

Y más adelante se agrega:

"Negar que los agitadores atizan el descontento popular sería negar lo evidente. Agentes de una izquierda falsificada y extravagante, junto a representantes de una derecha ultramontana y fascistizante vienen coincidiendo aviertamente en el propósito de crear una situación caótica cuyo remate no puede ser otro que una dictadura, la cual destruiría todo lo que el pueblo ha conquistado [...]". 67/

Cabe señalar que los electricistas no rechazaban los paros per se, pero enfatizaban la necesidad de cambiar de táctica cuando las circunstancias lo aconsejaban. En 1958 también la FNTICE

67/ Publicado en Solidaridad, n. 67. 15 de septiembre de 1958. Subrayados I.R.

había emplazado a huelga al grupo de la Impulsora de Empresas Eléctricas con motivo de las revisiones contractuales, y se había acordado que las revisiones se harían en forma simultánea, es decir, que no se firmaría ningún convenio sino hasta que todas las empresas y todas las organizaciones federadas hubieran llegado a acuerdos sobre la totalidad de los puntos. Pero a punto de vencerse el periodo de prehuelga, el comité nacional planteó a la asamblea de delegados cambiar la táctica, ya que, se afirmaba,

- "a) el gobierno había resuelto intervenir todas las empresas eléctricas en el momento mismo en que estallaran los movimientos de huelga;
- b) a que la intervención de las empresas sería seguida del rompimiento por la fuerza, si fuera necesario, de los estados de huelga;
- c) a la falta de preparación de las Organizaciones Federadas en general, y de nuestra Federación en particular, para enfrentar un conflicto de la gravedad que se apuntó;
- d) a la aceptación, por parte de un numeroso grupo de empresas, de condiciones satisfactorias para producir la revisión de los contratos colectivos de trabajo". 68/

El cambio táctico consistió en permitir que se firmaran los convenios con las empresas en las que se llegara a acuerdos. Este cambio produjo descontento en las organizaciones que quedaron en conflicto. Sin embargo, se apunta, la celebración frecuente de asambleas plenarias de delegados se configuró como el mejor instrumento de dirección y, además, pudo lograrse la revisión a fondo de la gran mayoría de los contratos colectivos de trabajo. 69/

Sin embargo, con la táctica de los paros los ferrocarrileros lograron que las autoridades gubernamentales aceptaran la realiza

68/"Informe del C. Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria de Comunicaciones Eléctricas, a la VI Asamblea Nacional de la propia Central Obrera", en Solidaridad, n. 69. 15 de febrero de 1959. p. 7.

69/ Cf. Ibid.

ción de elecciones por voto directo y en un plazo no mayor de quince días. Pero lo cierto es que también esta victoria llevó a las bases (y también a la dirección) a concebir los paros como un recurso casi mágico, a no evaluar los peligros de seguirlos utilizando y a no calibrar acertadamente en cada momento las condiciones tanto externas como internas de la organización ferrocarrilera.

En efecto, el STFRM volvió a paralizar el sistema ferroviario, por tercera vez, a fines de febrero de 1959, con motivo de la revisión del contrato colectivo con la empresa Ferrocarriles Nacionales (FN). En esta ocasión las condiciones políticas externas habían cambiado en contra del sindicato al no estar en puerta las elecciones presidenciales ni el cambio del Ejecutivo Nacional, pero sobre todo, al encontrarse su movimiento virtualmente aislado de los demás sindicatos obreros -lo cual había sido claro desde agosto-. También las condiciones internas del STFRM eran problemáticas, ya que hacía sólo seis meses que se había logrado su democratización, la nueva dirección todavía no se consolidaba y había signos de que en el nuevo comité ejecutivo había elementos vacilantes. Además, la víspera de vencer el plazo para estallar la huelga, el Secretario del Patrimonio Nacional había entregado al sindicato un oficio con proposiciones que satisfacían las principales demandas de los trabajadores. Sin embargo, como no había tiempo de consultar a las bases, la dirección del sindicato rechazó esa proposición por temor a que los ferrocarrileros consideraran el aceptarlas como una "traición de tipo charrista". ^{70/}

^{70/} Cf. Demetrio Vallejo. Ob. cit. pp. 40-41.

El propio Vallejo se autocriticaría después este error de no haber asumido la responsabilidad de aceptar las proposiciones de la empresa y explicar luego a las bases el por qué de esa decisión, aún a costa de que sus enemigos lo atacaran y lo señalaran como charro, en lugar de confiar en que el presidente López Mateos cumpliría la promesa que había hecho en su discurso de toma de posesión de que no haría nada "en contra, por encima o al margen de la Constitución". ^{71/} Este temor, aunque no se justifica, se entiende por la poca experiencia de la dirección sindical democráticamente elegida después de tantos años de sufrir el charrismo, con lo que imperaban las posiciones democratistas de que absolutamente todo debía consultarse con las bases; ^{72/} y entre éstas se había difundido un sentimiento triunfalista, ^{73/} que reforzaba la posición de aquéllos que pensaban que la lucha debía darse en términos de "todo o nada" o "hasta morir o vencer". ^{74/}

^{71/} Ibid. pp. 40, 58 y 59.

^{72/} Al señalar algunas de las fallas en el movimiento de junio a agosto, en Unificación Ferroviaria de septiembre se anota: "Funcionarios oficiales y de las empresas insistieron en arreglos sin esperar la confirmación de los mismos por las asambleas generales de las secciones y varios dirigentes del movimiento por nerviosidad cedieron ante esa actitud. El recurrir siempre a la opinión colectiva y democrática, es un principio substancial, en cuanto la fuerza reside en esa colectividad y las prácticas democráticas impiden debilidades y claudicaciones". p. 5. (Subrayados I.R.)

^{73/} Cf. Ibid. p. 4. Y en Unificación Ferroviaria de octubre de 1958, al analizar el impacto de los paros ferrocarrileros de julio, se anotan expresiones como ésta: "El gobierno enloquecía. Los burgueses perdían el dinero que le roban al pueblo y aullaban". pp. 3-4. O como esta otra: "Los ferrocarrileros estaban escribiendo la página más brillante en la historia de la lucha proletaria. Y la empresa temblaba. El ejército y los esquiroleros eran incapaces de movilizar los ferrocarriles". p.4

^{74/} Al analizar los factores que condujeron a los triunfos que los ferrocarrileros alcanzaron en la lucha de 1958 hasta agosto, en Unificación Ferroviaria de septiembre se resalta la actuación de los dirigentes y cómo éstos tuvieron que orientar a los compañeros que asumían la lucha sindical en términos de "todo o nada", o "hasta morir o vencer".

Al estallar la huelga el 25 de febrero de 1959, la empresa solicitó a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que la declarara inexistente. La Junta de inmediato la declaró inexistente aduciendo fallas legales en el emplazamiento a huelga. Aunque esto era falso, todos los jueces les negaron amparo -algunos hasta se negaron a recibir la solicitud- y el ejército y la policía se encontraban acuartelados. Ante esta situación, y a proposición de Vallejo, el CEG envió un emisario al presidente de la República para preguntarle si las proposiciones de la empresa seguían en pie para firmar el contrato y levantar la huelga. La respuesta fue afirmativa, el contrato se firmó y la huelga se levantó, aunque duró más horas de las 24 que dan de plazo las leyes laborales para levantar una huelga que ha sido declarada inexistente, pues de lo contrario la empresa puede rescindir el contrato a los trabajadores que no se presenten a laborar. ^{75/}

Vallejo considera que éste fue un gran triunfo, cuyo mérito consistió en haberlo alcanzado luchando casi solos. Expresa:

"Luchamos casi solos y, sin embargo triunfamos. Ese fue nuestro mérito". ^{76/}

Efectivamente, fue un triunfo; pero cabe la pregunta: ¿fue un mérito o una temeridad? y ¿no fueron excesivos los riesgos? Efectivamente luchaban casi solos, y esto había sido claro desde agosto de 1958, cuando los ferrocarrileros realizaban la segunda etapa de paros para lograr el reconocimiento del comité ejecutivo democráticamente electo. Sin embargo, al mes siguiente del triun-

^{75/} Cf. "Balance de la lucha por la revisión contractual en los Nacionales de México", en Noviembre, órgano del Comité Directivo Nacional del Partido Obrero-Campesino Mexicano, marzo de 1959.

^{76/} Demetrio Vallejo. Ob. cit. p. 43.

fo alcanzado con tan altos riesgos en febrero, los ferrocarrileros volvieron a recurrir a los paros, y ahora en peores condiciones. En efecto, para marzo estaban emplazadas a huelga por violaciones al contrato colectivo y por la nivelación de las condiciones económicas y sociales de los trabajadores -con base en los logros de los de FN-, las empresas Ferrocarril Mexicano, Compañía Terminal de Veracruz y Ferrocarril Chihuahua Pacífico. Los dirigentes seccionales de esta última, un día antes de que estallara la huelga de febrero en FN, habían prorrogado -sin consultar con el CEG- su movimiento que había sido emplazado para que coincidiera en la fecha del movimiento del de los Nacionales, lo cual permitía suponer que esos dirigentes habían traicionado.

El CEG redujo las demandas económicas al mínimo, tratando de llegar a un acuerdo en las pláticas con las empresas, pero no logró obtener una solución favorable ni la intervención de López Mateos para lograrla. Todos estos elementos permitían prever que si las huelgas estallaban serían reprimidas, máxime que se había intensificado la campaña publicitaria contra los ferrocarrileros, a Vallejo la policía lo vigilaba permanentemente después de la huelga de febrero, y eran las vísperas de Semana Santa, en que miles de vacacionistas utilizan los ferrocarriles, con lo cual la opinión pública se sensibilizaba contra los paros ferrocarrileros. Sin embargo, al no llegar a un arreglo con las empresas, el día 25 de marzo estalló la huelga en el Mexicano y en el Pacífico -en la Terminal de Veracruz debía estallar al día siguiente- y se realizó en FN el primer paro de solidaridad con las huelgas estalladas. Casi de inmediato la Junta de Conciliación y Arbitraje decretó la inexistencia de las huelgas, pero los paros por solidaridad

continuaron en los Nacionales, a la vez que la empresa destituía trabajadores, lanzaba de las casas-campamentos a los familiares y detenía a algunos dirigentes locales. El día 28 se detuvo a Vallejo y a los demás miembros del CEG, y se generalizó la represión contra los ferrocarrileros. ^{77/} Más de diez mil obreros ferrocarrileros fueron despedidos, cientos de ellos encarcelados y el STFRM nuevamente charrificado.

5. Especulaciones en torno a la derrota del movimiento ferrocarrilero

En aras de aprovechar la experiencia de las derrotas para no cometer errores similares en un futuro, cabría hacerse algunas preguntas, con base en los elementos explicativos que se dieron en 1959:

¿Es que el gobierno se vio obligado a reprimir a los ferrocarrileros porque su movimiento y el magisterial -como argumentaban los charros, las organizaciones empresariales y los voceros oficiales- obedecían a una conjura comunista orquestada desde el extranjero para desestabilizar al país y derrocar al gobierno? o ¿Acaso es que las demandas de los ferrocarrileros eran desorbitadas? ^{78/}

^{77/} Cf. Demetrio Vallejo. Ob. cit. pp. 45-48. En torno a la huelga de marzo, lo anotado por Vallejo y Mario Gill no concuerda exactamente, ver pp. 191 a 193 de la obra de este autor, quien señala que "el 26 de marzo, ocho mil trabajadores del F.C. del Pacífico y cinco mil del F.C. Mexicano fueron despedidos. Ante la situación creada, algunas secciones de los Nacionales anunciaron que harían paros escalonados en solidaridad con los huelguistas". p. 190. Vallejo señala: "El primer paro de solidaridad, estalló el 25 de marzo de 1959 exactamente a la hora en que se iniciaron las huelgas en los ferrocarriles del Pacífico y Mexicano". pp. 51-52.

^{78/} El 31 de marzo la Secretaría de Relaciones Exteriores pidió la salida del país al agregado naval adjunto de la embajada de la Unión Soviética en México y al Segundo Secretario de la

El primer argumento no se sostiene, no sólo porque hubiera sido completamente pueril pretender acometer semejante tarea con tan escasas fuerzas, sino también porque quien tiene en mente semejante propósito no envía al presidente de la República una proposición con una serie de puntos para sanear las finanzas de las empresas ferrocarrileras, aumentar su eficiencia y poder atender las demandas económicas de sus trabajadores. En efecto, el 16 de enero de 1959, en ocasión de la revisión de su contrato colectivo con la empresa FN, el STFRM envió al presidente López Mateos un "Memorándum sobre la situación de los ferrocarriles". Con base en un estudio elaborado por el sindicato, plantea una serie de problemas y propone algunas medidas para resolverlos. Entre éstas se cuentan las siguientes:

"[...] que la autoridad máxima de la empresa sea un Consejo de Administración constituido por personas de amplio conocimientos en el problema de los transportes; patriotas, sin nexos que influyan para utilizar la Empresa con fines de lucro privado y, además, honestos [...]"

Cabe preguntar ¿acaso es éste un planteamiento desorbitado? Todos los presidentes de México, por lo menos de Miguel Alemán hasta el presente, inician su mandato diciendo que lucharán contra la corrupción; y el actual, Miguel de la Madrid, quien no pe-

misma. Por su parte, la Procuraduría General de la República, al anunciar las miles de personas que habían sido detenidas a raíz del movimiento ferrocarrilero, señalaba a Demetrio Vallejo y a otras 135 personas como presuntos responsables de los delitos de disolución social, de ataques a la economía y a las vías generales de comunicación, de asonada o motín y amenazas. Pero además afirmaba que las acciones de esa dependencia obedecían a que se había descubierto una "conjura comunista fraguada desde 1955, con el propósito de quebrantar la economía y crear un ambiente propicio para establecer en nuestro país un gobierno dictatorial basado en las teorías leninistas y marxistas". Excélsior, 9 de abril de 1959. Citado por Maximino Ortega. Ob. cit. p. 207.

ca de avanzado, incluso plantea que no se pueden confundir los negocios privados con la administración pública. Luego se agrega en el memorándum:

"Según informes de Nacional Financiera, hasta septiembre de este año las empresas ferrocarrileras, nacionalizadas, adeudan por concepto de empréstitos extranjeros, todos o casi todos norteamericanos, 144 millones de dólares [...] esos empréstitos se conceden fijando condiciones leoninas [...]"

"Los altos intereses nacionales reclaman una revisión de esa política de empréstitos norteamericanos [...]"

Aquí empiezan los problemas. Pero no porque sea una demanda antigobiernista, ya que todos los presidentes mexicanos plantean que su función es defender los intereses nacionales. Pero aunque todos lo plantean, y en alguna medida tratan de hacerlo, esto entraña mayores problemas. No es lo mismo despedir a un funcionario público por corrupto, e incluso meterlo a la cárcel para mostrar las buenas intenciones de moralizar la administración pública, que afectar los intereses del imperialismo norteamericano. Esto sí es más problemático. Y también lo es el afectar los intereses de los capitalistas mexicanos, en especial de los monopolistas. En el memorándum luego se indica que:

"Según el presupuesto formulado por los Ferrocarriles Nacionales para 1959, el deficiente de explotación será de 359 millones de pesos [...]"

Y se agrega:

"Desde hace años se ha observado el fenómeno de que los ingresos de los Ferrocarriles Nacionales no se incrementan debidamente como consecuencia de diversos factores: [...] (mientras) los trabajadores fuimos víctimas de un fuerte reajuste de salarios reales a partir de 1948, (y) a pesar de aislados aumentos nominales [...] todavía no se logró alcanzar la capacidad de compra de los salarios de 1947 [...]; (en cambio) las tarifas (de transporte) no se aumentan nominalmente [...] lo que quiere decir que [...] los subsidios en las tarifas sólo sirven para incrementar las utilidades, especialmente de los especuladores y exportadores [...] la política del transporte de los minerales a tarifas bajas (es) un subsidio

a las empresas mineras en su mayoría extranjeras [...]"

Luego se ilustra la

"forma como aumenta el subsidio a los capitalistas, en particular a los exportadores que venden en dólares y pagan los fletes en pesos devaluados [...]"

Y se añade:

"Creemos que es factible un fuerte aumento en los ingresos de los Ferrocarriles, si se revisan las tarifas estableciendo el criterio de que no se transporte ningún producto a menos del costo [...]"

Esto sí ya es un desafío para la burguesía y su Estado, sobre todo si lo plantea un sindicato movilizado. ¿Pero es que no se ha apelado siempre al patriotismo de los obreros de las empresas estatales, recordándoles que éstas son de la Nación? Ellos lo están tomando en serio y piden que las empresas nacionalizadas sirvan a la Nación. Pero además, los obreros de las empresas estatales están identificando los intereses nacionales con los intereses de los trabajadores mexicanos; ¿no acaso se les ha repetido constantemente que los regímenes surgidos de la revolución representan en primer lugar los intereses de las mayorías?; y ¿no son los trabajadores las mayorías, y el presidente encabeza el desfile del 1º de mayo porque es el primer obrero de la nación? Los ferrocarrileros están tomando esto en serio y pretenden que se corte a los capitalistas -en especial a los extranjeros, pero también a los mexicanos- una de sus importantes fuentes de acumulación: los subsidios de las empresas estatales. Pero no paran ahí, sino que también pretenden que se supriman los contratos que la empresa FN otorga a los capitalistas; y se atreven a denunciar que hay una continuidad entre ser funcionario público o charro sindical para luego pasar a ser capitalista, y antes habían advertido que

los capitalistas eran nefastos como funcionarios de las empresas estatales. Se anota:

"La empresa adquiere una gran cantidad de refacciones y herramientas en talleres y negocios particulares [...] (y) los contratistas encargados de suministrar estos materiales, son en su mayor parte, ex funcionarios de la empresa, políticos en posiciones destacadas o ex funcionarios sindicales.

"La práctica de otorgar concesiones a negociantes particulares para Consolidadoras de Fletes y Documentadoras de Express, es indebida y perjudicial a los intereses de las empresas (ferrocarrileras) y, además, fuente de abusos y de cargas sobre los usuarios [...]". 79/

Este es otro atrevimiento para los intereses burgueses, pues suprimir los contratos de las empresas estatales o de la administración pública a los capitalistas significaría suprimir una muy importante fuente de negocios privados y mandar a la ruina a muchos capitalistas, entre ellos a algunos de los más poderosos. Tal parece que los obreros no han entendido bien lo que tanto se les ha repetido: que la función de los empresarios es "crear empleos" y que "si quiebran no hay trabajo". Pero ahora resulta que los ferrocarrileros pretenden que sea el Estado el que cree los empleos. La respuesta gubernamental y empresarial es acusarlos: ¡Conjura comunista! ¡Reciben órdenes de Moscú! ¡Pretenden desestabilizar al país! ¡Quieren crear confusión para derrocar al gobierno!

Desde luego que ni los capitalistas ni su gobierno toman esto en serio, pero estas acusaciones sí sirven para influir en la opinión pública y ponerla en contra de los trabajadores en lucha.

Las proposiciones del memorándum fueron las más políticas del movimiento ferrocarrilero. No afectaban sólo al charrismo, si

79/ "Memorándum sobre la situación de los ferrocarriles", presentado por el STFRM al Presidente de la República el 16 de enero de 1959. Reproducido en Solidaridad, n. 70, 1º febrero de 1959. pp. 7-9.

no que afectaban, aún sin proponérselo, a la burguesía en su conjunto y a la forma en que se ha desarrollado la acumulación de capital. Eran similares a las propuestas que habían emitido en 1948; y en ese mismo sentido, en 1970-1976 los electricistas demandarán entre otras medidas nacionalistas y democráticas, la reorientación de las empresas estatales en función de los intereses populares y de la nación. También se les tachará de comunistas.

Lo que sí me parece que puede constatarse con el memorándum es que los dirigentes ferrocarrileros pensaban en la posibilidad de transformar a este Estado en un sentido democrático y nacionalista; y por ello le indicaban al Ejecutivo la forma de sanear a las empresas ferrocarrileras con esa orientación. En esto coincidían con los electricistas, pero éstos no aprobaban las tácticas de lucha de los ferrocarrileros y planteaban que estas tácticas los llevaban a un enfrentamiento con el gobierno, con el cual ellos proponían una alianza. Cabe recordar que los electricistas aún no se enfrentaban al Estado como patrón, en 1936 habían obtenido el apoyo del gobierno de Cárdenas en la huelga del SME contra la Mex-Light, y pensaban en la posibilidad de que la alianza con el Estado les permitiría democratizar los sindicatos, organizar al movimiento obrero e imponer una serie de medidas nacionalistas y de mejoras a las condiciones económicas y sociales de obreros, campesinos y demás sectores populares.

Cabría preguntarse ¿es que la represión ya estaba decidida y era inevitable, como en ese tiempo afirmaron los dirigentes ferrocarrileros? Este planteamiento tampoco se sostiene, y no porque el presidente no quisiera sofocar un movimiento que escapaba a su control, sino porque seguramente prefería hacerlo con un menor

costo político, como lo muestra su intervención para solucionar el movimiento de huelga de febrero. De hecho, los errores tácticos de los ferrocarrileros precipitaron la represión en su contra, pero en los años setenta los electricistas tampoco pudieron evitar ser reprimidos, a pesar de que tuvieron siempre presente el movimiento ferrocarrilero para no cometer esos errores tácticos.

Y claro, aunque sea esto una mera especulación, cabe preguntarse ¿qué hubiera sucedido si los ferrocarrileros no hubieran estallado la huelga en marzo de 1959 o si no hubieran realizado los paros en los FN en solidaridad con los otros sindicatos ferrocarrileros en huelga? Y siguiendo por el camino de las especulaciones, pero a la luz de la historia del movimiento electricista, pienso que el Estado hubiera buscado la forma de acorralar a la dirección democrática, de corromperla o descomponerla, y si esto no daba buenos resultados sustituirla mediante otros métodos. Y no es que el charrismo sindical sea indestructible, pero sí lo es -como también lo es el capitalismo- mientras los distintos sectores del proletariado luchan en forma aislada, sin una organización que pueda coordinar y dirigir sus luchas, con base en un análisis acertado de la correlación de fuerzas y de los demás elementos de las condiciones económicas y políticas en cada momento dado.

Cabría también preguntarse ¿es que la dirección del STFRM no se daba cuenta del peligro que entrañaba ir a la huelga en marzo? La amenaza de represión había sido clara para la dirección desde febrero, pero también desde tiempo atrás se mostraba la influencia de las concepciones voluntaristas entre las bases y algunos

cuadros medios. Pero yo pienso que la idea de que la unidad del sindicato había evitado y podía volver a evitar la represión en su contra, unida al temor de la dirección del sindicato de ser calificada de charra, llevó a no dar marcha atrás en el movimiento de marzo. 80/

80/ Al hacer el balance del movimiento de febrero, en el periódico Noviembre, órgano del Comité Directivo Nacional del POCM, de marzo de 1959, después de analizar la amenaza de represión cuando se decretó la inexistencia de la huelga, se anota: "La mayoría del Comité de Huelga en ese momento consideró con acierto que se había hecho uso de todas las fuerzas disponibles y acordó negociar un arreglo sobre la base de las proposiciones oficiales hechas poco antes de iniciado el movimiento. El Presidente López Mateos aceptó la proposición de los dirigentes sindicales y se reanudaron las discusiones para formular el convenio, la dirección del sindicato indicó que nadie reanudara las labores hasta después de que se firmara el convenio, lo cual se demoró por la testarudez de los representantes del Gerente Benjamín Méndez; así la huelga se prolongó hasta la mañana del viernes, rebasando con mucho el plazo de 24 horas señalado por la Junta Federal, gracias a la unidad del sindicato.

"Quienes consideran que pudo prolongarse la huelga por varios días incurrir en planteamientos subjetivos sustituyendo la realidad con sus deseos. Haber seguido esa táctica hubiese sido una aventura, esperada por círculos gubernamentales para arremeter con un terror en gran escala; que además de contra-restar la huelga anulara las ventajas conquistadas con los paros de julio y agosto del año pasado." (Subrayado I.R.)
Por su parte, el 25 de marzo, en una Asamblea de la Sección 28 del STFRM, con sede en Veracruz, un orador expresó lo siguiente:

"Al estallar mañana nuestro movimiento de huelga, nos enfrentamos a un gobierno tambaleante, que ya no encuentra salida ante las justas demandas de los trabajadores. Sabe ese gobierno que si vuelve a doblar las manos, eso significará el hundimiento de los fideles y demás traidores que tan bien le han servido, y que ya no podrá seguir mangoneando a la clase obrera, por eso lanzará contra nosotros toda su fuerza, todo el alud de la prensa mercenaria, que intenta dividirnos y desorientarnos. Solamente la férrea unidad y la decisión de luchar hasta el fin puede conducirnos al trinfo." Publicado en La Nación, citado por Maximino Ortega. Ob. cit. p. 157. (Subrayados M.O. e I.R.)